

PAGINA

a

b

i

e

r

t

a

junio 2005. 4,5 euros

número 160. Año 15

El matrimonio homosexual

Apoyo social y oposición eclesiástica



!La calidad es lo que importa!

- El proceso de regularización extraordinaria
- Brasil: economía y movilización campesina

el matrimonio homosexual

¡con la Iglesia hemos topado, Sancho!

En las últimas semanas se está produciendo una catarata de declaraciones y tomas de posición en contra del matrimonio de gays y lesbianas, aprobado por la mayoría parlamentaria del Congreso, a propuesta del Gobierno socialista. Su paso por el Senado, donde es prácticamente imposible que prospere por obra y gracia del grupo del PP, mayoritario en esta Cámara, obligará a que nuevamente sea discutido y aprobado en la Cámara baja y que, según se anuncia, esté vigente para finales de junio.

Empar Pineda

a renglón seguido de las declaraciones efectuadas por el Vaticano con su nueva cabeza visible –ayer Ratzinger, hoy Benedicto XVI– y las posteriores de destacados miembros de nuestra Conferencia Episcopal, el Partido Popular y algunos de sus ediles en particular han iniciado su propia cruzada anunciando, tal y como el Vaticano les ha indicado, que se acogerán a una objeción de conciencia no contemplada en la Ley de reforma del Código Civil, y

que el PP planteará en el Senado que se recoja. Ni siquiera ha sido expulsado del PP, ni cesado, el ya famoso alcalde de Pontons (Barcelona) Lluís Caldentey, que declaró que los homosexuales son unos “tarados” a los que no piensa casar por ser personas «*que nacen con una deformación física o psíquica*».

En los últimos días, curas y jerarcas de la Iglesia católica de nuestro país han utilizado los púlpitos de las iglesias para arengar a la feligresía instándola a que acudan en masa a la manifestación que ha convocado el denominado *Foro por la Familia*, el 18 de junio, pintando un futuro inmediato catastrófico para el mantenimiento de las familias, del matrimonio católico y hasta del civil y apelando a *la ley natural*, que es contraria a la reforma del Código Civil que permitirá los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Como no podía ser menos, el obispo de Mondoñedo-Ferrol, no contento con animar a sus paisanos a acudir a Madrid a la mencionada manifestación, les ha dicho que tomen buena nota para que a la hora de votar no lo hagan a quienes proponen y apoyan la liquidación de las familias (¿será una casualidad que las elecciones gallegas se celebren al día siguiente de la manifestación?). Según cuentan los organizadores de tamaña movilización, se fletarán autobuses y vuelos chárter para facilitar la asistencia del mayor número de personas. Y como no podía ser menos, Fraga está aprovechando sus mítines de campaña electoral para convocar, también, a la manifestación.

Las disquisiciones que se están haciendo estos meses sobre si el matrimonio ha sido, es y será *per se* cosa de hombre y mujer resultan de lo más sabrosas y darían para llenar páginas y páginas de cualquier compilación de disparates. El hábito de confundir el matrimonio civil con la ceremonia religiosa católica (tradición a la que nos tenían acostumbrados quienes, de infausta memoria, decidieron, en su día, que *España era católica, apostólica y romana*) está tan arraigado en las mentes de la derecha de este país (y de algunos socialistas, como F. Vázquez, alcalde de A Coruña, **(pasa a página 8)**

Por los Buenos Tratos en *La "Marimorena"*



Cartel de la caseta “La Marimorena” (Acción Alternativa) en la Feria de Abril de Sevilla de 2005.



LA PROPUESTA DE DIÁLOGO CON ETA

Javier Villanueva
Las circunstancias que podrían permitir el final de ETA.

4



LA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA

Francisco Torres y María Gascón
Dos valoraciones sobre el proceso de regularización de inmigrantes.

12

informe



TRANSPORTE: PLANES Y COSTES

Texto de Paco Segura y datos de un estudio de Santos Núñez del Campo. (Páginas centrales)



BRASIL: ECONOMÍA Y MOVILIZACIÓN CAMPESINA

Reflexión de Theotonio dos Santos e información de la marcha del MST.

37



LA PROSTITUCIÓN: DOS LIBROS

La puta y el ciudadano (Lotte van de Pol) y *Outras voces, outros mundos* (Andaina).

50

Página Abierta

junio 2005 número 160

2 aquí y ahora

El matrimonio entre homosexuales, Empar Pineda.....	2
La propuesta de Zapatero de Diálogo con ETA, Javier Villanueva.....	4
Víctimas y verdugos, Alberto Piris.....	7
Custodia compartida: una realidad emergente, Teresa Junco López.....	10
El proceso extraordinario de regularización de inmigrantes. Luces y sombras (Francisco Torres). Diferentes valoraciones (María Gascón).....	12
La situación en las cárceles españolas, A. Laguna.....	20
El negocio energético en Canarias, Antonio Hernández Rodríguez.....	23

Informe: planes y costes del transporte.

El PEIT-Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte: un proyecto despilfarrador y antiecológico (Paco Segura). Los costes externos del transporte en Europa (Santos Núñez del campo). (8 páginas).

37 en el mundo

Brasil: El Gobierno de Lula y el destino del PT (Theotonio dos Santos). La visita de la secretaria de Estado de EE UU (T. S.) La marcha del MST por la reforma agraria.....	37
La guerra de la soja en Paraguay, Raúl Zibechi.....	43

46 más cultura

Angela Davis: mujeres, raza y clase, Domingo Martínez.....	46
Dos libros sobre la prostitución: La puta y el ciudadano. La prostitución en Amsterdam en los siglos XVII y XVIII (Lotte van de Pol) y <i>Outras voces, outros mundos</i> (Andaina).....	50
Músicas para días particulares, José M. Pérez Rey.....	54

Y además

- Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
- Otras publicaciones.

Página Abierta: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

la propuesta de diálogo de Zapatero a ETA (*)

confianzas, desconfianzas y expectativas

Javier Villanueva

me pregunto si de un tiempo para acá se están dando ya las circunstancias que permitan acelerar el final definitivo de ETA.

Y me respondo afirmativamente que eso está sucediendo a tenor de todos los indicadores disponibles. Los hechos que sostienen esta conclusión, razonablemente más optimista que nunca, son de distinto orden.

En el terreno más estrictamente operativo no se puede pasar por alto la debilidad de ETA. Al hecho de tener que “congelar” sus atentados mortales, porque se volverían en contra de sus propios militantes (alargando sus condenas o su exilio) o de Batasuna (prolongando su ilegalización) o del conjunto del nacionalismo vasco (que o se aparta lo más posible de ETA o se deslegitima ante buena parte de la sociedad), se añade el hecho de que en los dos últimos años ETA ha sido incapaz de abrir otras vías efectivas de presión. ETA sabe que la razón de esta debilidad es fruto de dos factores: por un lado, la indiscutible eficacia de los poderes estatales en el acoso político-judicial-policial-mediático sobre todo lo que pueda relacionarse con ETA; por otro, el cambio que se ha producido en la sociedad.

La visibilidad de las víctimas y su capacidad para remover y regenerar a la sociedad ha sido un factor clave del cambio producido en otro terreno: la moral política de la sociedad, no menos importante aunque condicione menos la operatividad inmediata de ETA. Podemos medir el cambio en este campo por la extensión de ideas básicas como estas en la sociedad: que es una aberración ética matar al que piensa o siente de distinta manera, que ETA vulnera los derechos fundamentales de las personas objeto de sus atentados, que el ejercicio del terror sobre personas ajenas o contrarias al proyecto nacionalista vasco tie-

ne una sustancia totalitaria y atenta contra aspectos fundamentales de la democracia.

Más allá de lo que pueda o no hacer, la falta de perspectiva de ETA es su mayor problema, a mi juicio. Ni la realidad presente: de baja intensidad y muy escasa de épica; ni sus objetivos: más bien mafiosos; ni su horizonte más plausible: una “grapización”; ni sus expectativas de “negociación”: acotadas al estricto terreno de su inserción social y la reparación de las víctimas, son un aliciente suficiente para mantener un tinglado como el que ha sido ETA entre los años setenta y los noventa del siglo pasado. Además, ni siquiera puede confiar ETA en una expectativa de alimentar la espiral acción-represión desde que Zapatero está en el Gobierno, aunque el combate desde el corazón de los poderes estatales contra el principio del “todo vale” dista mucho todavía de la firmeza y la convicción que exige la defensa de la ética e incluso de la propia legalidad.

El contrapunto inevitable de todo esto es que el grueso de la sociedad, tanto en el País

Vasco como en el resto de España, vive ya de forma mucho más desdramatizada el conflicto que supone la persistencia de ETA. Durante décadas, ETA se ha asociado a una organización con una poderosa capacidad de matar y de aterrorizar y, en consecuencia, de “marcar la agenda” de la vida política. Hoy, tal cosa no se puede decir de ETA, pues de hecho, sea por lo que sea, apenas condiciona ya la política y ya no produce las trágicas desgracias de antaño.

LA INQUIETUD DE LAS VÍCTIMAS

Así las cosas, actualmente corremos un doble riesgo. Primero, que nos olvidemos de los sectores que siguen viviendo dramáticamente la persistencia de ETA, aun en su baja intensidad actual, principalmente la parte que siente aún muy próxima la amenaza de ETA sobre sus vidas y bienes, pero también del amplísimo entorno familiar y social de “la otra parte”. Que pase esto es especialmente doloroso en unos sectores ya demasiado heridos y sobrecargados de angustia; ahora, para más inri, puede crecer el sentimiento de que se les tiene menos en cuenta o incluso de que están “abandonados”. Segundo, la consecuencia práctica de lo anterior: que la clase política, al sentirse menos presionada por la sociedad, ya no se tome tan en serio la acción encaminada a deslegitimar a ETA y a forzar su final definitivo.

Se entiende, por ello, la inquietud expresada en estos días por parte de muchas víctimas. No comparto sus reproches a Zapatero, que me parecen prematuros o no bien planteados, pero sí creo que algunos de sus temores tienen un fundamento razonable. Como el temor a que haya un retroceso y a que ETA se recupere y a que se aliente un clima de confusión. De

**La clave de esta vía
es la decisión incondicional
de ETA de dejarlo.
ETA debe decidir
terminar lo que
un día decidió comenzar
y lo que durante
tantos años
ha persistido en mantener.**



hecho, ya es un síntoma alarmante de ello la profusión en estos días de discursos que vuelven a una inconcreta “negociación con ETA” y ponen un precio político a su final a cuenta de la “naturaleza política del conflicto” (sic) o de la “resolución justa y duradera del conflicto” (sic). Todo ello, además, dicho sea de paso, entre demostraciones de poca sensibilidad (por más que sea involuntaria en muchos casos) hacia las víctimas de ETA, un alarde desmedido de *realpolitik* y una farragosa metodología (las dos mesas que se plantean formalmente separadas pero que en el fondo están unidas –y mutuamente condicionadas–, como si fueran vasos comunicantes).

A estas alturas, no se puede ignorar el hecho de que todas las vías intentadas para acabar con ETA en los últimos 25 años han fracasado. No ha resultado la vía del *palo y tentetieso*, con el GAL como ejemplo extremo. Tampoco ha funcionado la vía del *palo y la zanahoria* que fracasó en Argel. Y, más recientemente, también ha fracasado la *pista de aterrizaje* (postulada en el *plan Ardanza*,

el Pacto de Lizarra, el *plan Ibarretxe* o la propuesta de Anoeta), esto es, la oferta a ETA de un “incentivo” político, a modo de “precio” o contraprestación a su abandono de las armas, que le estimulara a dar ese paso.

Però si se echan bien las cuentas, existe otra clase de incentivo para que ETA lo deje: cortar en seco las graves consecuencias negativas que ETA acarrea sobre sí misma, sobre su entorno más próximo, sobre la izquierda abertzale y sobre el conjunto del nacionalismo vasco. De manera que la mejor *pista de aterrizaje* para ETA es su propia decisión de dejarlo. Éste es el argumento en el fondo que Zapatero está planteando de forma clara cuando insiste en que la pelota está, primero, en el tejado de ETA (y de Batasuna), y que luego, una vez que ETA abandone las armas incondicional y definitivamente, estará en el tejado de todos y muy en especial en el del Gobierno central.

La clave de esta vía es la decisión incondicional de ETA de dejarlo. ETA debe decidir terminar lo que un día decidió comenzar y lo

que durante tantos años ha persistido en mantener. Hoy por hoy, nada puede “dignificarle” más que tomar la decisión de abandonar las armas. Y cuanto más paladinamente lo haga, tanto más “digna” podrá ser su salida. Ése es su específico capital político a fecha de hoy, un capital que puede dilapidarlo si sigue enredándose en la búsqueda de un escenario final más “dulce” para su *adiós* a las armas.

Cuanto más pronta y más limpia y más clara sea la decisión de ETA de dejarlo, cuanto más definitivo e incondicionado sea su abandono de las armas, tanto mayor margen de maniobra tendrá Zapatero para acometer los múltiples aspectos relacionados con la inserción social de los miembros de ETA, algunos de ellos bien delicados de plantear si no se dan esas circunstancias. Y, viceversa, cuanto más confusa sea esa operación y cuanto más se demore, menor será su margen de maniobra. La prueba del algodón de la sostenibilidad del asunto va a ser, sin duda, que el presidente del Gobierno pueda defender razonablemente ante las víctimas, cara a cara, mirándolas a los ojos, el proceso seguido y sus consecuencias. No creo que aun así se vaya a ganar el aplauso unánime de las víctimas, incluidas las que pueda representar Alcaraz, pero tampoco creo que la unanimidad sea un requisito para que sostenga su propuesta.

COMPROMISOS CLAROS POR PARTE DE ETA Y EL ESTADO

Para que esta vía prospere ha de haber, por tanto, unos compromisos claros. ETA debe saber que tiene que asumir ineludiblemente unos compromisos más o menos como estos: a) el cese total y definitivo de su actividad; b) limitarse a negociar la integración de sus gentes en la sociedad vasca; ETA ha de tener meridianamente claro que no va a obtener ningún beneficio político a cuenta de su retirada; c) reparar a las víctimas de sus atentados y reconocer el daño que les ha hecho; de una u otra forma, esto va a ser el síntoma de la viabilidad o no del asunto; d) reconocer los ámbitos de decisión existentes, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca (y los territorios de Iparralde, aún sin constituir como un ámbito político), cada uno de los cuales se sustenta en la libre determinación de su población; e) reconocer y respetar la diversidad de identidades existente en la actual sociedad vasco-navarra, incluida la de las gentes que no quieren definirse en torno a una u otra identidad nacional.

Por otra parte, ha de haber un movimiento recíproco del sistema político estatal, con ● ● ●



● ● ● compromisos no menos claros, siguiendo criterios de distensión, flexibilidad, humanidad y firmeza democrática: a) debe dedicar una especial atención a respetar el principio de legalidad y a humanizar las leyes; b) debe facilitar la normalización política de la izquierda abertzale; c) ha de ofrecer a los miembros de ETA una perspectiva clara y razonable de integración social; d) debe reconocer y reparar a las víctimas de la violencia estatal; e) debe consolidar el nuevo clima político que ya se viene dando desde el acceso de Zapatero al Gobierno central: de respeto a la expresión nacionalista vasca representativa de una parte de la sociedad vasco-navarra (cosa que ya se viene dando) y de compromiso con el diálogo y la negociación de sus demandas.

En el fondo, y en ambos casos, todo este lote de compromisos se limita a la exigencia de restaurar una doble primacía: de la ética y del principio democrático, que viene exigida por las circunstancias concretas del caso, esto es, por las carencias de lo uno y de lo otro en una sociedad compleja y atravesada por un

conflicto de identidades que se lleva mal por las distintas partes.

Sin embargo, pese a que estos compromisos delimitan un terreno de juego que no se presta a turbias negociaciones o turbios negocios, no parece que estén maduros en este momento. Si tomamos como referencia las expresiones habituales en la revista de ETA (*Zutabe*), o las declaraciones de los más conocidos dirigentes de Batasuna, o numerosos artículos de opinión publicados en el diario *Gara*, se impone la conclusión de que significativos sectores de ETA y de Batasuna no están en condiciones de asumir tales compromisos por el momento. Y otro tanto puede decirse de una parte de la sociedad española o de los poderes estatales (en particular del poder judicial, por lo que se sabe de momento), representada tanto por los Acebes, Zaplana, Rajoy y compañía como por conocidos personajes de la COPE, *La Razón*, *ABC*, *El Mundo* y otros medios de comunicación.

Pero vistas las cosas desde otra perspectiva, es tan poco razonable que ETA no adopte

Pese a que estos compromisos delimitan un terreno de juego que no se presta a turbias negociaciones o turbios negocios, no parece que estén maduros en este momento.

cuanto antes la decisión de dejar las armas y de autodisolverse, es tan insensato que ETA persista y prolongue con ello su agonía y todo el lastre negativo que acarrea a los suyos, que hay motivos para ser más razonablemente optimistas que nunca.

Por eso, conviene remachar la idea básica de este asunto: que el abandono definitivo e incondicionado de ETA será una fuente de beneficios para todos. Cuantos hoy día están señalados como “blanco” de los atentados de ETA se librarán de la pesadilla de vivir bajo tal amenaza. La propia ETA y “su entorno”, aparte de liberarse del coste excesivo que comporta mantener el tinglado y del riesgo de un final absolutamente ruinoso si no lo cierran pronto, podrán intentar recomponer una corriente política propia, de izquierda abertzale, en un horizonte exclusivamente civil y democrático. El conjunto del nacionalismo vasco podrá pensar en proyectos políticos sin futuro inmediato mientras ETA persista. Mejoraré la convivencia entre los vascos y de éstos con el resto de los españoles, que no ha hecho sino empeorar en los últimos años. Se podrá revigorizar la salud moral de nuestra sociedad, seriamente envilecida por los silencios y complicidades de uno y otro lado. Todas las gentes preocupadas por las sinergias autoritarias y antidemocráticas que ETA desencadena en los poderes estatales podrán plantear, en unas condiciones más favorables, la lucha por controlar y domar el Leviatán que anida en todo Estado moderno, como señaló atinadamente José Ramón Recalde hace ya más de una década. No es poca cosa, si se mira bien. ■

(*) Reelaboración del artículo “Ha de ser clara y limpia para que sea sostenible”, publicado en la revista *Bake Hitzak*, del movimiento social Gesto por la Paz.

víctimas y verdugos

Alberto Piris

En el conmovedor filme *La muerte y la doncella*, Polanski llevó al celuloide una narración del escritor chileno Ariel Dorfman, donde se relataba la atormentada experiencia de una mujer, torturada por el régimen dictatorial de un país latinoamericano (no identificado explícitamente pero que bien pudiera ser el Chile de Pinochet), cuando recuperada la democracia revive ella el trágico pasado que nunca podrá olvidar ni, probablemente, perdonar. En la patética secuencia final, tanto el torturador como la torturada coinciden en la misma sala de conciertos donde se ejecuta el famoso cuarteto de Schubert que da nombre a la película. En sus miradas fugazmente cruzadas se intuye todo un tratado sociológico sobre el pasado y el futuro de los pueblos que han sufrido terribles traumatismos.

Comentando la película, Dorfman se preguntaba: «¿Cómo pueden los represores y los oprimidos cohabitar una misma tierra, compartir una misma mesa?». No lo explicó en su libro ni en el guión cinematográfico: describió friamente la situación, dejando al espectador que respondiese por sí mismo. Que reaccionase según sus experiencias vitales. Que estimase y sopesase, según sus propios criterios, el valor de la justicia y el del perdón; el del silencio y la denuncia; el del bien común y el de la perenne desazón personal de quien sufrió lo indecible.

Con motivo de las iniciativas recientemente propuestas por el Gobierno español para acabar definitivamente con el terrorismo etarra, son muchos los que también se preguntan: “¿Cómo pueden convivir los verdugos y sus víctimas?”. Con sobrada razón expresan su desconfianza, su recelo y su temor. Razón que no asiste, sin embargo, a los que desde una perspectiva puramente partidista de la política manipulan en su favor los legítimos sentimientos de quienes han sufrido; los que profieren frases lapidarias y demagógicas, y emiten juicios injustos como el de equiparar los esfuerzos por poner fin al terrorismo con una “traición a los muertos”.


Nadie debería ignorar que hoy, en esta España que se ha ido gestando tras la transición política, siguen también conviviendo los que durante el anterior régimen fueron torturados con los que en su día ordenaron o ejecutaron tamaña vileza. Por lo general, acostumbrados al forzoso silencio durante décadas, no han solido especular con las violencias sufridas para obtener ventajas políticas. Como tampoco lo hizo Nelson Mandela, tras más de 38 años injustamente encarcelado por un Gobierno opresor y racista; o Marcelino Camacho, el dirigente sindical español que supo también lo que son largos años de arbitraria prisión. Todos ellos asu-

mieron su sacrificio personal y encararon con ánimo el futuro. Fue su deseo que nunca el peso de los muertos o los sufrimientos del pasado se convirtiesen en pesados lastres capaces de obstruir el camino a un futuro mejor para la mayoría de sus compatriotas.

El director de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, Vicenç Fisas, ha escrito en *El País* un importante artículo (“El precio de la paz”, 14 de mayo del 2005) en el que ha condensado en pocas líneas lo esencial de la teoría de la resolución de los conflictos. Aconsejo su consulta a los lectores de esta columna, porque la paz no es algo que en determinadas circunstancias llueva del cielo sobre los seres humanos, sino que hay que buscarla con tesón y venciendo arduas dificultades. Con frecuencia, además, tarda en llegar porque no siempre se sabe dónde empieza el camino definitivo que conduce a ella. La Cultura de Paz necesita ser estudiada y practicada; no cabe desdeñarla como superflua, pues es instrumento político indispensable para muchos pueblos y naciones en ciertas ocasiones.

Aunque personalmente creo que, en lo que aquí se trata, la palabra “paz” no es la más adecuada –pues no hay guerra en el País Vasco– y que el objetivo del Gobierno, compartido por la mayoría de los españoles, es acabar con el terrorismo etarra, el proceso que pueda llevar a este deseado fin es un típico proceso de paz que, como recuerda Fisas, nunca será “inmaculado, gratuito y espontáneo”. Sobre todo, porque se han acumulado ya “muertes, violencias, miedos y represalias” que costará vencer. A su superación deberemos contribuir todos, en especial los que más directamente han sufrido la violencia de ETA. Ellos son los que más esfuerzo habrán de hacer para aceptar la idea de que explorando, sin descanso, los caminos que conducen al fin de la barbarie terrorista no van a traicionar la memoria de sus muertos, sino que van a avanzar en el más positivo sentido imaginable: el de contribuir a que no haya ya más víctimas de ETA.

En el artículo comentado se expresa este luminoso deseo, basado en la argumentación en él desarrollada: «... es posible terminar 2005 con ETA autodesuelta, muchos presos en la calle, Batasuna en la legalidad, nadie con escolta ni mirando los bajos de su automóvil, sin más asesinatos y todos hablando de política y buscando mayores consensos». Temo que el autor se deje aquí llevar por cierto optimismo, tanto más cuanto que de sobra conoce la lentitud inherente a casi todos los procesos de pacificación. Pero no voy a enmendar la plana a quien escribe desde una bien ganada y acreditada autoridad en estas cuestiones.

Para concluir: no asesinar, hablar de política y buscar mayores consensos debería ser un objetivo suficientemente estimulante como para unir a todas las fuerzas políticas en España. Incluidos los que en el pasado afirmaron que “sin violencia, todo es democráticamente discutible” y que ahora se oponen tercamente a iniciar una vía que podría acabar con el terrorismo de ETA y cuya ineficacia nadie ha podido todavía demostrar *a priori*. Para disgusto de quienes, entorpeciendo obstinadamente esos esfuerzos de pacificación, se apuntarían luego al bando de los que ante un posible fracaso enseguida reprocharían: “Ya lo habíamos advertido”, y se frotarían las manos pensando en los réditos electorales que eso les reportaría. 

Creo que, en lo que aquí se trata, la palabra “paz” no es la más adecuada –pues no hay guerra en el País Vasco– y que el objetivo del Gobierno, compartido por la mayoría de los españoles, es acabar con el terrorismo etarra.

el matrimonio homosexual

¡con la Iglesia hemos topado, Sancho!

(viene de página 2) que ya se opuso al derecho al aborto), que no debería extrañarnos su actitud vaticanista, por mucho que contrarie a la mayoría de la población de este país, como lo manifiestan las repetidas encuestas de estos últimos años. Demuestran, eso sí, su particular hipocresía una vez más.

Porque, al igual que muchas otras personas, creo yo que deberían responder a una pregunta elemental: ¿por qué, en todos los años de gobierno del Partido Popular, no se lanzaron a una campaña semejante a la actual, para derogar las leyes sobre el divorcio y el aborto, vigentes desde 1981 y 1985, respectivamente? ¿Por qué no les pusieron en ningún aprieto y convivieron, con mayor o menor incomodidad, durante las dos legislaturas que sufrimos al PP? ¿Por qué no se permitieron ingerencias en la labor del Gobierno, del Parlamento, etc., como ahora se permiten? Y me sigo preguntando: si cualquier otra confesión religiosa se ingiriera de modo semejante, llamando a sus fieles (cargos públicos incluidos) a no cumplir un ley determinada, ¿demostraría el Gobierno la misma tolerancia que está teniendo con los jerarcas católicos?

Por otra parte, me parece sumamente grave que el Vaticano, algunos obispos y la propia Conferencia Episcopal hagan llamamientos a los cargos públicos que sean católicos a votar en contra de esta reforma del Código Civil y a acogerse a una no legislada objeción de con-

ciencia, para no cumplir esa reforma si es aprobada. De implantarse este procedimiento, el común de los mortales, en función de sus creencias, ideas o puntos de vista podría negarse a aceptar el cumplimiento de las leyes, acogiéndose a la objeción de conciencia.

EL MATRIMONIO YA NO ES LO QUE ERA

Creo que vale la pena echar una rápida ojeada a los cambios que se han producido en nuestro país en las últimas décadas en lo que al matrimonio se refiere. Cuando a finales de los años setenta el movimiento feminista reivindicábamos el derecho al divorcio, lo hacíamos al mismo tiempo que calificábamos al matrimonio como una institución crucial para el sometimiento y la sujeción de las mujeres, cuya desaparición considerábamos imprescindible para nuestra liberación. Incluso desde el feminismo había quienes planteaban la cierta inutilidad del divorcio, ya que no dejaba de ser “la puerta de nuevos matrimonios”. Creo que no se era muy consciente de la importancia de que las legislaciones matrimoniales se reformaran en un sentido más igualitario y que con ello se iba haciendo camino. Con el divorcio no sólo se facilitaba que muchas mujeres pudieran acabar con situaciones verdaderamente insoportables rompiendo con aquel solemne “hasta que la muerte os separe” del día del enlace matrimonial. El matrimonio, así, dejaba de ser intocable, sacrosanto (porque la gente se casaba también por la Iglesia) y empezaba a crujir en la realidad y en las conciencias y las mentalidades de la mayoría de la población.

Durante la década de los ochenta y la de los noventa, en lo que respecta a estos asuntos, el movimiento gay y lésbico, mayoritariamente,

el llamamiento a la desobediencia civil

Ante el llamamiento a la desobediencia civil hecho por el obispo de Granada el pasado domingo 1 de mayo, y por la Conferencia Episcopal anteriormente, para que los funcionarios públicos no celebren bodas entre personas del mismo sexo, las Comunidades Cristianas Populares de Granada han hecho pública su posición crítica a lo manifestado por la jerarquía eclesiástica católica.

1. La opinión de los obispos ante éste y otros temas no es la única opinión de la Iglesia. La Iglesia somos todo el Pueblo de Dios, no sólo la jerarquía.

2. Muchos cristianos y cristianas, comunidades, religiosos y religiosas, no compartimos esos criterios acerca de la homosexualidad y el lesbianismo por no considerarlos bien fundados.

3. Baste aclarar que, a todos los efectos científicos y sanitarios, está demostrado que la homosexualidad y el lesbianismo son una forma totalmente normal de vivir la sexualidad. No tenemos que discutir esto, como tampoco tenemos que discutir sobre si la Tierra da vueltas alrededor del Sol o al contrario; tampoco entramos en la discusión sobre si a las mujeres y a las personas de piel negra les corresponden los mismos derechos civiles que a los hombres blancos. Queremos olvidar aquellos tiempos en que en la Iglesia se discutía sobre

si tenían alma las mujeres, las personas negras o las personas indias.

4. Si algo queda nitidamente claro en la vida y en el mensaje de Jesús es su opción por el amor. Si Jesús viviera hoy, defendería los derechos de gays y lesbianas, como defendió los derechos de todas las personas oprimidas de su tiempo, incluso por encima de leyes y tradiciones religiosas o civiles.

5. En cualquier caso, la jerarquía no debe inmiscuirse en las leyes de la sociedad civil, ni viceversa, en tanto no se atente contra los derechos humanos. Pensamos que la independencia de la sociedad civil es la mejor garantía de que ningún fundamentalismo del tipo que sea imponga sus normas a toda la población.

6. Es hora de que la Iglesia mire para adentro y revise si realmente los derechos humanos y la democracia se respetan dentro de su seno. Hay que ir construyendo una Iglesia más

se centró en la exigencia de la legalización de las parejas *de hecho*. No se pudo llegar a una posición unificadora debido a que un sector del movimiento no veía oportuno que esta legalización incluyera la adopción de niños y niñas, porque los Gobiernos socialistas de entonces no estaban por la labor, y luego los del PP menos.

En aquellos tiempos, en los colectivos de lesbianas que formaban parte de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español (el sector mayoritario, más activo, más movilizador y más ideologizado del feminismo de nuestro país) había actitudes muy reacias a defender el derecho al matrimonio homosexual. Se defendía la legalización de las parejas *de hecho* porque se trataba de derechos frente a terceros, y la mirada que se echaba hacia el matrimonio de gays y lesbianas se focalizaba en que el Código Civil se entrometía en las relaciones de las parejas regulándolas. Costaba reconocer el impacto social que causaría el matrimonio de lesbianas y gays; los debates sociales que se abrirían en torno a la plena igualdad de lesbianas y gays; el escándalo que se produciría en los sectores más conservado-

res; la reacción de la jerarquía de la Iglesia católica, que seguramente se manifestaría con mucha más virulencia que la que ya le había producido la legalización del divorcio, quedando más al descubierto aún ante la sociedad en general y los católicos en particular sus posiciones reaccionarias y contrarias al reconocimiento de la igualdad entre las personas; se desconsideraba lo que el matrimonio de los nuestros y las nuestras significaría para nuestra normalización social y, en el caso específico de las lesbianas, para romper con nuestra *invisibilidad*, a años luz de la de los gays. En pocas palabras: no se contemplaba que representaría “un barreno en la línea de flotación” del heterosexismo.

La actitud de los sectores conservadores y contrarios al matrimonio gay-lésbico, tanto los civiles como los eclesiásticos, está demostrando muy a las claras su catadura. Creo que es una buena manifestación de lo acertado de la defensa de este tipo de matrimonio. Obviamente, con que gays y lesbianas podamos casarnos no se termina nuestra lucha para acabar con el heterosexismo, pero estoy convencida de que estamos dando un paso de gigante. ▀



Detalle de la multitudinaria manifestación del 28-J en Madrid el pasado año 2004.

democrática y participativa, que no margine a las mujeres ni a las personas homosexuales. Necesitamos una Iglesia que opte por la vida y no por la muerte, por la felicidad y no por el sufrimiento; en definitiva, que siga las bienaventuranzas de Jesús. Otra iglesia es posible y necesaria.

7. La desobediencia civil y religiosa que hay que practicar es justamente contra todo lo que excluya a las personas por razón de sexo, color, religión, ideas, nivel económico, etc. Nuestra objeción debe ir contra un modelo de sociedad y de economía que obliga a

las grandes mayorías del mundo a vivir en la explotación y la pobreza, mientras una minoría consume y derrocha los recursos del planeta. Ahí hay que ahondar.

8. La ley de matrimonios entre personas del mismo sexo no obliga a casarse a quien no lo desee, no perjudica a nadie que tenga otras opciones y no rivaliza con las normas del matrimonio religioso.

9. Nos parece escandaloso que la Iglesia católica, desde su jerarquía, haga propuestas tan graves como la desobediencia civil basándose en una ética estrictamente propia de

la institución. Leyes que defiendan los derechos de cada individuo son las que está necesitando la sociedad en el campo no sólo de la sexualidad, sino también en el del trabajo, la vivienda, etc.

10. Nunca nos hemos sentido tan orgulloso de ser españoles; España está siendo en Europa un hito y punto de referencia en la lucha por la igualdad y los derechos civiles, como lo es Mandela y lo fue Martin Luther King. ▀

Comunidades Cristianas Populares de Granada

custodia conjunta, una realidad emergente

Este artículo fue publicado inicialmente en el diario asturiano *La Nueva España* el pasado 17 de abril. Amablemente, a petición nuestra, la autora nos lo remite para que aparezca en nuestras páginas.

Teresa Junco López

El reciente proyecto de ley para la reforma del Código Civil en materia de divorcio propone una nueva redacción del artículo 92, según la cual la custodia de los hijos podrán ejercerla conjuntamente ambos progenitores, bien porque los dos estén de acuerdo en que así sea, bien porque el juez estime que esta opción es la más beneficiosa para los menores.

La custodia conjunta parte de la idea de que ninguno de los progenitores debe ser el “custodio” de sus hijos, sino que debe existir una coparentalidad, es decir, ambos deben tener los mismos derechos y responsabilidades que tenían sobre sus hijos antes de la separación. La coparentalidad es un derecho de los hijos, con independencia de que sus padres vivan juntos o no. El ejercicio de dicha coparentalidad supone un contacto de los hijos con ambos progenitores superior al que permite la custodia monoparental. No existe un patrón estandarizado de alternancia entre ambos domicilios, pudiendo ser semanal (como sucede en Francia), quincenal o mensual.

Pero la custodia conjunta no es sinónimo de reparto de la convivencia de los hijos al 50% entre el padre y la madre. Se pretende que los hijos puedan disfrutar el mayor tiempo posible de la presencia y cuidado de ambos, pero esto hay que adaptarlo a cada situación familiar en particular, a las necesidades de los hijos y a la disponibilidad de los progenitores. Con todo, el aspecto central de esta opción de custodia no es tanto la cantidad de tiempo que pasan los hijos con el padre y con la madre, como el compromiso de ambos miembros de la pareja para compartir el tiempo de estancia con sus hijos y de cuidarlos en dos casas separadas en una atmósfera posdivorcio civilizada y respetuosa, sin necesidad de una parcelación precisa de la vida del niño.

Que desde la legislación se contemple la posibilidad de la custodia conjunta no debe llevar a valorarla como una panacea, ni como una

obligación, ni a culpabilizar a las parejas que no recurran a esta modalidad. Sí debería ser vista como un modo de superar las situaciones de semiorfandad en que quedan los hijos cuando existe una custodia monoparental, sea paterna o materna, especialmente si la relación entre los ex cónyuges no es buena.

El concepto de custodia conjunta surgió con fuerza en los Estados Unidos en la década de los ochenta, país en el que está regulada como la opción preferente de custodia en la mayoría de sus Estados. Existe en otros países como Canadá, Suecia y Francia. Sin embargo, es difícil precisar su grado de incidencia. Algún estudio estima que en los Estados Unidos en torno a un 15%-20% de los niños vive en un régimen de alternancia de su residencia entre ambos progenitores.

Otros datos hablan de un porcentaje mayor, entre el 30% y el 50%. Las familias que acceden a la custodia conjunta frente a las que acceden a la custodia monoparental suelen tener un nivel educativo y económico más alto, tienen más edad y mejor salud.

En España, la legislación vigente desde que en el año 1981 se modificó el Código Civil y se reguló la posibilidad de separarse y divorciarse, no hace referencia explícita a la custodia compartida, ni de hecho a ningún otro tipo de custodia, sino que establece que, a falta de acuerdo entre los progenitores, será el juez quien decida, en interés del menor, con quién ha de vivir éste. Del mismo modo, tampoco regula de forma explícita cuál debe ser el tipo de visitas que han de tener los hijos con el progenitor con el que no residan. La práctica habitual ha venido siendo atribuir la custodia de los hijos a la madre y fijar un régimen de visitas para el padre de fines de semana alternos y

mitad de periodos vacacionales de Semana Santa, verano y Navidad. Es decir, en la mayoría de las rupturas de pareja, los hijos se quedan viviendo con la madre, habitualmente en el que fuera domicilio conyugal, y el padre ve a sus hijos cuatro días al mes. Hasta ahora, han sido escasos los casos en que se ha aplicado la custodia compartida. Cuando se ha producido, ha sido por acuerdo explícito entre los padres, y en muchas ocasiones ha contado con una solicitud del fiscal de una investigación más exhaustiva del caso, a través de una valoración pericial del efecto de dicha organización sobre los hijos.

Varios han sido los factores que han creado el caldo de cultivo en el que se ha desarrollado el creciente interés por la custodia compartida como forma de organizar el contacto de los hijos con ambos progenitores tras la separación o divorcio. En primer lugar, se produjo un cambio legislativo. Así, en el año 1990 se modificó el artículo 159 del Código Civil, que daba prioridad a las madres en la asignación de la custodia de los hijos menores de 7 años y dejó al criterio del juez la atribución de su custodia, en caso de desacuerdo entre los padres. Otro factor es la creciente insatisfacción de los varones con el papel periférico como padres al que los condena la ruptura conyugal. Hay que añadir que la investigación psicológica no ha encontrado apoyo para la creencia tradicional de que las mujeres están más capacitadas para el cuidado de los hijos que los varones. Por el contrario, son numerosas las investigaciones que ponen de manifiesto el efecto negativo que para los hijos tiene la ausencia de la figura del padre y el efecto beneficioso que supone para un desarrollo equilibrado de su personalidad la presencia de ambos progenitores. Además, la incorporación de la mujer al trabajo la separa del papel tradicional de madre y le resta posibilidad de dedicarse a tiempo completo al cuidado de los hijos, haciendo más necesaria la



Detalle de una ilustración de Cecil Vieweg (1975).

implicación del varón para desarrollar dicha tarea de forma eficaz.

Una correcta aplicación de la custodia conjunta conlleva un conocimiento de los criterios que la hacen aconsejable.

Ninguno de los progenitores debe presentar características que lo incapaciten para ejercer el "rol" parental, tales como sufrir una enfermedad mental, presentar problemas relacionados con el abuso de sustancias tóxicas, haber sido un sujeto activo en episodios de violencia familiar, etcétera.

Es necesario que los domicilios del padre y de la madre estén próximos, para que el intercambio de domicilio no implique para los hijos cambios de colegio, de amigos, de entorno y de rutinas.

Es necesario que ambos progenitores puedan seguir cooperando como padres, con independencia de su fracaso conyugal.

Es necesario que los estilos educativos del padre y de la madre sean similares, de modo que los hijos tengan un referente normativo común.

Es necesario que la disponibilidad horaria de ambos progenitores les permita la alternancia en el cuidado de los hijos.

Es necesario adaptar el patrón de alternancia entre ambos domicilios a la edad de los hijos: en la medida en que tienen menos edad, sus contactos con cada progenitor deben seguir un pa-

trón temporal que implique contactos frecuentes pero cortos. Cuando son más mayores, el intercambio puede ser más espaciado.

Es necesario prestar atención al efecto que la alternancia de domicilio tiene en los hijos, ya que hay niños que toleran mal el cambio de residencia, con lo cual no serían buenos candidatos para la custodia conjunta, aunque sí para un contacto frecuente con ambos progenitores.

a favor de la custodia conjunta se ha argumentado que mejora el bienestar de los hijos al fomentar una relación continua con ambos progenitores, similar a la que puede existir en la familia intacta; al eliminar las batallas legales sobre la custodia y evitar que los progenitores se vean como adversarios, reduce considerablemente el conflicto familiar y evita que los hijos se vean expuestos al mismo; frente a la custodia monoparental, evita la sobrecarga que implica para el progenitor custodio tener que afrontar en solitario el cuidado de los hijos, así como los sentimientos de pérdida y ambigüedad del papel en los no custodios; supone también un alivio de carga de trabajo para el sistema judicial y evita que el juez tenga que decidir sobre la competencia de los progenitores para cuidar a sus hijos.

Los argumentos en contra señalan que la custodia conjunta requiere que el padre y la

madre continúen no sólo interactuando, sino también decidiendo conjuntamente asuntos relevantes para el bienestar de los hijos comunes, lo que aumenta, más que disminuye, el riesgo de conflicto y hace que la custodia conjunta sea poco viable. Se considera que la coparentalidad podría llegar a alterar la continuidad y la estabilidad en el cuidado del niño.

No obstante, lo más idóneo para formarse una opinión fundada sobre lo apropiado o no de la custodia compartida es atender a los resultados de la investigación sobre la misma, los cuales ponen de manifiesto que:

La custodia conjunta aumenta el contacto entre los hijos y el padre, y por ello la implicación de éste en el cuidado de los hijos, ya que permite que el padre se sienta y actúe como tal, lo que contribuye a fortalecer los vínculos emocionales entre el padre y los hijos, lo que favorece la adaptación posdivorcio de los hijos. La mayor implicación de los varones en el cuidado de los hijos va acompañada de un mayor compromiso con el abono de las pensiones de alimentos (85%-95% de los casos, frente al 65% de cumplimiento cuando hay custodia materna).

La custodia conjunta es aconsejable en familias con un nivel de conflicto entre bajo y moderado, ya que si éste se presenta en un grado alto, al fomentar el contacto entre los padres, puede exacerbarlo y, por tanto, acentuar sus efectos negativos para los hijos. La buena relación entre los ex cónyuges puede hacer aconsejable la custodia compartida, pero en ningún caso la custodia compartida transformará en armonía la mala relación que pueda existir entre la pareja.

La custodia conjunta mejora el efecto negativo del divorcio sobre los hijos varones, quienes expresan con mayor probabilidad que las niñas reacciones negativas ante la ruptura de sus padres.

Por tanto, si atendemos a los resultados que ha producido la custodia conjunta en los países en los que ya hace tiempo que está instaurada, nuestra visión de las rupturas conyugales en las que hay hijos tendrá que empezar a cambiar. Tendremos que irnos olvidando de los términos "custodia" y "régimen de visitas" en favor de la "coparentalidad" si queremos que los hijos crezcan de forma equilibrada. Tendremos que empezar a pensar que la batalla legal es un mal campo para ejercer el papel parental y, antes que al Juzgado, habrá que acudir a un mediador familiar que ayude en la configuración de un contexto que favorezca las relaciones familiares tras el divorcio. ▀

Teresa Junco López. Mediare (Equipo de Mediación). Psicóloga forense, decanato Juzgados Oviedo.

la regularización extraordinaria

El pasado 7 de mayo, después de tres meses, se cerró el proceso de regularización de inmigrantes de 2005. En ese periodo se han contabilizado casi 700.000 solicitudes, aunque está por ver cuántas serán finalmente aprobadas, aspecto éste que impide hacer una valoración más objetiva. Para el Gobierno y los sindicatos el proceso ha sido un éxito. Y qué duda cabe que es un hecho muy satisfactorio sacar de esa situación tan excluyente y precaria a un volumen tan importante de personas. Sin embargo, además de los problemas derivados de los objetivos y filosofía de esta regularización, surgen algunas interrogantes de futuro. Sobre ello escriben **Francisco Torres** y **María Gascón**.

luces y sombras del proceso

Francisco Torres

El proceso de regularización de 2005, como otros anteriores, estaba vinculado a la entrada en vigor de una nueva norma legal, el Reglamento que desarrolla la Ley de Extranjería, la Ley 14/2003, aprobada por el último Ejecutivo de Aznar. Además, como toda regularización, la necesidad de “poner a cero el contador” constata un problema y un fracaso. El primero se refiere al creciente número de indocumentados, 1.387.315 en enero de 2004, y la inseguridad y precariedad de muchos centenares de miles de personas que esta situación genera. Las cifras muestran el fracaso de la política del PP en sus dos objetivos proclamados: ordenar los flujos y disminuir el número de indocumentados (1). Como indica la experiencia española, una ley más dura no tiene un efecto “disuasorio” respecto a la inmigración indocumentada. En todo caso, aumenta el negocio de las mafias y la hace más costosa para quien la padece, en términos monetarios, de sufrimiento e inseguridad.

Tras su acceso al Gobierno, el cambio socialista en materia de inmigración se ha centrado en el nuevo Reglamento, cuyo texto ha sido pactado con empresarios, sindicatos, las ONG más importantes y los partidos parlamentarios, con la oposición frontal del PP. El proceso de regularización, después del cual entraría en vigor el nuevo Reglamento, era el primer paso de lo que

se anunciaba como la “nueva” etapa también en materia de inmigración.

UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN LABORAL

Este proceso presenta novedades notables respecto a otros realizados en España. No se contemplaba el arraigo social como criterio de regularización, y por tanto, a diferencia de los procesos de 2000 y 2001, no se establecía ninguna vía de este tipo (como la existencia de vínculos familiares con residentes documentados o haber sido titular de un permiso anterior). Se trata, por tanto, de un proceso exclusivamente laboral. En el de 2001, la presentación de una oferta de empleo constituía una de

las formas de acreditar el arraigo. En el proceso de 2005, la vía laboral era la única para acceder a la “normalización”. Además, para evitar las ofertas falsas, el expediente lo debía presentar el empresario y el permiso se vincula al alta efectiva en la Seguridad Social.

Después de no pocos debates, el Gobierno, los sindicatos mayoritarios y la patronal acordaron las condiciones concretas del proceso, con el apoyo más o menos distanciado del resto de fuerzas políticas y las grandes ONG, y la crítica del PP. Para acogerse al proceso, el inmigrante debía acreditar que residía en España antes del 7 de agosto de 2004, mediante un certificado de padrón. Así mismo, requisito central, debía contar con un contrato de trabajo por un mínimo de seis meses, o de tres en el sector agrario. En la hostelería y la construcción, estos seis meses se pueden realizar en el periodo de un año. En tercer lugar, el inmigrante debía justificar que no tenía antecedentes penales, ni en España ni en su país de origen. A pesar del proclamado carácter laboral del proceso, éste dejaba fuera a los trabajadores por cuenta propia (los vendedores ambulantes y otros). Además, como ya se ha dicho, el expediente lo presentaba el empresario. Sólo en el caso del servicio doméstico discontinuo, la limpieza por horas, la persona inmigrante podía presentar su solicitud.

Los objetivos proclamados del proceso los podemos sintetizar en tres. El primero, al me-

Se trata, por tanto, de un proceso exclusivamente laboral. En el de 2001, la presentación de una oferta de empleo constituía una de las formas de acreditar el arraigo. En el proceso de 2005, la vía laboral era la única para acceder a la “normalización”.



Arriba: El Ejido; abajo: mujeres inmigrantes en un centro de acogida privado.

nos el más destacado frente a las críticas del PP, era hacer aflorar una parte de la economía sumergida existente. Además de la contribución a las arcas públicas, esta “normalización” de la actividad económica de los indocumentados permitiría a éstos –segundo objetivo– regularizar su residencia y trabajo en España. Por otro lado –tercer objetivo–, esta regulari-

zación debía proporcionar una buena inserción: quienes legalicen su situación dispondrán de trabajo durante un mínimo de seis meses y, así, podrán renovar sus permisos (2).

En última instancia, la novedad de este proceso de regularización se sintetiza en actuar sobre la inmigración indocumentada en función de la lucha respecto a la economía su-

mergida. Esta orientación, que puede ser efectiva en unos casos, suscita no pocas dudas, unas de tipo funcional y pragmático, otras de tipo normativo y moral. Inmigración indocumentada y economía sumergida son dos fenómenos profundamente interrelacionados en nuestro país. Sin embargo, los objetivos de la política pública respecto a uno y otro no siempre son coincidentes, ni las consecuencias de sus actuaciones tampoco. Además, la inmigración indocumentada plantea una serie de dimensiones humanas que exceden a la inserción laboral y que, por tanto, no deberían abordarse desde esta única perspectiva. Por decirlo de otra forma, los inmigrantes indocumentados no deberían ser considerados, sólo, como mano de obra. Son personas.

Al mismo tiempo, la orientación laboral del proceso expresa algunas de las ideas que conforman el consenso social respecto de la inmigración y se legitima en ellas. Como han reflejado diversas encuestas, la inmigración legítima para la opinión pública española es la que tiene un contrato, cotiza a la Seguridad Social y contribuye con sus impuestos a las arcas públicas. Sin embargo, tanto a nivel colectivo como a nivel individual no siempre somos coherentes con los valores proclamados. Junto al amplísimo consenso social que identifica la inmigración deseable con aquella que cuenta con empleo, nuestra sociedad se caracteriza por una economía sumergida que supone entre un 25% y un 30% del total, y un funcionamiento social ampliamente permisivo a este respecto.

Dado el carácter exclusivamente laboral del proceso, su éxito o fracaso dependían, en última instancia, de la respuesta de los em- ● ● ●

(1) El número de indocumentados, obtenido por contraste entre el total de residentes extranjeros y el total de permisos, era de 868.884 en enero de 2002, 1.340.167 en 2003, 1.387.315 en 2004 y 1.714.256 en 2005. Si bien se ha dado un aumento en números absolutos, la proporción de indocumentados respecto al total de residentes ha sido muy similar, oscilando entre el 43,9% de 2002 y el 50,3% de 2003, nivel máximo que posteriormente disminuyó. La permanencia de esta alta proporción de indocumentados tiene que ver con el “efecto llamada” y la demanda de mano de obra que genera el dinamismo económico de los últimos años y el peso de la economía sumergida, así como el rotundo fracaso de la fórmula de contratación en origen.

(2) Se pretende así evitar la caída en la irregularidad que, en número variable, se dio en anteriores procesos de regularización, cuando al finalizar el permiso obtenido no se podía acreditar un nuevo contrato o una cotización mínima de seis meses a la Seguridad Social. En este proceso, se afirma, dado que el permiso se vincula al alta efectiva en la Seguridad Social y el control de inspección de trabajo que se realizará, los inmigrantes regularizados podrán renovar sus permisos sin mayor dificultad, ya que cumplirán, al menos, el requisito de los seis meses cotizados.

● ● ● presarios y, en particular, de los miles de pequeños patronos que tienen a inmigrantes trabajando. Por un lado, se ha apelado a su “responsabilidad”, responsabilidad incentivada con la amnistía fiscal y laboral que el proceso representaba (ya que al regularizar al trabajador indocumentado, se obvia cualquier investigación sobre la relación anterior). Por otro, se amenazaba con redoblar las inspecciones de trabajo una vez finalizada la regularización y aplicar severas multas.

EL DESARROLLO DEL PROCESO

Transcurrido un mes, sólo se habían presentado 100.000 solicitudes. Los sindicatos señalaron la escasa voluntad de los empresarios que emplean a indocumentados como la causa principal de tan bajo número. En algunos casos, se constataron despidos. Además, desde las organizaciones de inmigrantes y de acogida, se critica la “rigidez” del procedimiento, en particular respecto a la forma de acreditar la residencia. Al limitar ésta al certificado de padrón, dejaba fuera a los inmigrantes con residencia superior a la exigida pero no empadronados, bien por temor –recuérdese que la última reforma de la Ley permite a la policía acceder a los datos patronales–, o bien por otras causas. Otras peticiones de flexibilización tenían un significado muy distinto, como por ejemplo, la demanda de las ETT (empresas de trabajo temporal) para poder presentar expedientes (3).

A los dos meses del proceso, y con 300.000 solicitudes presentadas, se extiende la con-

De las 690.679 solicitudes presentadas todavía no sabemos cuántas serán finalmente aprobadas, lo que condiciona toda valoración de los resultados.

vicción de que la regularización no funciona. Aunque la Administración evita toda referencia a cifras, los resultados provisionales están muy por debajo de las expectativas (que se cifraron, en octubre de 2004, en 800.000 solicitudes). Diversas organizaciones promueven acciones de protesta, y en Barcelona se realizan encierros que se prolongarán durante casi un mes, aunque con muy escasa repercusión social. Por otro lado, la Iglesia, las organizaciones sociales e IU-IC exigían una mayor flexibilización del procedimiento y una ampliación del proceso.

La respuesta de la Administración a estas demandas fue doble. Por un lado, se ratificó el plazo de tres meses, en nombre del orden y del principio de autoridad. Por otro, dado el escaso número de solicitudes, se flexibilizaron algunos requisitos. Se hizo primero respecto al trabajo agrícola, atendiendo a las heladas. Más tarde, se autorizó a las ETT para que regulari-

cen inmigrantes. Por último, dos semanas antes del cierre del proceso, se autoriza la figura del empadronamiento por omisión, previa presentación de una serie de documentos, como fórmula para acreditar la residencia. Esta última medida es quizás la que tiene repercusiones positivas más importantes y al mismo tiempo muestra cómo se ha actuado. Se rectifica tarde, con poca claridad en las instrucciones y sin apenas margen de maniobra.

Cuando el 7 de mayo se cierra el proceso, a los tres meses de iniciado, se contabilizan 690.679 solicitudes. Es decir, en un mes se han presentado casi 400.000, un aumento del ritmo muy notable. ¿Cuáles son sus causas? Aunque no disponemos todavía de datos, podemos señalar algunas. En unos casos, el retraso en la recepción del certificado de penales desde los países de origen ha motivado que la presentación de la solicitud se hiciera en el último mes, cuando no en los últimos días. El aumento en los últimos días se debe, también, a la aplicación del empadronamiento por omisión y, más en general, a una actitud más flexible en la mayoría de oficinas. Otro factor que se debe considerar, aunque de muy difícil cuantificación, sería el efecto de los reiterados anuncios de una amplia campaña de inspección de trabajo para animar a contratar a los patronos más reticentes.

LOS RESULTADOS Y SUS LECTURAS

De las 690.679 solicitudes presentadas todavía no sabemos cuántas serán finalmente aprobadas, lo que condiciona toda valoración de

Cuadro I: Inmigrantes extracomunitarios indocumentados

No existe, lógicamente, un registro de inmigrantes indocumentados. Nos podemos aproximar a ese número por el contraste entre el número de inmigrantes residentes, que nos proporciona el padrón continuo, y el número de permisos según la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Inmigrantes extracomunitarios indocumentados en edad laboral	1.175.587
Si aplicamos una tasa de actividad del 70%, muy elevada, podemos suponer que están trabajando	822.911
Solicitudes presentadas	690.679
Diferencia. Extracomunitarios indocumentados activos no regularizados	132.232

Cuadro II: Extranjeros residentes en España. Enero 2005.

	Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	65 años y más
Residentes	3.691.547	552.300	2.961.547	177.700
Permisos	1.977.291	266.880	1.601.615	106.606
Indocumentados	1.714.256	285.420	1.359.932	71.094
Residentes no UE (25)	2.914.869	468.559	2.390.105	56.205
Permisos	1.478.416	235.121	1.214.518	26.591
Indocumentados	1.436.453	233.438	1.175.587	29.614

Fuente : INE. Datos provisionales, padrón de 1 de enero de 2005. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Permisos a 31 de diciembre de 2004. Elaboración propia.



Dibujo publicado en *La Vanguardia Digital* el 20 de abril de 2005.

los resultados. Con todo, se pueden avanzar algunos elementos. Por sectores de actividad, el servicio doméstico supone la mayoría de solicitudes (31,6%), seguido de la construcción (20,7%), la agricultura (14,6%) y la hostelería (10,3%). A expensas de un análisis más en detalle, esta distribución responde al tipo de inserción económica de los inmigrantes y a los sectores más desregularizados. A nivel territorial, como cabía esperar, el mayor número de solicitudes se da en las comunidades autónomas que habían concentrado un mayor aumento de residentes extranjeros en los últimos años. En Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana se han presentado el 60,4% del total de solicitudes. Por lo que hace al sexo, el 58,7% de las solicitudes corresponde a trabajadores y el 41,2% a trabajadoras, lo que supone una *sex-ratio* más desequilibrada a favor de los varones que la existente entre la población residente en general (46,6% de mujeres).

El resultado del proceso de regularización tiene una doble lectura según se incida en el volumen de economía sumergida legalizada, es decir, los inmigrantes activos regularizados, o bien se destaque los inmigrantes residentes que continúen indocumentados.

Así, el PSOE y los sindicatos han calificado de éxito el proceso, destacando el número de empleos que han emergido. Si podemos calcular en 1.175.577 los inmigrantes indocumentados en edad de trabajar y les aplicamos una tasa de actividad del 70%, obtenemos 822.911 indocumentados extracomunitarios activos (véase cuadro). Las solicitudes suponen, como afirma Caldera, que más de un 80% de los extracomunitarios activos puedan legalizar su situación, «ayuden

a mantener el Estado de bienestar y el sistema de pensiones». Se trata, concluye no sin cierto triunfalismo, del mayor proceso de regularización de economía sumergida realizado no sólo en España, sino en Europa Occidental. Con los datos de que disponemos, estas afirmaciones son básicamente ciertas. Además, habría que añadir los efectos de “normalización” social y de facilitar la inserción que la regularización supone para todos los que han podido acceder y para sus familias.

Si embargo, la otra lectura posible desautoriza todo triunfalismo y plantea no pocos interrogantes de futuro. Después del proceso de regularización, ¿cuántos inmigrantes continúan indocumentados? Si hacemos referencia al total de extranjeros residentes en España, nacionales de la UE y extracomunitarios, algo más de un millón de personas continúan residiendo de forma irregular (véase cuadro). Si nos ceñimos a los residentes extracomunitarios, el número de indocumentados se “reduce” a unos 745.000, un heterogéneo conjunto que agrupa a los indocumentados menores de 16 años, a los mayores de esta edad que están trabajando y no han podido conseguir un contrato, no se encuentran en activo o bien entraron en el Estado español después del 7 de agosto de 2004.

Esta doble lectura del resultado remite a la propia concepción del proceso y es consecuencia de él. En cuanto a la regularización de la economía sumergida, el proceso se dirigía a los inmigrantes indocumentados en activo, excluyendo de entrada a quienes por su edad, situación personal y social no desarrollan una actividad económica por cuenta ajena. Sin embargo, todos éstos también son personas, viven aquí y necesitan sus “pa-

peles” por razones elementales de justicia, cohesión social y adecuada inserción. Dado el diseño del proceso y sus objetivos, no cabe extrañarse de que todas estas situaciones queden fuera; sin embargo, no por ello son menos reales.

¿QUÉ PASARÁ AHORA?

De momento, estamos hablando de solicitudes presentadas. Cualquier valoración del proceso y sus consecuencias va a depender del número de solicitudes que se aprueben y, de éstas, cuántas se conviertan en firmes (mediante el alta en la Seguridad Social en el plazo establecido). Estos inmigrantes pasarán a disponer de un permiso y, como mínimo, de seis meses de actividad productiva declarada, lo que debe permitirles conseguir dentro de un año su primera renovación. Si todo va bien, no se deniegan muchas solicitudes y se produce el alta efectiva en la Seguridad Social, la legalización de este volumen de personas va a tener indudables efectos positivos.

¿Qué ocurrirá con los que han quedado fuera? Dada la heterogeneidad de situaciones, también las perspectivas son distintas. Se supone que una parte importante de los menores de 16 años indocumentados podrá ver regularizada su situación por reagrupamiento familiar con los ahora legalizados. Pue- ● ● ●

(3) Este tipo de empresas no estaban autorizadas para regularizar inmigrantes, ya que dado su carácter de intermediarias y su funcionamiento, no hacía posible conocer las empresas en las que efectivamente trabajarían los inmigrantes. La opacidad de los clientes de las ETT, base de su éxito, entraba en contradicción con la orientación de hacer aflorar la economía sumergida del proceso.

● ● ● de ser, también, la situación de no pocos cónyuges. En cualquier caso, la vía del reagrupamiento familiar sólo se podrá iniciar dentro de un año, una vez obtenida la primera renovación del permiso por los ahora legalizados.

Para el resto de situaciones, las únicas vías existentes para regularizarse son las que establece el Reglamento. En un caso, por el llamado arraigo laboral, podrá obtenerse un permiso cuando se resida un mínimo de dos años y se demuestre una relación laboral no inferior al año (mediante acta de la inspección de trabajo o sentencia). No hace falta argumentar las dificultades y obstáculos que tiene para el inmigrante la vía de la denuncia laboral. Por la otra modalidad habrá que justificar una residencia mínima de tres años, presentar un contrato de trabajo y acreditar vínculos familiares con españoles o extranjeros residentes, o bien un informe que acredite su inserción social. Los obstáculos de esta segunda modalidad, además de la espera de tres años, se centran fundamentalmente en la dificultad para conseguir un contrato, dado el peso de la economía sumergida en el mercado de trabajo accesible a los inmigrantes.

Ésta es una realidad que no parece que se vaya a modificar a corto plazo. Cabe esperar a la prometida campaña de inspección de trabajo, pero la experiencia en este campo aconseja más bien el escepticismo. No parece que a corto plazo vayan a darse grandes cambios. Estamos hablando de rasgos estructurales de la economía española que, por otro lado, resultan muy funcionales para objetivos proclamados por todos, como el mantenimiento del dinamismo económico, de la competitividad de no pocos sectores y de la calidad de vida, a buen precio, de las capas medias.

Decíamos al principio que el proceso de regularización se presentaba vinculado al nuevo Reglamento. Una vez finalizado el proceso, el Reglamento deberá entrar en pleno funcionamiento y mostrar que el conjunto de mecanismos diseñados (cupos, contratación en origen, visado para búsqueda de empleo) hace posible un flujo más ordenado y vinculado al mercado formal de trabajo. Es decir, que disminuye el flujo de indocumentados y aumenta el de documentados. De lo contrario, y al ritmo actual, necesitaremos otra regularización extraordinaria dentro de dos o tres años. La experiencia acumulada, las dificultades para regular los flujos en un mundo globalizado y los límites del Reglamento, encorsetado por el marco de una mala ley, no pueden sino abonar el escepticismo. ■

diferentes valoraciones

María Gascón

Cuando apenas han pasado dos semanas desde la finalización del procedimiento de normalización, nos encontramos ya con toda una serie de valoraciones sobre sus resultados. Todavía pasará un tiempo hasta que contemos con los resultados definitivos del proceso, por lo que no es prudente realizar una valoración prematura. De hecho, bastantes organizaciones sociales y partidos han preferido abstenerse de momento, y esperar a los resultados finales. No obstante, el número total de solicitudes presentadas (1) ya es un dato fijo que permite hacerse una idea de la envergadura de los resultados y de algunas de sus consecuencias.

Precisamente en relación con ese dato, los que lo han valorado más, además del propio Gobierno y los sindicatos CC OO y UGT (2), han sido algunas de las organizaciones de inmigrantes más representativas (3), para las que los resultados han superado las expectativas que tenían al inicio del proceso. Algunas de estas organizaciones han sido un motor crítico permanente de los aspectos más limitadores del proceso, gracias a la posibilidad de cierta participación directa en él, tanto por los contactos periódicos que han mantenido con la Administración como por su labor de proporcionar información y apoyo logístico a los inmigrantes para facilitarles la tramitación de sus solicitudes, en tanto que entidades colaboradoras. El apoyo de estas organizaciones al proceso no ha sido sin condiciones, y exigen ahora la inmediata aplicación del arraigo para ampliar la re-

gularización a una cantidad de personas (familiares, sobre todo menores, y otros) que puede aproximarse a las 400.000, así como medidas reales de integración para este sector de la población.

Del lado opuesto se ha situado el PP que, con lágrimas de cocodrilo y varios años de retraso en mostrar algo de sensibilidad por la situación de los inmigrantes, ha lamentado «haber visto las colas, la angustia y la desesperación en las oficinas» (4), y ha cifrado en un millón los que se quedarán sin regularizar. Para quienes no hemos perdido la memoria sobre quién frustró con su mayoría aplastante la Ley 4/2000, la que más derechos reconocía a los inmigrantes y más flexibilidad ofrecía para su regularización, y promulgó las leyes y medidas más restrictivas que generaron cientos de miles de indocumentados, no podemos calificar esas declaraciones sino de cínicas, y denunciar que, una vez más, el PP instrumentaliza la inmigración en beneficio político propio, esta vez en forma de arma arrojada contra el Gobierno.

En la línea de la crítica al Gobierno se han situado también algunas organizaciones sociales que consideran que el proceso ha sido un fracaso al haber excluido de él a mucha gente que podía haber participado de haber sido más flexible, al cumplir con determinadas condiciones, como la de la estancia o la de la realización de un trabajo, pero no contar con los estrictos medios de prueba que el Reglamento exigía.

El hecho de que la mayoría de estas valoraciones se apoye no sólo en la cifra ya definitiva de solicitudes presentadas, sino en los cálculos relativos al número de extranjeros sin papeles que quedan fuera del procedimiento, unido al hecho de que las cifras que originan dichos cálculos provengan de las mismas fuentes (INE, MIR, MTAS [5], etc.), no deja de llamarnos la atención. Ello nos lleva a observar estas valoraciones con tanta curiosidad como su propio objeto y a preguntarnos a qué se debe que para unos la medida adoptada por el Gobierno haya sido un éxito y para otros

Mientras que para el Gobierno quedarían algo más de 100.000 personas sin regularizar, para algunas organizaciones sociales serían 800.000.



un rotundo fracaso. ¿Alguien ha calculado mal? ¿Alguien miente? Al menos dos razones explican las diferencias.

EL CÁLCULO DE LAS CIFRAS

En primer lugar, los datos no han sido seleccionados siguiendo el mismo criterio. Cada cual ha elegido aquellos que han aproximado más el resultado a sus propias y previas convicciones. Parece que no ha prevalecido el afán por conocer y comprender la realidad, y buscar explicaciones a su complejidad y salidas a sus límites, sino el deseo de identificarse con un determinado campo político. Por cierto, refleja una realidad, permanentemente cambiante y complejísima, en la que la mayoría de los datos nunca son exactos al 100%, lo que obliga, en general, a ofrecer diferentes hipótesis si se pretende rigor, y a ser mucho más prudentes en las conclusiones definitivas.

Por poner un ejemplo de esta disparidad, mientras el Gobierno ha hecho sus cálculos sobre la base de la población en edad de trabajar –entre los 16 y los 65 años–, y a esta franja le ha aplicado la tasa de actividad establecida por la EPA (6), con lo que el número

inicial de extranjeros indocumentados ha quedado reducido a aquellos que podían cumplir con el requisito de ocupar un puesto de trabajo, las organizaciones más críticas han estimado los totales de población extranjera indocumentada sin discriminación de edad, como si de una regularización general se tratase.

La diferencia entre un cálculo y otro no es pequeña. Mientras para el primero quedarían algo más de 100.000 personas sin regularizar, para las segundas éstas alcanzarían las 800.000. El PP afirma que serán más de un millón, aunque no nos explica sus cálculos.

Otra de las diferencias que distorsiona los resultados está en las fechas y periodos de los que se han tomado los datos, que son tremendamente variables de unos meses a otros, como lo demuestra el hecho de que en el primer trimestre de 2005 se hayan inscrito en el padrón unos 200.000 extranjeros, según el INE. Así, no es lo mismo tomar los datos de la población extranjera irregular a 7 de agosto de 2004, fecha a partir de la cual, si no se estaba empadronado, no era posible acceder al procedimiento, que tomarlos a 1 de enero o a 1 de abril de 2005.

Esta diferente utilización de las cifras, que forzosamente lleva a conclusiones tan dispa-

res, no se explicaría sólo por la necesidad de acercar los resultados a las previas ideas y posiciones propias, sino también porque se juzga el resultado partiendo de hipótesis distintas, de objetivos diferentes, según se apoye la medida o no.

DISTINTOS OBJETIVOS, DISTINTAS REFERENCIAS

El Gobierno nunca dijo que fuera a abrir un procedimiento de regularización. Es más, explicó por qué estaba en desacuerdo con ello. Lo que dijo que iba a hacer es lo que ha hecho: legalizar puestos de trabajo sumergidos. Se le puede criticar por hacer eso y no lo primero, como de hecho muchas organiza- ● ● ●

(1) 687.138.

(2) Principales valedores del proceso de entre las entidades sociales partícipes.

(3) AESCO, ACULCO, ACHE, ARI-PERU, FEDROM, Federación Panafricana de Comunidades Negras en España, FENADEE (Madrid), RUMINAHUI y VOMADE. ATIME también ha mostrado su satisfacción por los resultados.

(4) Declaraciones de Soraya Sáenz de Santamaría.

(5) Instituto Nacional de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(6) Encuesta de Población Activa. Tasa, 70%.

● ● ● ciones sociales hicieron en su momento; pero lo que no se puede hacer es valorar el resultado de su acción como si de una medida distinta de la adoptada fuera. Por su parte, el Gobierno ha mantenido una actitud innecesariamente inflexible, tomándose sus propias palabras al pie de la letra y aparentando ignorar que lo que realmente estaba haciendo, algo muy loable, por cierto, y que era tratar de arreglar el desajuste que le dejaba en herencia el PP: un millón de irregulares, la cifra más alta de Europa. Su empeño en no enfadar al PP más de lo imprescindible, quizás para no perder la posibilidad de lograr el anhelado –y necesario– Pacto de Estado para la Inmigración, le ha mantenido en unos límites excesivamente estrechos, incluso en relación con sus propios objetivos.

Un ejemplo –entre otros– que ha casado mal con la anunciada voluntad de facilitar la inclusión de los trabajadores inmigrantes en el proceso, ha sido limitar los documentos de prueba de estancia al empadronamiento, vulneran-

El primer e indiscutible aspecto positivo es la propia adopción de la medida y su resultado provisional, que habrá permitido la regularización de más de medio millón de trabajadores extranjeros.

do el derecho de prueba, y desconsiderando que su carencia, en la mayoría de los casos, lo ha sido por razones ajenas a los inmigrantes. La parcial rectificación adoptada (7) apenas 15 días antes del cierre definitivo de ventanillas puede haber sido una de las causas de la avalancha de solicitudes en los siete últimos días, casi un 25 % del total. Habrá que esperar al final del recuento para ver cuántas de estas solicitudes de última hora cumplen con los re-

quisitos exigidos o no, y por lo tanto, en qué medida pueden hacer variar el resultado final.

ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROCESO

El primer e indiscutible aspecto positivo es la propia adopción de la medida y su resultado provisional, que habrá permitido la regularización de más de medio millón de trabajadores extranjeros: sacar de la marginación y de la angustia a tantos miles de personas tiene un indudable valor. En 2002, el PP regularizó a 450.000 personas, sin exigencia de contrato de trabajo. La obligatoriedad en el actual proceso de formalizar el alta en la Seguridad Social servirá para hacer más difícil el abuso laboral, y para aportar a las arcas del Estado varias decenas de millones de euros al mes (8).

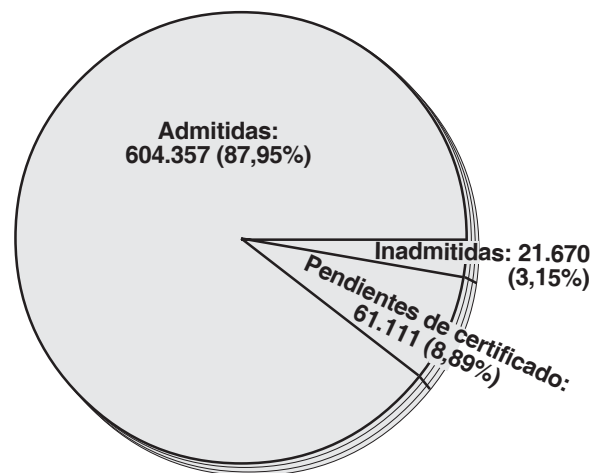
Un efecto positivo consecuente, cuya realidad sólo se podrá comprobar a medio o largo plazo, será la educación en el conocimien-

balance del proceso de normalización de trabajadores extranjeros

(datos de solicitudes presentadas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

Solicitudes presentadas por Comunidades Autónomas				
	Presentadas	Pendientes de certificado	Admitidas	% Admitidas/ Presentadas
Andalucía	84.372	17.894	65.279	77,37
Aragón	18.186	1.137	16.832	92,55
Asturias	2.776	410	2.276	81,99
Castilla-La Mancha	26.608	2.611	23.495	88,30
Canarias	23.211	2.744	19.299	83,15
Cantabria	1.947	412	1.463	75,14
Castilla-León	11.420	1.168	10.051	88,01
Cataluña	138.537	9.078	123.547	89,18
Ceuta	66	47	19	28,79
Extremadura	2.932	358	2.559	87,28
Galicia	6.545	1.086	5.104	77,98
Islas Baleares	21.308	732	19.274	90,45
La Rioja	6.579	470	5.721	86,96
Madrid	170.784	10.496	154.523	90,48
Melilla	215	194	16	7,44
Murcia	43.732	2.070	39.552	90,44
Navarra	8.038	727	7.282	90,59
País Vasco	13.171	1.450	11.657	88,51
Comunidad Valenciana	106.711	8.027	96.408	90,34
Total	687.138	61.111	604.357	87,95

Clasificación de las solicitudes



to, por parte de empleadores o empresarios y los propios inmigrantes, de los derechos de éstos –al menos los laborales– y la obligación de respetarlos. De esa forma, estarán más presentes los mecanismos de defensa laboral de la inmigración.

La otra cara de la moneda es la incógnita sobre si los sectores a los que pertenecen esos trabajadores soportarán el gasto o se lo harán pagar también a ellos y, por lo tanto, cuántos de esos contratos se renovarán dentro de un año y cuántos trabajadores quedarán de nuevo en la irregularidad si no pueden renovar sus permisos.

El perfil de la contratación pone de manifiesto una realidad interesante y preocupante a la vez: una tercera parte de las solicitudes (9) lo ha sido para el servicio doméstico (10). Interesante, porque desvela una creciente necesidad social, que es el apoyo al entorno familiar que hoy recae fundamentalmente en el ámbito de lo privado, y preocupante por el riesgo de identificación de

un trabajo de servicio con el origen nacional o un fenotipo determinado.

Un aspecto negativo por defecto ha sido la no inclusión de los menores de edad entre los regularizables, contradiciendo la protección total de sus derechos que el Estado les debe garantizar. Esto ha traído nefastas consecuencias en la Comunidad de Madrid, donde muchos han perdido el curso o han tenido que abandonar definitivamente sus estudios al ser expulsados por no acreditar residencia.

Esta omisión –entre otras– ha sido consecuencia del criterio de selección para el procedimiento: estar trabajando. Lo que ha visibilizado aún más el principio de legitimación de la inmigración como mano de obra, que es uno de los pilares de la legislación de extranjería desde sus inicios, por lo que no cabe achacárselo exclusivamente a este procedimiento.

Pero la aplicación de ese criterio también ha demostrado que la inmigración es social y económicamente necesaria, que ocupa un lu-

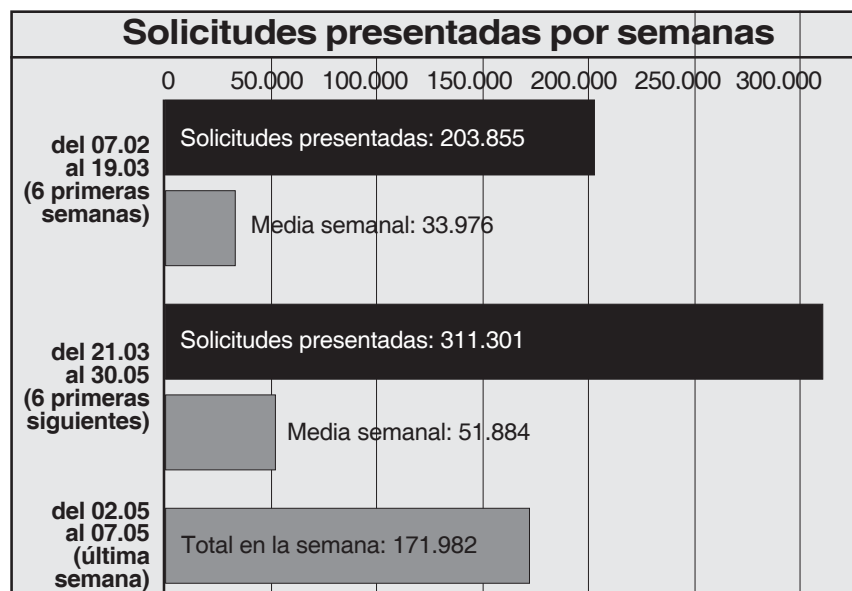
gar por derecho propio en el desarrollo de la sociedad, y que, por lo tanto, se debe atender también a sus propias necesidades si se pretende que siga desempeñando ese papel sin conflictos. De ahí que lo que también pone de manifiesto este procedimiento es la necesidad de abordar con urgencia medidas de integración reales, poner dinero sobre la mesa (ya lo han puesto los inmigrantes con su trabajo) para atender a la educación de sus hijos, a sus necesidades sanitarias, a su vivienda, etc., y pensar en ellos no sólo como fuerza de trabajo, sino como ciudadanos de hecho a los que se deberá proporcionar la posibilidad legal, política y social de serlo de derecho.

(7) El empadronamiento por omisión, que permitía la inscripción en el padrón aportando 7 documentos diferentes como medio de prueba de estancia.

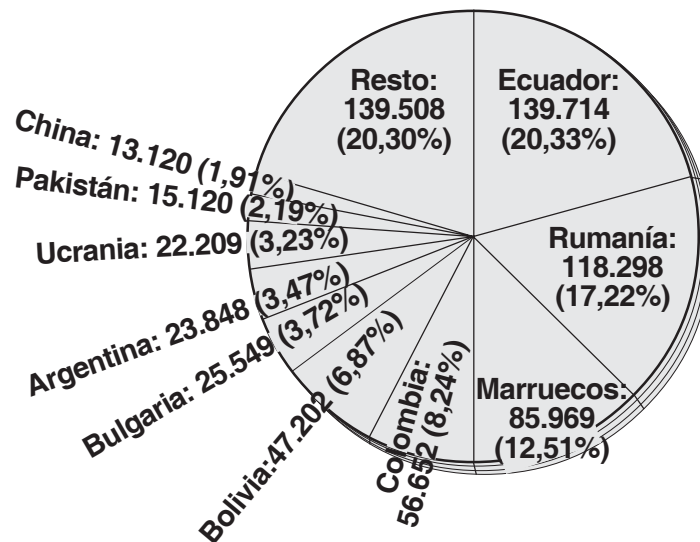
(8) Sobre las estimaciones más optimistas, se calculan 118 millones al mes.

(9) 31,67% del total: 217.627. 181.500 mujeres y 36.127 hombres.

(10) 83,40% mujeres.



Clasificación por nacionalidades



Solicitudes presentadas por sectores y sexo

	Total		Mujeres		Hombres	
	en número	en %	en número	en %	en número	en %
Hogar	217.627	31,67	181.500	83,40	36.127	16,60
Agricultura, ganadería y caza	100.408	14,61	16.938	16,87	83.470	83,13
Construcción	142.654	20,76	7.253	5,08	135.401	94,92
Fabricación de textiles	17.700	2,58	4.210	23,79	13.490	76,21
Comercio al por menor	32.778	4,77	9.278	28,61	23.400	71,39
Hostelería	71.202	10,36	35.787	50,26	35.415	49,74
Otras actividades empresariales	22.353	3,25	8.384	37,51	13.969	62,49
Varios	82.416	11,99	19.953	24,21	62.463	75,79
Total	687.138	100,00	283.403	41,24	403.735	58,76

cárceles españolas, hoy

hacinamiento, tortura y muerte

A. Laguna

El pasado 17 de mayo, el pleno del Congreso aprobó una moción contra la tortura y los malos tratos en los centros de detención, presentada por Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y con enmienda transaccional del PSOE. La propuesta obtuvo 307 votos a favor, uno en contra y una abstención.

La moción insta al Gobierno a proceder, en el plazo de 6 meses, a las acciones oportunas con objeto de ratificar y aplicar enseguida el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, constituyendo de inmediato el Subcomité para la Prevención de la Tortura, donde se integrarán las asociaciones defensoras de los derechos humanos, así como a desarrollar una política integral para prevenir los tratos crueles, inhumanos o degradantes, reaccionar con firmeza y prontitud y proteger a la víctima.

Como señalaba la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) en un comunicado sobre este hecho tan positivo, «hasta ahora las denuncias realizadas por

las distintas organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos y constatadas por los distintos organismos internacionales de la ONU y del Consejo de Europa, fueron sistemáticamente negadas por el Gobierno y el resto de poderes del Estado» (1).

Por su parte, el diputado de ERC Cerdá Argent, en su interpelación urgente, recordaba la preocupación mostrada en el último informe emitido por el Comité contra la Tortura de la ONU, que señala la existencia de estas prácticas en el interior de las instituciones penitenciarias y la constatación de esta situación en el informe del relator especial para la Tortura de Naciones Unidas y las visitas e informes del Comité para la prevención de la Tortura del Consejo de Europa. Y trajo a colación –en sus palabras, “una vez más”– los últimos informes de Amnistía Internacional y de Human Rights Watch, que destacan una inquietud semejante. Previamente, al comienzo de su intervención, había puesto sobre la mesa algunos datos sobre policías y funcionarios de prisiones denun-

ciados, juzgados y penados por torturas y malos tratos en dependencias policiales y en prisiones. Hechos que siguen saliendo a la luz en estos mismos meses (2).

Los hechos eran y son tan evidentes que, en el Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2004, el Gobierno del PSOE autorizó la firma del Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Aunque, después, no se iniciaron –no sabemos si por falta de tiempo– los trámites para la ratificación de ese protocolo facultativo y las medidas oportunas para su puesta en funcionamiento.

En relación con las conclusiones extraídas de la moción aprobada en el Congreso de los Diputados, la APDHA, además de alegrarse de ello y proponer que en la ratificación del Protocolo y en la constitución del Subcomité citados participasen activamente «asociaciones defensoras de derechos humanos y colectivos como el Consejo General de la Abogacía Española, a fin de velar por la trans-



Cárcel de Carabanchel (Madrid).

parencia y eficacia de este mecanismo», insistía en algunas medidas que consideraba importantes y urgentes.

En primer lugar, la supresión de detenciones incomunicadas y privaciones de libertad en aislamientos, al ser éstos los espacios en que se producen con mayor habitualidad las torturas (3).

En segundo lugar, aplicar a la víctima de torturas las garantías previstas para el procedimiento del hábeas corpus, así como otras adicionales, tales como la toma de declaración con asistencia letrada y reconocimiento médico inmediato, con intervención activa del fiscal.

Y en tercer lugar, la inmediata excarcelación de los enfermos graves e incurables.

NUESTRAS CÁRCELES

Los datos de 2004 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias situaban en casi 60.000 el número de personas presas en las cárceles españolas.

Desde el año 1980 al 1990 la población penitenciaria aumentó en más de 20.000 personas, llegando a las 33.000. Y en 2000, y como era de esperar, ya alcanzaban la cifra de 45.000. En resumen, en los últimos catorce años la población reclusa se ha incrementado un 79%, mientras que la población española ha crecido un 8,5%.

Para absorber el incremento de los dos últimos años hubiera sido necesario, según este organismo, crear ocho centros tipo, con capacidad para 1.000 internos aproximadamente; pero en ese periodo sólo se ha abierto una nueva cárcel, la de Villena, en Alicante. No obstante, ya se han iniciado los trámites para la construcción de cuatro centros en Andalucía (uno en el Puerto de Santa María y otro en Morón de la Frontera), Madrid (Estremera) y Castellón (Albocasser), para los que ya hay disponibles terrenos. Además, Prisiones considera necesaria la construcción de otras cárceles en Canarias, País Vasco, Navarra y Ceuta.

Del total de presos, un 78,6% (46.538) son penados y el resto, 12.661 (un 21,4%), preventivos. Por sexos, el 92,3% son hombres, con un total de 54.619, y el resto, mujeres (4.580).

Por comunidades autónomas, son las cárceles andaluzas las que acogen a un mayor número de reclusos, con 12.193, por delante de las catalanas, dependientes de la Generalitat, con 7.979; las madrileñas, con 7.214, y las castellano-leonesas, con 6.558.

Según Miguel Santiago, de la APDHA, el crecimiento de la población reclusa está relacionado con la pobreza y el consumo y tráfi-

co de drogas ya desde las décadas del setenta y ochenta. En esa segunda década, el entonces Gobierno socialista desarrolló el plan nacional de macrocárceles bajo el ministerio de Antonio Asunción. Grandes complejos penitenciarios se iban construyendo a las afueras de las ciudades por todo el país, que sustitúan a las viejas cárceles, generalmente de pequeñas dimensiones.

Diez años después, se abarrotaban las cárceles dejando el objetivo de la reinserción social en una pura falacia. En aquellos años de Gobierno del PP, lejos de plantear una política diferente de la represiva sobre la droga, o una política social que interviniera en los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, dictaminó el endurecimiento del Código Penal para “barrer las calles” de personas, generalmente jóvenes, con graves problemas sociales y de toxicomanías, que cometían pequeños delitos.

LA MUERTE EN PRISIÓN

Un total de 118 reclusos se suicidaron en los centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias –lo que excluye a los situados en Cataluña– en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de octubre de 2004, y otros 379 lo intentaron.

Según el PP, 21 presos se suicidaron en 2000 e igual número en 2001; 25 en 2002; 28 en 2003, y 40 el pasado año. Y en el periodo que va de enero de 2000 a octubre de 2004 hubo, además, otros 379 intentos de suicidio.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, anunció el pasado 17 de mayo la actualización de los protocolos de prevención de suicidios en las cárceles ante su incremento, ya que, desde finales de abril del pasado año y hasta el 5 de mayo, 50 reclusos se habían quitado la vida. Según los datos aportados en su comparecencia en la comisión del Congreso (4), desde el 25 de abril de 2004 hasta el 5 de mayo de este año han fallecido un total de 205 personas internas: 74 por

Los datos de 2004 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias situaban en casi 60.000 el número de personas presas en las cárceles españolas.

muerte natural, 50 por suicidio, 39 por drogas, 31 por VIH-sida, una por muerte accidental, una por agresión de otro interno, y 9 que se están todavía investigando pendientes de los resultados de las autopsias. Referido todo ello a las cárceles dependientes de Instituciones Penitenciarias, es decir, sin incluir las catalanas.

Todo ello supone, según el ministro, una tasa de mortalidad por cada mil personas presas de 3,55, tasa similar a años pasados. Sin embargo, sí reconoció que la mortalidad por suicidio presenta *«un aumento estadísticamente relevante respecto a años anteriores»*.

Como causas posibles de los suicidios citó el alargamiento del periodo efectivo de cumplimiento de la condena, el aumento de la población reclusa, en sus palabras, “por encima de lo recomendable”, y la dificultad para la intervención psicológica en la población inmigrante. A lo que añadió el incremento de los internos por delitos de violencia doméstica, *«fortísimamente rechazados en las cárceles»*, y la proximidad de la libertad *«sin buenas posibilidades de reinserción social»*. ■

(1) Ejemplos de ello son actuaciones como las que apunta la APDHA. El Gobierno de España, el 22 de junio de 2002, contestó al Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, y el 4 de marzo de 2004 a la ONU, rechazando sus recomendaciones de elaborar un plan para impedir y suprimir la tortura (Recomendación 65 del Informe Especial de la ONU), al considerar que no eran ciertas las afirmaciones de existencia de torturas en el Estado español, salvo en casos muy aislados, pues entendía que *«las disposiciones legales y la práctica por parte de los agentes del orden garantizan que no se produzcan torturas ni malos tratos y que, en los casos en que un agente del Estado viola la ley, su conducta sea sancionada adecuadamente»* (Párrafo 64, Observaciones del Gobierno).

(2) Un funcionario del centro penitenciario provincial de Albolote (Granada) ha sido suspendido provisionalmente de empleo y sueldo por propinar supuestamente una paliza a un interno con problemas mentales, hecho que ha motivado la apertura de diligencias judiciales y administrativas, según *El Ideal* de Granada a mediados de mayo de 2005.

En Puerto I han cesado al jefe médico por una supuesta incompatibilidad laboral, pero el fondo del tema era las denuncias de presos por su falta de profesionalidad; en Algeciras, a varios funcionarios por una trama de móviles en la cárcel; en Málaga, a varios funcionarios por ir borrachos a trabajar; en Almería hay expediente contra una funcionaria acusada de meter alcohol en la cárcel; sobre malos tratos hay varias inspecciones abiertas en Puerto I y II.

El ministerio fiscal solicita penas de tres años de prisión para dos policías de Calatayud por presuntas torturas a un detenido en las dependencias de la comisaría de esa localidad.

(3) *«Las condiciones materiales de reclusión y, en especial, la de privación sensorial que sufren estos internos, estarían en contradicción con métodos de tratamiento penitenciario dirigidos a su readaptación y podrían considerarse un trato prohibido por el artículo 16 de la Convención»* (punto 11.d de las Conclusiones y Recomendaciones del Comité contra la Tortura de la ONU de 19 de noviembre de 2002).

(4) *Terra*, 17 de mayo de 2005.

la situación en Andalucía

La masificación de las cárceles es un hecho bien conocido. La mayor parte están ocupadas por mucha más gente de las plazas que les corresponde. Un ejemplo de ello lo daba el estudio presentado hace casi un año por el sindicato de prisiones ACAIP [ver cuadro adjunto]. En él se especificaba, además, que el índice de reclusos en Andalucía alcanzaba –en 2004– el 24% del total de España y advertía de la escasez de funcionarios que están haciendo frente a este incremento de los encarcelados. Así, en la presentación del informe, de la que daba noticia por esas fechas *El Diario de Cádiz*, este sindicato señalaba que los informes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ya daban cuenta de esa carencia que suponía una media de 25 funcionarios en las prisiones andaluzas.

La mortalidad en las cárceles andaluzas es, también, un dato alarmante. Según el Ministerio del Interior, de las 635 personas fallecidas en los centros penitenciarios a lo largo de los últimos 4 años, 164 tuvieron lugar en las cárceles andaluzas, una cifra que sitúa a Andalucía por encima del 25% de todo el país. Córdoba, además, encabeza la lista de centros penitenciarios españoles por número de presos fallecidos: 38 en esos años (*Canal Sur*, 17 de mayo de 2005).

La APDHA, que también informaba de lo dicho hasta aquí, añadía algunos datos más sobre las torturas y malos tratos en las prisiones andaluzas: «Andalucía es la comunidad con más denuncias por causas de malos tratos y torturas, ya que en el periodo analizado –de 2001 a 2004 incluido– se registraron 237, un 25% del total de España, que se elevó a las 793».

En cuanto a la situación de las cárceles andaluzas, ya hace un año esta Asociación y la Asamblea de Familiares y Amigos de personas presas de Andalucía presentaron al Defensor del Pueblo Andaluz un documento que señalaba los principales problemas que Instituciones Penitenciarias debía resolver de manera inmediata, en concreto:

- La excarcelación de enfermos graves, la inclusión de la sanidad penitenciaria en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y no en el Ministerio del Interior, y la apuesta por el tratamiento de los toxicómanos (un 80%).


- El derecho a la educación en prisión. Un 60% de los reclusos y reclusas no puede acceder a la educación. En cumplimiento del Real Decreto 1203/99, debe integrarse a los maestros que trabajan en las cárceles en la Consejería de Educación. Y ha de utilizarse una metodología didáctica adaptada a las peculiaridades de la población presa.

- Acabar con las macrocárceles y la sobreocupación, que impiden la resocialización de los presos y acaban provocando el caos. El hacinamiento en las cárceles choca con la pretensión del Ministerio del Interior de que haya un solo preso por celda.

- No se puede preparar a los reclusos y reclusas para la vida en libertad con las últimas reformas penales. La reforma de Ley de Responsabilidad Civil se justificó para acabar con los “Roldanes”. Sin embargo, los únicos afectados han sido los más pobres, que carecen de medios para abonar las cantidades que fija esa ley, lo que impide su acceso al tercer grado (semilibertad). En el mejor de los casos, serán los familiares los que se hipotecarán, y así la pena se trasladará a la familia. Lejos de crear igualdad, la reforma ahonda en la desigualdad. La víctima no soluciona su problema con esta medida, pues no es posible aliviar el dolor con una compensación económica tardía y en pequeñas porciones. Se debe apostar por otras soluciones, como la mediación. En cualquier caso, es el Estado el que debe responder económicamente, como ya ocurre con algunos delitos.

- Los colegios de abogados deberán articular las medidas necesarias para que se dé difusión al servicio de asistencia jurídica en prisión, tanto a presos como a familiares y asociaciones.

- Ningún preso andaluz será trasladado fuera de su tierra. Aproximadamente, el 50% de los presos cumplen su condena

fuera de su provincia, lo que dificulta su reinserción. Los familiares son también los grandes perjudicados, pues se ven obligados a efectuar importantes desembolsos económicos para desplazarse a otras provincias. 

Situación en las cárceles andaluzas según ACAIP

Centro	Plazas funcionales	Número de internos	Tasa de hacinamiento	Preventivos	Penados
Albolote (Granada)	1.008	1.605	159,22	228	1.377
Alcalá de Guadaíra	210	143	68,09	12	131
Algeciras	1.008	1.388	137,69	317	1.071
Almería	567	1.043	183,95	435	608
Córdoba	1.008	1.544	153,17	144	1.400
Huelva	1.008	1.561	154,86	132	1.429
Jaén	350	614	175,42	89	525
Málaga	837	1.703	203,46	659	1.044
Puerto I	384	297	77,34	24	273
Puerto II	326	691	211,96	319	372
Sevilla	825	1.478	179,15	319	1.159
Sevilla Psiquiátrico	74	170	229,72	14	156
Total	7.605	12.237	160,97	2.692	9.545

el negocio energético en Canarias

La pretensión del Gobierno autónomo de introducir el gas natural en Canarias ha planteado la supuesta necesidad de construir un puerto en Granadilla (Tenerife) y ampliar el ya existente en Arinaga (Gran Canaria), en cuyas inmediaciones se ubicarían sendas plantas de regasificación. Para el autor de este artículo, ambos proyectos son muy cuestionables desde el punto de vista ambiental y de la eficiencia energética, pues existen alternativas menos costosas para el entorno y más acordes con una práctica política honesta.

a todo gas

Antonio Hernández Rodríguez

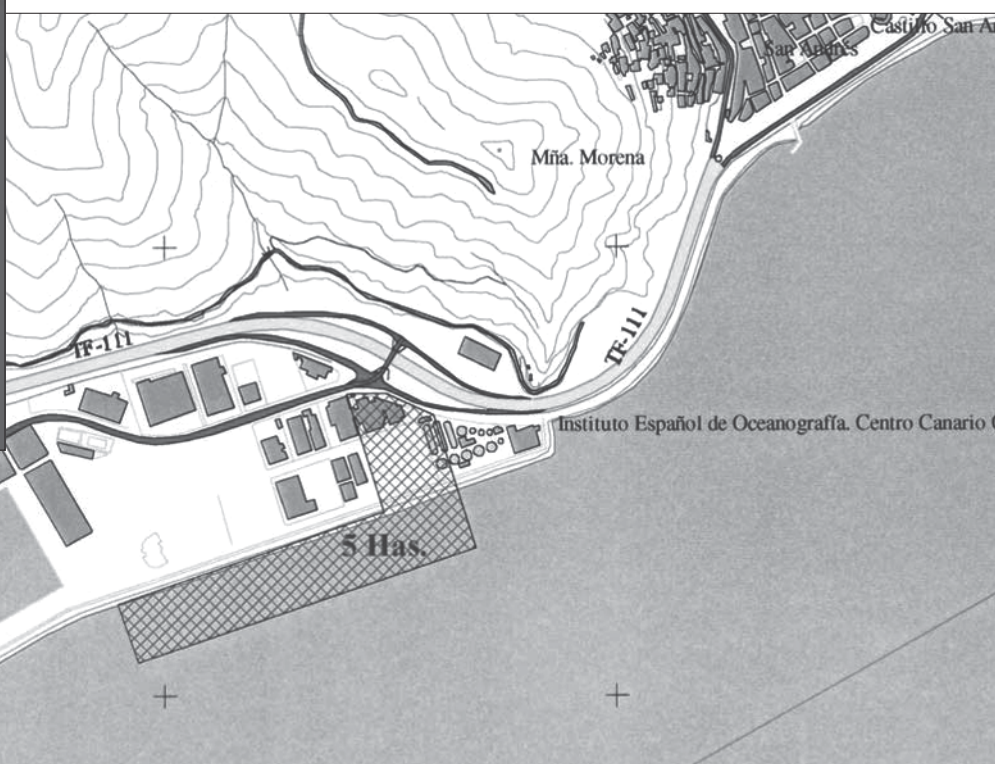
El Gobierno de Canarias pretende construir dos plantas de regasificación para la introducción del gas natural licuado (GNL) en las islas de Gran Canaria y Tenerife. Un combustible que se utilizará en las centrales de Granadilla (Tenerife) y el Barranco de Tirajana (Gran Canaria), para el funcionamiento de estas instalaciones. Según la Administración pública canaria, ambas precisan de la construcción de un macropuerto

en Granadilla y la ampliación del ya existente en Arinaga. Estos puertos oscilan entre los 6 kilómetros proyectados para el primero y los 2,2 kilómetros para el segundo.

El GNL es un combustible que en origen se encuentra en formato gaseoso y se licúa a menos de 176 grados centígrados, para así poder transportarlo y enviarlo a su destino. Se trata de un combustible que tiene que ser trasladado en barcos metaneros. Posteriormente se regasifica y se envía a las centrales donde vaya a utilizarse. Es un combustible que está actualmente en expansión. Argelia es uno de los gran-

des productores de ese gas, que cumple una función imprescindible; por ello, existen grandes puntos de distribución y reservas cercanos al Archipiélago. Además, en comparación con el petróleo, el GNL es menos contaminante; pero no es un combustible limpio, que es lo que ha vendido el Ejecutivo canario que preside Adán Martín Menis.

La introducción del GNL en Canarias supondrá una inversión de 360 millones de euros para cada una de las dos plantas que se piensa construir en Tenerife y Gran Canaria. No se incluyen aquí las inversiones anuales con ●●●



El puerto de Granadilla y el proyecto de ampliación.

- ● ● las que contarán esas plantas, así como la construcción de los macropuertos de Granadilla y Arinaga, cuyo costo supera con creces estas cantidades. Gasificadora Regional de Canarias S. A., bajo su denominación comercial de GASCAN, es la empresa promovida por el Gobierno de Canarias para transportar el GNL y regasificarlo en destino.

Posteriormente, se enviaría a las centrales de ciclo combinado instaladas en el Barranco de Tirajana y en Granadilla, que GASCAN venderá a Unelco-Endesa para la producción de electricidad. GASCAN es una sociedad presidida por José Carlos Mauricio, en su calidad de consejero de Economía y Hacienda, y participada por Unelco-Endesa, con el 73,9%; Sodecan, empresa pública de la comunidad autónoma, con el 21,5%; Caja Insular de Ahorros de Canarias, con un 2,3%, y Caja General de Ahorros de Canarias, también con un 2,3%.

Este combustible no se explotará en las centrales de Caletillas (Tenerife) y Jinámar (Gran Canaria) debido a los elevados costes que supondría la construcción de los gaseoductos y el impulso del GNL hasta estas instalaciones, que seguirán empleando gasóleo y fuel, como actualmente, puesto que no tienen instalados los ciclos combinados y no existe intención de hacerlo. Hay que indicar que Jinámar y Caletillas están entre las centrales eléctricas más contaminantes de toda la Unión Europea, dentro de su tipología, debido a su antigüedad. Sin embargo, hay que mencionar que Unelco-Endesa invierte gran cantidad de recursos en su programa medioambiental, básicamente en los cambios de filtros de estas centrales. No obstante, resultan absolutamente insuficientes. Un ejemplo claro pero poco tratado lo constituyen los estudios epidemio-lógicos de enfermedades cardio-respiratorias realizados en Jinámar, donde los vecinos que padecen estas patologías han protestado en multitud de ocasiones, incluso ante el pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, debido a las afecciones provocadas por las emisiones de la central térmica.

ALTERNATIVAS A LOS PUERTOS

La *necesidad* de construir ambas infraestructuras portuarias para la entrada del gas natural en Canarias ha generado un amplio debate en las Islas. El ex presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz y profesor de la Universidad de La Laguna, Pedro Anatael Meneses; el catedrático de Ingeniería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Roque Calero, o el profesor de la

Universidad de A Coruña y asesor del Ayuntamiento de El Ferrol –donde se proyecta instalar una planta similar–, Manuel Afonso Amorín, entre otros, discuten abiertamente los postulados públicos.

El diseño de un sistema de boyas con membranas especiales de acero u otros materiales, mecanismo empleado en la actualidad para la introducción de otros combustibles líquidos en las Islas; la realización de una infraestructura basada en “duques de alba” para la descarga del GNL, la instalación *off-shore* para la misma función, o finalmente la introducción del gas natural, transformado en origen en diesel sintético o *gas to liquid* (GTL), que además serviría para el transporte a través del mencionado sistema de boyas, constituyen alternativas efectivas a la construcción de los dos macropuertos proyectados y la instalación de las plantas de regasificación, si éstas fueran necesarias.

Las movilizaciones al respecto han sido de las más importantes de Canarias y han llegado a producir un profundo enfrentamiento entre la alianza político-empresarial que impulsa las nuevas infraestructuras y la sociedad civil de Tenerife, principalmente. La manifestación del pasado 27 de noviembre en Santa Cruz de Tenerife, que reunió a unas 100.000 personas, es un fiel reflejo de ello. También han tenido cierta importancia el debate y la movilización en el caso de Gran Canaria, que es al que principalmente se refiere el presente artículo.

La cercanía de la planta proyectada en Gran Canaria a núcleos poblacionales como Arinaga o Pozo Izquierdo, los enormes impactos ambientales y los incumplimientos de las distancias de seguridad impuestas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP), constituyen los principales impactos e incumplimientos legislativos, aunque no son los únicos. La sentencia RJ 2004/1562, de 1 abril, emitida por la sección quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, viene a amparar y a reconocer las demandas de Ben Magec-Ecologistas en Acción en sus alegaciones iniciales y las sugerencias solicitadas a nuestra organiza-

La planta regasificadora proyectada en Gran Canaria, además de sus impactos ambientales, incumple las distancias de seguridad respecto a núcleos de población.

ción por el propio Ministerio de Medio Ambiente, y presentadas ante él.

El RAMINP exige que haya 2.000 metros de distancia de seguridad de este tipo de centrales con respecto a un núcleo poblado, mientras que las recomendaciones hechas por el Instituto Tecnológico de Massachusetts establecen una distancia de 1.605 metros. El proyecto de Gran Canaria está planteado a 1.200 metros de distancia de Arinaga y cuenta con la consiguiente oposición de una parte importante de su población.

Si estudios energéticos demostraran la necesidad de la introducción del gas natural en Canarias, la instalación de la planta de gas en un lugar próximo a la central sería una de las mejores alternativas. Aun así habría que seguir oponiéndose a la ampliación del puerto de Arinaga, para evitar los impactos ambientales en sebadales, en colonias costeras, en el Área Importante de Aves (IBA 351, Castillo Romeral-Arinaga), otorgada por la Sociedad Española de Ornitología (SEO), y en la Bahía de Formas y Pozo Izquierdo. Por último, cabe añadir que también pone en peligro el proyecto de desarrollo sostenible elaborado por Roque Calero para la Mancomunidad de Municipios del Sureste de Gran Canaria, y lógicamente, no evalúa las oportunidades perdidas del mencionado plan (*).

UN MODELO ENERGÉTICO PARA CANARIAS

Con todo, la reflexión fundamental que debe hacerse es qué modelo energético se persigue con la entrada del gas natural en el Archipiélago y a qué modelo energético, guiado por criterios de sostenibilidad y eficiencia, debiéramos aspirar los habitantes de las Islas.

Los combustibles fósiles –petróleo, gasolina, gasóleo, aceites y gases licuados del petróleo, butano y propano, principalmente– tienen dos grandes inconvenientes. Por un lado, son los principales causantes del cambio climático del planeta y, por otro, las reservas existentes, que no los recursos, dan un margen de uso y duración de 30 a 40 años, al ritmo de consumo actual. Por tanto, no se refleja un aumento de la demanda en esas estadísticas. Antes bien, algunos expertos auguran ya la llegada de una crisis energética.

Conviene recordar que Canarias posee un aumento de la demanda de energía del 7% al 9% interanual, que la introducción del gas natural no corregirá, sino que seguirá permitiendo. Se descarta, asimismo, la utilización de la energía nuclear para producir electricidad debido a los residuos que produce y a la

peligrosidad que comportan las centrales nucleares. En nuestra opinión, el modelo energético propuesto para Canarias es insostenible, ahonda en la dependencia energética del exterior y en la dependencia de multinacionales como Endesa. Los sectores estratégicos, como el energético, deben estar en manos públicas y capital canario medio, no en manos de Lopesan, Germán Suárez, Hermanos Domínguez u otros grandes dinosaurios de la economía canaria, que tienen en José Carlos Mauricio su principal valedor.

El modelo energético para el futuro debe explotar las fuentes energéticas renovables para cumplir el Protocolo de Kyoto, y las endógenas para lograr así mayor independencia económica del exterior. Canarias puede y debe alcanzar las máximas cotas de independencia energética del exterior, hito que no se ha logrado por ausencia de una voluntad política mayoritaria que permitiera al Archipiélago llegar a estos objetivos. Sin embargo, existen en las Islas algunas experiencias ejemplares: El Hierro ha puesto en marcha el “100% renovable”, un proyecto que permitirá a la isla independizarse del exterior en producción de electricidad. El ahorro energético, la instalación de una central hidroeléctrica o la inyección de energías renovables en la red serán los mecanismos que se emplearán para lograr dichos objetivos y producir, mediante energías renovables, entre el 80% y el 100% de la electricidad necesaria. La Palma posee una central hidráulica que se pretende ampliar en estos momentos.

En Gran Canaria, la federación Ben Magec-Ecologistas en Acción ha sugerido al Ministerio de Medio Ambiente adoptar las siguientes medidas (muchas de ellas son válidas también para la isla de Tenerife):

1. Potenciación del ahorro energético, a través del cambio de luminarias más eficientes, entre otras fórmulas: 10%-15%.
2. Construcción de una central de hidrobombeo o hidroeléctrica (Chira-Soria) en Gran Canaria: 5%.
3. Creación de estaciones de energía solar fotovoltaica e instalación masiva: 10%-15%.
4. Instalación masiva de agua caliente sanitaria, mediante energía solar térmica: 1%-2% y un 30%-40% en ahorro de butano.
5. Aislamiento de la red de las plantas desaladoras e impulso de la energía eólica: 10%-15%.
6. Impulso de medidas que disminuyan las emisiones realizadas por el transporte público y privado. El cambio de combustibles, la tipología de los transportes (paso a sistemas híbridos) y la puesta en marcha de vehículos accionados por vectores energéticos sosteni-



Arriba: un carguero con gas natural licuado. Abajo: planta de GNL en Dampier (Australia).

bles, como el hidrógeno producido a partir de energías renovables, podrían constituir algunas de esas medidas que han de implantarse para alcanzar tales objetivos.

Como conclusión, creemos que Canarias debe alcanzar sus máximas cotas de independencia energética del exterior a partir de energías renovables, aprovechando sus fuentes endógenas. Asimismo, se deben realizar los pertinentes estudios que hagan viable un futuro modelo energético sostenible, potente, con la máxima independencia del exterior y con proyección de futuro. Es necesario buscar para las plantas de regasificación, si finalmente son necesarias, lugares próximos a las centrales, distantes de los núcleos poblacionales y con infraestructuras tipo *off-shore* o mediante la realización de “duques

de alba” que aminoren los efectos de dichas plantas. También es preciso enterrar o semienterrar los depósitos de las plantas de regasificación, para minimizar los impactos paisajísticos y mejorar las condiciones de seguridad de las plantas de gas. Y todo esto en un contexto de participación de entidades públicas y medianos empresarios en la sociedad GASCAN, con el objeto de contribuir a acabar con el oligopolio político-empresarial que actualmente gestiona el asunto energético en las Islas. ■

Antonio Hernández Rodríguez es responsable de comunicación de la federación ecologista canaria Ben Magec-Ecologistas en Acción.

(*) Existe una presentación de este proyecto en la red cuya dirección es www.soin2000.com/rcalero/opcion03/contenidos/msgcds/index.html.

glaciares en las montañas españolas

¿una naturaleza en extinción?

Enrique Serrano Cañadas

LOS Pirineos son la única cordillera de la península Ibérica que posee glaciares en la actualidad. En un pasado reciente, hasta mediados del siglo XIX, existieron glaciares en otros macizos de montaña, en Sierra Nevada y los Picos de Europa, que desaparecieron a finales del siglo XIX. En las montañas españolas domina la alta montaña rocosa, a diferencia de la montaña alpina tan cercana, pero en la que el medio glaciar es una de sus características esenciales y, junto a la verticalidad y esbeltez de los macizos y cumbres, uno de sus mayores atractivos para el alpinista. Pero, como todos sabemos, no podemos buscar ni en los Pirineos, ni en los Picos de Europa, ni en Sierra Nevada, ambientes glaciares, ni si-

quiera glaciares con lenguas de suficiente extensión para desarrollar actividades alpinísticas en glaciares. Tan sólo existen algunos reductos de gran belleza y singularidad que evocan ambientes glaciares, en la vertiente norte de Las Maladetas, en la cara norte del Monte Perdido o en el Vigne-male. Todos ellos se alojan en circos y rellanos en altitud, al pie de crestas y paredes que siempre superan los 3.000 metros y con orientaciones septentrionales que propician un topoclima capaz de mantener las masas de hielo. Los restantes glaciares son masas de reducida entidad, adosados a circos y laderas en altitud, poco frecuentados por los montañeros, aunque de un gran interés geográfico, pues son los testigos últimos de una evolu-

ción glaciar compleja, desde el máximo glaciar pirenaico, ocurrido hace más de 40.000 años B. P., hasta la actualidad.

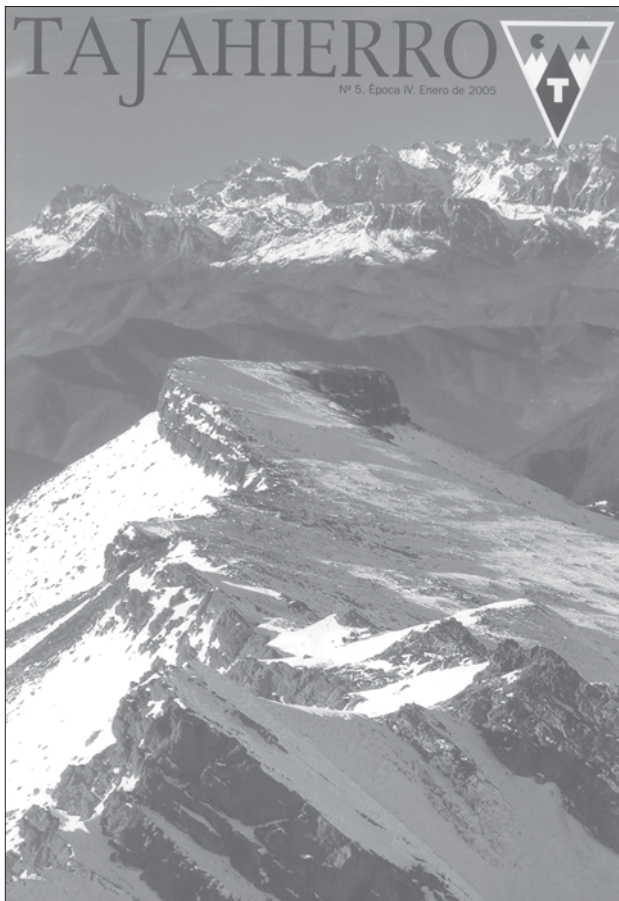
El retroceso glaciar se enmarca en un proceso natural, asociado al ascenso de las temperaturas, con periodos en los que los glaciares pirenaicos ya estuvieron reducidos al máximo, casi desaparecidos. Así lo hemos constatado al final del pleistoceno, hace aproximadamente 14.000 años B. P., y en el periodo previo a la Pequeña Edad del Hielo. Ésta es la denominación de la última pulsación fría que implicó a escala planetaria un avance de los glaciares, un periodo de enfriamiento climático menor a escala planetaria que produjo una pulsación glaciar, reducida en relación con las anteriores glaciaciones pleistocenas, pero muy importante por su impacto en las actividades humanas y el medio natural de las montañas. De hecho, existen múltiples testigos del retroceso glaciar muy acentuado en los Alpes, con calzadas romanas construidas en los grandes pasos alpinos arrasadas por los glaciares medievales, o aldeas abandonadas por el avance de los glaciares durante la Pequeña Edad del Hielo. Este enfriamiento se produjo entre los siglos XIV y XIX, y significó la presencia de glaciares de extensiones considerables en Pirineos, Picos de Europa y Sierra Nevada.

Este periodo se corresponde con las fluctuaciones climáticas originadas por las variaciones de la radiación solar, con un papel menor de las grandes erupciones volcánicas, y sólo al final se inició un efecto sierra atribuido a las actividades humanas en la dinámica atmosférica. Estos cambios se interpreta que han sucedido a partir de 1850-1900, pero trabajos recientes lo ubican, al menos, desde el siglo XVI. Se enmarcan en una nueva era, la An-tropógena, caracterizada por las modifi-

caciones del clima a partir de las roturaciones, deforestaciones y puestas en cultivo de amplias superficies de Eurasia desde hace aproximadamente 8.000 años B. P., cambios acelerados con la revolución industrial y el desarrollo tecnológico del siglo XX. Los glaciares, testigos de los cambios climáticos, responden a los cambios ambientales de modo desigual, pero con rapidez. Actualmente, el calentamiento climático inducido por las actividades humanas está repercutiendo dramáticamente en los glaciares de todo el mundo, y no son ajenas las masas de hielo pirenaicas.

EN los Picos de Europa, Juan José González Trueba ha estudiado recientemente las huellas de los últimos glaciares y su proceso de desaparición, culminado ya a principios de siglo XX. Pero a finales del siglo pasado, como atestiguan los primeros exploradores, Casiano de Prado, A. Penck o Saint Saud y corroboran los restos morfológicos, existían masas glaciares en algunas de las vertientes y paredes norte, que era necesario atravesar para acceder a las cumbres, como el caso de la Torre del Llambrión y su glaciar de la cara norte. Hoy día tan sólo quedan algunos heleros, pequeños restos de aquellos glaciares, alojados en lugares especialmente favorables, al norte de las cumbres más altas. El actual helero del Jou Negro, con su magnífica morrena de la Pequeña Edad del Hielo al frente, es el mejor y más bello ejemplo de los Picos de Europa.

En Sierra Nevada también existió un glaciar en el siglo XIX, el famoso glaciar del Veleto, visitado y explotado por su accesibilidad, del que en la actualidad no queda ni siquiera un helero, aunque constituye un medio con interesantes procesos ligados al frío, pero no glaciares.



Los glaciares pirenaicos actuales son una herencia de la Pequeña Edad del Hielo, que generó glaciares de reducidas dimensiones, en retroceso continuo desde finales del siglo XIX, momento en el que ocupaban 1.779 hectáreas. Hoy día en la vertiente española sólo existen 10 glaciares y nueve heleros que suman 290 hectáreas, repartidos por los macizos del Infierno, Monte Perdido, La Munia, Posets y Maladeta, a los que se deben sumar en la vertiente francesa los interesantes aparatos de Balaitous, Vignemale o Neouvielle. Todos ellos son glaciares de reducidas dimensiones, y hemos calculado que entre finales del siglo XIX, cuando alcanzan la máxima extensión histórica, y la actualidad se ha perdido un 80% de las masas de hielo pirenaicas. Los glaciares pirenaicos han sufrido un retroceso constante y continuo desde el siglo XIX, con un incremento de su velocidad de fusión a partir de los años ochenta.

EN la actualidad, pues, los glaciares pirenaicos, al unísono con los glaciares del mundo, están en un proceso rá-

pido de pérdida de masa y, por tanto, de reducción de su extensión e incluso desaparición. Nuestras excursiones o ascensiones en la alta montaña, en particular la pirenaica, nos hacen testigos de un proceso final de deglaciación y de la transformación de la reducida alta montaña glaciar a una alta montaña rocosa caracterizada por los procesos fríos que se denominan "periglaciares". En nuestros itinerarios por la alta montaña podemos observar los tres tipos de acumulaciones características de estos ambientes:

- **Glaciares:** masas de hielo glaciar que se mueven y presentan las huellas del desplazamiento, grietas y deformaciones. En la actualidad, en la península Ibérica, sólo los encontramos en los Pirineos.

- **Heleros:** masa de hielo glaciar que en la actualidad no poseen movimiento, son restos de hielo de antiguos glaciares, sin deformación actual. Son visibles en los Pirineos y en algunos lugares de Picos de Europa, donde sobresale el del Jou Negro, al pie de la cara norte de Torre Cerredo.

- **Neveros:** masas de nieve que perduran durante más de

un año, permaneciendo durante el verano, pero no han sufrido diagénesis ni transformación en hielo. Son comunes en todas las altas montañas españolas.

La desaparición de heleros y glaciares está constatada desde que existen fuentes escritas sobre los glaciares pirenaicos. Como consecuencia del retroceso, los glaciares se han dividido o transformado en heleros, y es significativo que la superficie de los glaciares españoles del Pirineo ha pasado de 1.779 hectáreas en el año 1894, a 290 hectáreas en 2000.

El incremento de pérdida desde los años ochenta (pérdida del 52% entre 1980 y 2001) implica que, de continuar esta tendencia, si no cambian las condiciones de ascenso de temperatura o de incremento o pérdida de humedad, entre 2050 y 2070 los glaciares desaparecerán. Uno de los elementos más importantes de los glaciares es la línea de equilibrio glaciar (ELA), la altitud que divide la zona superior, el sector de acumulación de nieve y hielo, de la porción inferior, donde domina la ablación. Si se ●●●

Extensión del hielo en los macizos pirenaicos españoles (Superficie en Ha.)							
Macizos	1894	1982	1991	1994	1998	1999	2001
Balaitous	55	18	15	13	5	2	0
Infierno	88	62?	66	55	43	41	41
Viñemal	40	20	18	17	8	6	2
Taillón	-	10	2	2	1	<1	0
M. Perdido	556	107	90	74	52	48	44
La Munia	40	12	10	8	3	0	0
Posets	216	55	48	48	35	34	34
Perdiguero	92	10?	17	9	<1	0	0
Aneto-Maladeta	692	314	302	249	169	163	162
Besiberri	—	—	6	6	6	6	6
TOTAL	1.779	608	574	481	322	300	290

Fuente: Programa ERHIN

Número de aparatos en los Pirineos					
Año	1980	1991	1994	1999	2000
GLACIARES	27	17	13	10	10
HELEROS	9	19	19	16	9
TOTAL	36	36	32	26	10

Fuente: Programa ERHIN




Número 32. Abril de 2005

2. Expresar a discrepancia, Xesús Veiga.
4. O BNG diante da Unión Europea: o proxecto de Constitución.
8. O oficio do arrastre, o pai de todos os males pesqueiros?, Xan Cendán.
12. O impacto das actividades pesqueiras no ecosistema, Alfredo López.
16. Un dereito e non un delito, Xesús Veiga.
19. V Encontro internacional da marcha mundial das mulleres en Rwanda, Eva Salgado.
24. "Tisú de Lourizán": moito máis que un problema medioambiental na ría de Pontevedra, Antón Masa.
34. U-Los poderes públicos na Cidade dos Muchachos?, D. C.

Inzar Razóns

Calle Horreo, 19, esc. D, 1º A, izq.
15702 Santiago de Compostela (A Coruña)
Tel.: 981 58 95 18
Correo electrónico: inzar@inzar.org

lar de la naturaleza pirenaica que desaparece. 

Este artículo fue publicado en el número 5 de la revista *Tajahierro*, de enero de 2005, editada por el Club Alpino Tajahierro. Dirección: calle del Rubio, 2, 2ª izda. 39007 Santander (Cantabria). Tel.: 942 23 94 73. Correo electrónico: tajahierro@terra.es. <http://www.tajahierro.com>.

● ● ● realiza una proyección sobre el ascenso de la ELA, a un ritmo igual al actual (variable para cada glaciar), sólo algunos glaciares (Mala-deta, Aneto y Monte Perdido), con su zona de acumulación actual por encima de los 3.100 metros de altitud, podrían perder, pero reducidos a pequeños lentejones de hielo cobijados en altura. Podemos afirmar, pues, que de no cambiar las condiciones actuales, estamos asistiendo al proceso de deglaciación del Pirineo y fusión última de los glaciares, un patrimonio natural singu-

● ● ● realiza una proyección sobre el ascenso de la ELA, a un ritmo igual al actual (variable para cada glaciar), sólo algunos glaciares (Mala-deta, Aneto y Monte Perdido), con su zona de acumulación actual por encima de los 3.100 metros de altitud, podrían perder,

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria. Comprender el mundo para transformarlo

20 de mayo de 2005

Anteriores
Publicaciones
Libros
Por temas
e-mail
¿Desea recibir en su correo nuestra página?
Recibir mensual

Para contactar con
pensamientocritico@pensamientocritico.org

<p style="text-align: center;">Manifeste laïque feministe republicain</p> <p style="text-align: center;"><i>José Abu-Tarbush</i> La era post-Arafat</p> <p style="text-align: center;"><i>Paco Ignacio Taibo y Subcomandante Marcos</i> Muertos incómodos</p>	<p><i>Juan Claudio Acinas</i> Señora tatuada</p> <p><i>Elena Adrián</i> Walter Benjamin. Historias y relatos</p> <p><i>Fadela Amara</i> Moi, fille d'immigrés, pour l'égalité et le laïcité</p> <p><i>Maitane Arroso</i> Crisis, protesta y control social en Argentina</p> <p><i>Laura Carlsen</i> La transición a la democracia en México se tambalea</p> <p><i>Luis Hernández Navarro</i> Venezuela: paradojas de una reforma agraria</p> <p><i>Zhe Ji</i> Chine: L'état de la culture, la culture de l'Etat. A propos du "Sommet culturel 2004"</p> <p><i>Andrés Laguna</i> La trama marbellí de blanqueo de dinero y los paraísos fiscales</p> <p><i>Miguel Laparra</i> Un sistema más ágil que se adapte a la complejidad del proceso migratorio</p> <p><i>Ken Loach</i> Palabras de un resistente</p> <p><i>Txema Mauleon y Ioseba Ezeolaza</i> El necesario cambio social en Navarra</p> <p><i>Guillermo Múgica</i> A algunos apresurados enterradores</p>
--	--

NO RELLENAR

<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN PARA ENTREGAR</p> <p>Nombre: Calle: Nº: Localidad: Provincia: D. P.:</p>	<p style="text-align: center;">NO RELLENAR</p> <p>Nombre: Calle: Nº: Localidad: Provincia: D. P.:</p>
--	--

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo, 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginaabi@btinternet.net

ESTADO ESPAÑOL: 45 euros, 6 60 euros, (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros;

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nº: Piso: Localidad: Nombre:
Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia:
Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº:/.....

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD OFICINA CONTROL NÚMERO DE CUENTA

.....

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenen los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcelonés, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

DIRECCIÓN PARA ENTREGAR

Nombre:
Calle:
Nº:
Localidad:
Provincia:
D. P.:

Nombre:
Calle:
Nº:
Localidad:
Provincia:
D. P.:

Nombre:
Calle:
Nº:
Localidad:
Provincia:
D. P.:

Nombre:
Calle:
Nº:
Localidad:
Provincia:
D. P.:

el PEIT y los costes externos del transporte



La presentación del borrador del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) ha suscitado un amplio debate en el que se han puesto de manifiesto de nuevo las diferentes maneras de abordar el crecimiento de la demanda de transporte y los costes externos derivados de las respuestas que se vienen dando desde las administraciones públicas. Una visión crítica del Plan es la manifestada por grupos ecologistas y de medio ambiente. Sus principales argumentos y análisis ocupan estas páginas centrales.

el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte

un proyecto despilfarrador y antiecológico

A finales del año pasado se presentó el borrador del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), que delimita las inversiones en esta materia hasta 2020. Se trata de un proyecto que tendrá enormes repercusiones sobre el medio ambiente y el territorio. A él se destina casi un cuarto de billón de euros, cuya mayor parte se van a dedicar, desde los primeros momentos, a la construcción de autovías y trenes de alta velocidad.

Paco Segura

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT) aborda la planificación del conjunto de las actuaciones en materia de infraestructuras y transportes que son competencia del Ministerio de Fomento. Pero antes de definir esta planificación, hace un diagnóstico sobre el transporte en el Estado español. Este análisis es en gran medida coincidente con el que venimos señalando desde los grupos ecologistas que abordamos estos temas.

Efectivamente, el diagnóstico previo destaca que la demanda de transporte aumenta a un ritmo frenético; que, hoy por hoy, apenas se utiliza ningún mecanismo para poner coto a esta tendencia; y que nuestro sistema de transporte está muy sesgado hacia la carretera. Esta situación, como es sabido, tiene consecuencias muy graves en términos de emisiones de CO₂, de contaminación del aire, de ruido, de ocupación del territorio, etc.

Pero, tras esta coincidencia inicial, las diferencias se hacen insalvables en cuanto se concretan las medidas diseñadas para llevar a la práctica el plan. Efectivamente, el PEIT apuesta por una programación temporal que supondrá durante los primeros años (2005-2008) un proceso intenso de construcción de nuevas infraestructuras de alta capacidad. Después seguirán unos años de transición, que culminarán, a partir de 2013, con una serie de medidas para tratar de reconducir el transporte hacia la sostenibilidad: fomento de la intermodalidad, realización de planes de movilidad sostenible, inclusión de los costes reales en cada medio de transporte, etc.

Es decir, se plantea una estrategia que pretende primero construir un gran número de infraestructuras para luego reparar los daños de estas obras, si bien partiendo de una situación mucho peor. Los planes son de un calibre inusitado: 6.000 kilómetros de nuevas autovías y autopistas y 9.000 kilómetros de líneas de alta

El PEIT,
tal y como
está diseñado, tendrá un
impacto enorme sobre la
Red Natura 2000, pues
afectará a 327 de los
espacios protegidos
incluidos en ella.

velocidad ferroviaria, que por sí solos acapararán el 45% de las inversiones.

El presupuesto dedicado a estas nuevas infraestructuras es de una magnitud desmesurada: 241.392 millones de euros (más de 40 billones de pesetas). Si preferimos los términos relativos, estamos hablando de 1 millón de pesetas por ciudadano, o bien de 7.300 millones de pesetas diarios desde mediados de 2005 hasta que termine 2020. Cuesta siquiera imaginar la enorme cantidad de proyectos de mucha mayor rentabilidad social que se podrían hacer con una parte de estos recursos.

Ante tamaña tajada no sorprende que la CEOE y la SEOPAN (1) hayan manifestando claramente «su satisfacción por la elaboración del PEIT y la tranquilidad que la futura aprobación de este plan en las Cortes Generales va a suponer para el mundo empresarial en general y para las empresas constructoras en particular» (2). Como tampoco causa extrañeza que el presidente de la SEOPAN se deshaga en halagos, cuando habla de «la brillante gestión de la ministra de Fomento en relación con el “método alemán” [un sistema por el que se paga a las constructoras una vez terminada la obra]» o de su «diligencia digna de encomio» para poner en marcha el PEIT.

Con la programación temporal prevista, las incertidumbres que se ciernen sobre las medidas que se tendrán que poner en marcha a partir de 2013 son enormes. Precisamente estas medidas son las que los grupos ecologistas llevamos pidiendo desde hace tiempo –fomento de la intermodalidad, promoción de los medios no motorizados, etc.–; pero lo cier-

to es que tienen muchas posibilidades de quedarse en el tintero.

Objetivos inútiles

El PEIT plantea una serie de objetivos ambientales. Pero, tras un análisis detallado de las medidas propuestas, es claro no sólo que se incumplirán la mayor parte de estos objetivos, sino que en muchos casos nos colocaremos en una situación más negativa que la actual.

Así, en cuanto a la fragmentación de los ecosistemas, se pretende identificar los “ámbitos territoriales sensibles” particularmente frágiles a los impactos del transporte en 2008, y elaborar programas específicos de actuación a partir de 2012, una vez que se hayan construido casi todas las infraestructuras lineales de alta capacidad previstas. De este modo, el PEIT, tal y como está diseñado, tendrá un impacto enorme sobre la Red Natura 2000, pues afectará a 327 de los espacios protegidos incluidos en ella (3).

En cuanto a los contaminantes atmosféricos, el plan se plantea metas como la «disminución en un 50% de las superaciones actuales de los niveles límite de calidad del aire en ciudades (2010)». Es decir, que para ese año se debe infringir la ley en un 50% menos de lo que se hace en la actualidad. Poco hay que decir de un objetivo que no se plantee un cumplimiento a rajatabla de la legalidad, sobre todo cuando se trata de la salud de las personas.

Pero quizá el objetivo más relevante en lo ambiental es el que tiene que ver con las emisiones de CO₂. El plan pretende la «estabilización de las emisiones del transporte en el período 2005-2007 y la disminución de las emisiones en 2012 hasta los niveles de 1998». Pero la realidad es que en 1998 había en España 9.649 kilómetros de autovías y autopistas, mientras que para 2012, con los 6.000 nuevos kilómetros planeados, se alcanzarán los 17.450.

Si recordamos que el transporte causa el 23% de las emisiones de ga-

(1) Asociación de empresas constructoras de ámbito nacional. Entre sus miembros destacan ACS, CORSAN-CORVIAM, Dragados, Ferrovial, FCC, NECSO, SACYR, etc.

(2) Enrique de Aldama (presidente de SEOPAN y vicepresidente de la CEOE) “La infraestructura del transporte en 2005”, *El País*, 12 de febrero de 2005.

(3) Según el análisis realizado por SEO/Birdlife.

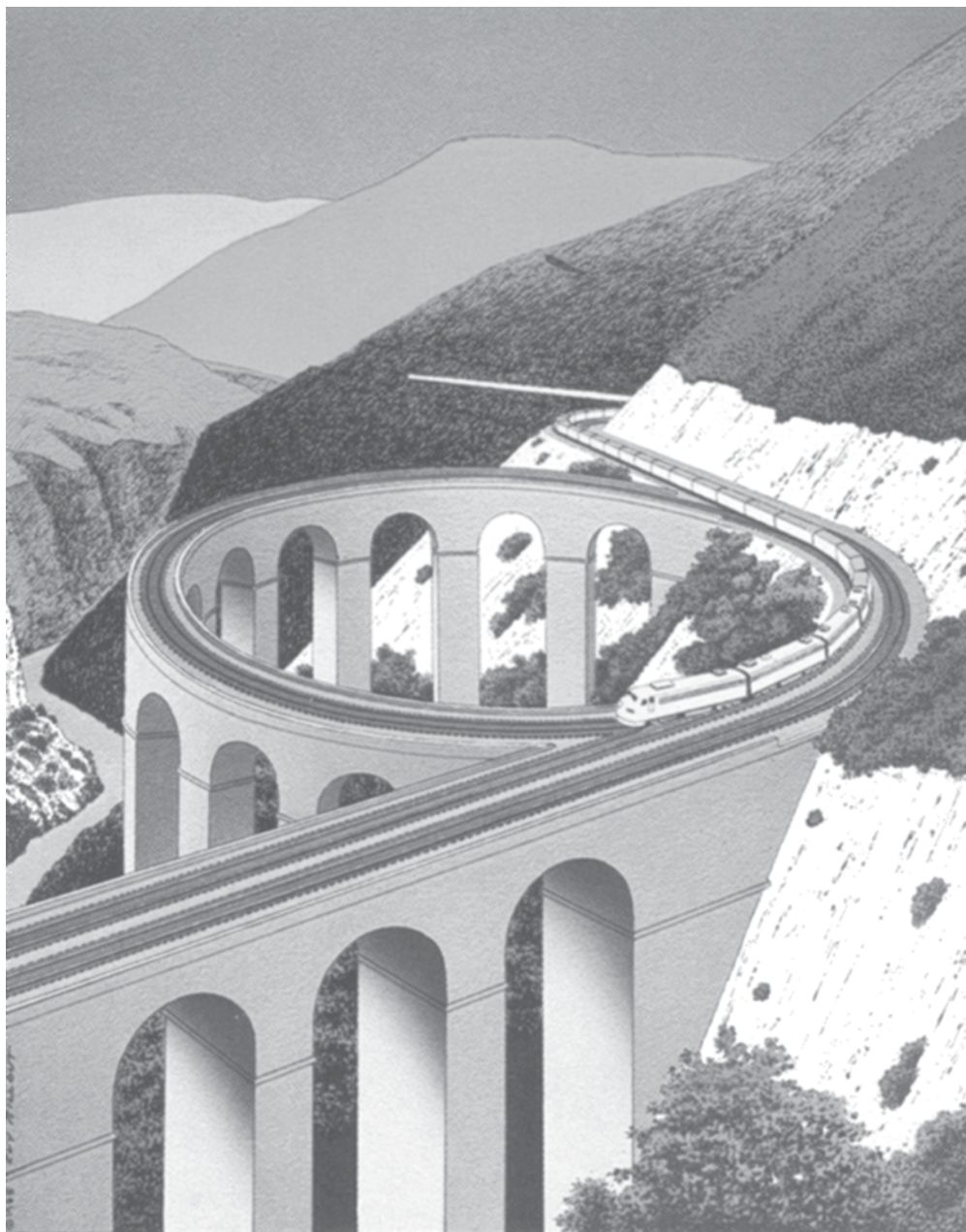
las críticas del Consejo Asesor de Medio Ambiente al PEIT

9 de Mayo de 2005

En su reunión del día 9 de mayo pasado, el Consejo Asesor de Medio Ambiente aprobó un informe muy crítico con el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en el que se plantea claramente la inviabilidad ambiental de este proyecto.

Las organizaciones ecologistas WWF/Adena, SEO/BirdLife, Greenpeace, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra, que han mostrado su satisfacción por este estudio (*), señalan que en él se recoge que tanto el PEIT como su Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) adolecen de graves defectos desde el punto de vista de la reconversión del sector del transporte hacia la sostenibilidad ambiental y desde la óptica de una • • •





● ● ● ses de efecto invernadero en España, que la carretera es responsable del 90% de estas emisiones, y que a causa del incremento de la potencia de los vehículos y de su mayor uso no cesan de crecer estas emisiones a mayor ritmo que en ningún otro sector, resulta fácil darse cuenta de hasta qué punto se incumplirán los tímidos objetivos planteados.

Este crecimiento de emisiones del transporte hará prácticamente imposible que cumplamos nuestros compromisos con el Protocolo de Kioto. Y esto no lo decimos sólo los ecologistas: el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que acompaña al PEIT, deja claro también este relevante incumplimiento (4). Esta cuestión, por sí sola, debería ser su-

Se construirán 6.000 kilómetros nuevos de autovías. En la partida de carreteras, estas vías de gran capacidad absorberán un 49,4% del presupuesto.

ficiente como para replan-tearse todo el PEIT en su configuración actual.

Autovías y AVE para todos

Las directrices que el PEIT plantea de manera específica para carreteras consagran una programación de actividades orientada, en primer lugar, a la terminación de la denominada Red Básica de Altas Prestaciones, y pospone a una segunda fase, a medio plazo, las actuaciones de mejora de la calidad de la red convencional.

La indefinición en el PEIT de lo que se entiende por carretera de altas prestaciones se salva con las declaraciones inequívocas de la ministra y los comunicados que el Ministerio de Fomento ha venido haciendo desde la presentación del borrador del PEIT, a finales de 2004. La información es concluyente: se construirán 6.000 kilómetros nuevos de autovías. En la partida de carreteras, estas vías de gran capacidad absorberán un 49,4% del presupuesto.

Sería difícil encontrar una medida más contradictoria con la sostenibilidad del transporte que la brutal ampliación de la red viaria prevista. El ISA habla de una situación «*abrumadoramente negativa para los valores ambientales del sistema de transporte*» causada en primer lugar por el «*intenso proceso inversor en infraestructuras viales que han fomentado un uso indiscriminado del vehículo privado con todas sus consecuencias ambientales negativas*» (5).

Esto es así, entre otros, por los motivos siguientes: el español es el Estado europeo con más kilómetros de autovías y autopistas en relación con su población y al número de vehículos (6); la mayor parte de las autovías están previstas en itinerarios que no llegan ni a los 5.000 vehículos diarios, cuando hasta el PEIT considera razonable desdoblarse una carretera sólo si tiene más de 10.000 vehículos al día; como ya se ha señalado, la construcción de las nuevas autovías impedirá el cumplimiento de la mayor parte de los objetivos ambientales del plan y, en particular, del cumplimiento del Protocolo de Kioto.

En cuanto al ferrocarril, el PEIT parte de un criterio que consideramos positivo: convertir al ferrocarril en el elemento central para la articulación de los servicios intermodales de transporte. Pero,

dicho esto, la forma de llevarlo a la práctica en los primeros años se asemeja mucho a la que se ha seguido en las últimas legislaturas, lo que ha supuesto una importante construcción de líneas de alta velocidad ferroviaria, exclusivas para viajeros, en detrimento de la mayor parte de la red ferroviaria, que se encuentra en un estado lamentable.

Al igual que ocurre con las carreteras, hay una importante indefinición cuando se habla de la red de "altas prestaciones", y existe el temor de que bajo esta denominación se enmascare, una vez más, el dar prioridad a la inversión y los esfuerzos en las líneas de alta velocidad, que tan escasa rentabilidad social han tenido y tantos impactos ambientales han producido. El PEIT piensa multiplicar por diez la red de altas prestaciones, que pasará de los 1.031 kilómetros actuales a 10.000. Del presupuesto destinado al ferrocarril –casi la mitad de la totalidad del PEIT–, el 75,5% se dedica a estos 9.000 kilómetros de vías.

Expectativas frustradas

Muchas personas confiábamos en que el PEIT, por la forma en la que se empezó a elaborar, que recogía los argumentos de buena parte de los sectores sociales con interés en temas de transporte, iba a dar como resultado un plan más ajustado a las necesidades reales de la sociedad y a los retos ambientales pendientes de resolver. Sin embargo, el borrador presentado es tremendamente decepcionante, pues en muchos casos supone un empeoramiento con respecto a la *época Cascos* en cuanto al ritmo de construcción de aquellas infraestructuras más negativas desde un punto de vista ambiental, social, territorial y económico.

Pensamos que el PEIT debería concentrar las inversiones de infraestructuras en los modos de mejorar la situación medioambiental, estableciendo una moratoria para el resto de ellas que sólo podría soslayarse de forma muy justificada y, en todo caso, individualizada en casos muy concretos.


Esto supondría el abandono de muchos proyectos en marcha. Cada proyecto debe ser reevaluado en función de los objetivos y fines del PEIT. Y no cabe argüir la existencia de compromisos previos para justificar este continuo: si hay voluntad política, muchas co-sas se

pueden cambiar. Así, se modificó la ley del PHN para abandonar el Trasvase del Ebro o, en otro ámbito, se trajeron las tropas de Iraq a pesar del compromiso previo del Gobierno de Aznar.

Esta moratoria tampoco hay que verla como un freno al desarrollo económico, como demagógicamente se plantea en muchas ocasiones. En este sentido, conviene recordar lo ocurrido en Reino Unido, donde los informes realizados por SACTRA (7), el grupo de expertos que asesora al Gobierno británico, llevaron a éste a reducir, a finales de los noventa, sus planes de construir 500 nuevas carreteras, limitándolas a 37, además de aprobar la *Road Traffic Reduction Act*.

Al mismo tiempo, es preciso poner en marcha cuanto antes las medidas ambientales que propone el propio PEIT, que relega a una segunda fase: fomento de la intermodalidad, realización de planes de movilidad sostenible, gestión de la demanda, aumento de la regulación, hacer que los precios de cada transporte reflejen los impactos que ocasiona, promoción de los desplazamientos urbanos a pie y en bicicleta, etc.

En particular, es necesario que se fijen nuevos criterios que, de manera estricta, establezcan los umbrales de rentabilidad social para las nuevas infraestructuras. Y las medidas, en coordinación con otras administraciones, deben dirigirse a la reducción de las necesidades de transporte y a la estabilización, y posterior disminución, del volumen de tráfico motorizado actual.

En definitiva, el PEIT debería replantearse de forma radical con el fin de evitar todas las sangrantes contradicciones, carencias y problemas señalados. Necesitamos, y de forma urgente, un plan que realmente acometa desde el principio una regulación y gestión del transporte y que lo conduzca por la senda de la sostenibilidad y de la equidad social. 

Paco Segura es miembro de Ecologistas en Acción.

(4) «Se han calculado los niveles de emisión de contaminantes por los diferentes modos de transporte y se ha visto que la reducción de emisiones a esos niveles no permitirá cumplir con los objetivos del Protocolo de Kioto en el escenario PEIT», ISA, pág. 85.

(5) ISA, pág. 66.

(6) Bárcena, J. y Segura, P.: "El mito de las infraestructuras", *El Ecologista*, nº 30, págs. 50-54.

(7) SACTRA: Standing Advisory Committee on Trunk Road Assessment.

- • adecuada evaluación ambiental estratégica.

En particular, el informe, según esos grupos ecologistas, subraya los siguientes inconvenientes:

- El PEIT no permitirá el cumplimiento de los compromisos del Estado español con respecto al Protocolo de Kioto, tal y como reconoce el propio ISA.

- El PEIT opta por una organización temporal que, como también recoge el ISA, reforzará la insostenibilidad del transporte, ya que comienza con la construcción de un gran número de nuevas infraestructuras de alta capacidad y relega las medidas de mayor interés ambiental a sus últimas fases.

- El PEIT incumple los requisitos de protección previstos para la Red Natura 2000 en la Directiva Aves y en el artículo 6 de la Directiva Hábitats. Dado que no se ha realizado una evaluación adecuada de las repercusiones de las actuaciones del PEIT sobre los espacios de la Red Natura 2000, no se puede garantizar el mantenimiento de su coherencia.

- La evaluación ambiental del PEIT es muy defectuosa, y no reúne muchos de los requisitos que exige el artículo 5 de la Directiva 2001/42/CE, relativa a la Evaluación Ambiental Estratégica. Así, no se estudian alternativas factibles, no se evalúan los impactos en el medio marino y no se valoran la pérdida y alteración de los hábitats. Tampoco se analizan los efectos del transporte sobre el ruido, la generación de residuos, la contaminación del agua y del suelo, etc.

En consecuencia, el Consejo Asesor de Medio Ambiente recomienda al Ministerio de Medio Ambiente que inste al Ministerio de Fomento y al Gobierno de la nación a que revise en profundidad el PEIT y su correcta evaluación ambiental, dado que en los términos actuales no es asumible.

(*) Informe del Grupo de Trabajo del Consejo Asesor de Medio Ambiente que valora ambientalmente el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental (http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/opinion_CAMA_PEIT.pdf).

los costes externos del transporte en Europa

Los cuadros y comentarios que publicamos en estas páginas han sido extraídos del documento *Costes externos del transporte. Estudio de actualización 2004*, elaborado por Santos Núñez del Campo, jefe de Desarrollo y Economía Ambiental de Renfe Operadora.

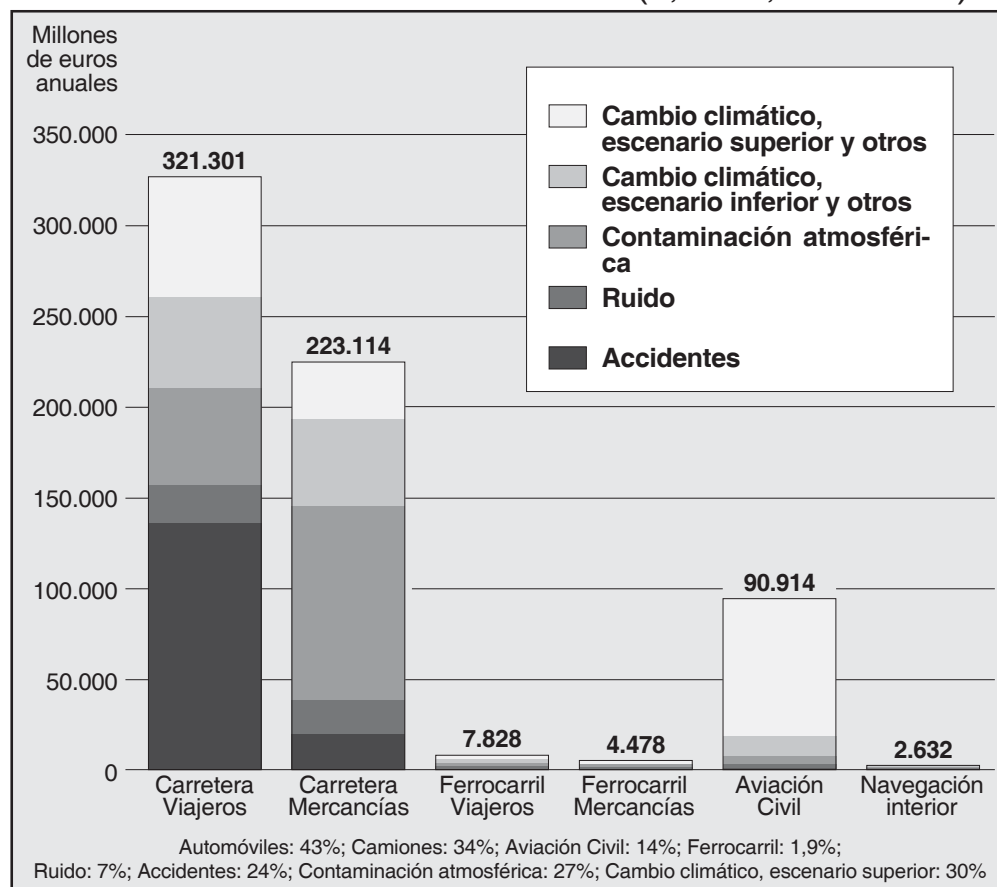
Como se ve, los cuadros muestran los costes externos del transporte en la Europa de los Quince más Suiza y Noruega, lo que podríamos llamar la UE-17, en el año 2004 (1). En lo que respecta a la metodología empleada para acometer el estudio, se ha seguido un enfoque similar al estudio del año 2000,

a fin de asegurar la coherencia de los datos, y se han actualizado estudios anteriores en lo que se refiere a costes externos totales, medios y marginales y costes de congestión (2). Asimismo se ha mejorado la base de datos en lo relativo al volumen de tráfico y emisiones, y se han incorporado las últimas herramientas metodológicas y las referencias a otros proyectos de investigación europeos (UNITE, ExternE).

No obstante, tales metodologías no están exentas de polémica. Existen elementos discutibles, como en cuánto debe evaluarse la vida humana, la salud, la



Costes externos del transporte en la Unión Europea de 17. Año 2000
480.000-650.000 millones de euros (5,4%-7,3% del PIB)

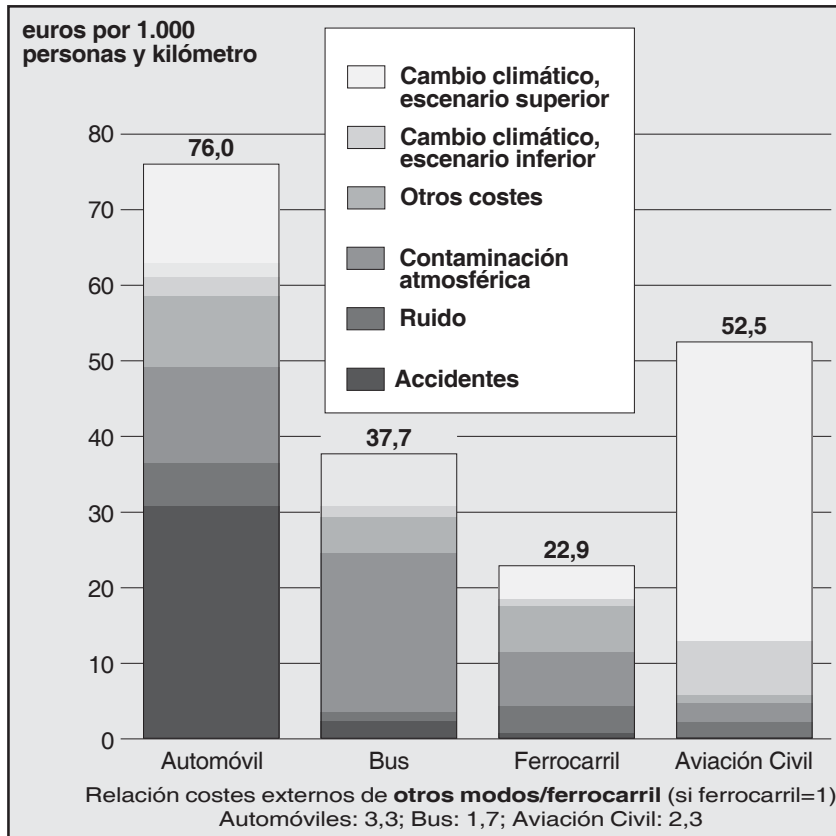


calidad de vida o el paisaje. La vida humana se suele computar al precio de las indemnizaciones de los seguros de vida, y la salud se computa teniendo en cuenta el coste de la atención sanitaria. Pero no cabe duda de que, al menos, la metodología empleada nos permite establecer una comparación entre los diferentes medios de transporte y nos da información de cuáles son los menos lesivos.

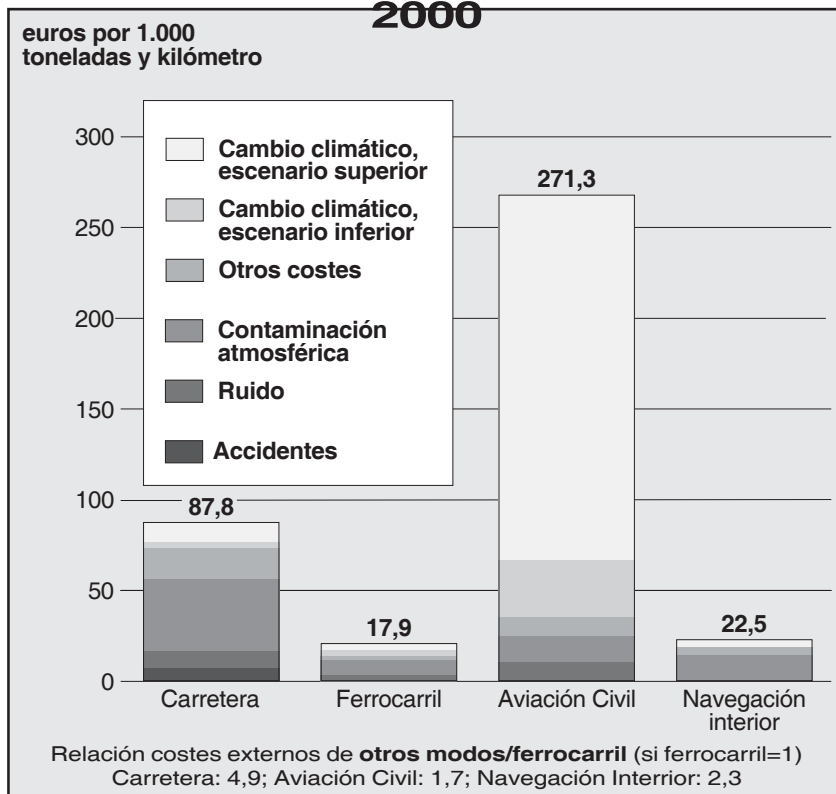
Particularmente difícil resulta evaluar los costes producidos por el cambio climático, puesto que sus efectos aún no están claros. Hay que tener en cuenta, entre otros, los impactos sobre las cosechas, los bosques, los ecosistemas, los bienes inmuebles afectados por la subida de los océanos, las pérdidas de la industria turística, etc. Ya sería difícil evaluar estos costes si supiéramos cuál ● ● ●

(1) Se conoce con el nombre de costes externos, externalidades o deseconomías los costes de una determinada actividad o producto que no están incluidos en su precio final. Estos costes, al no ser satisfechos por los beneficiarios del producto, no sufren la ley de la oferta y la demanda y no se tienen en cuenta por el mercado, por lo que éste no podría ejercer ninguna regulación sobre el consumo, según los partidarios de que sea éste el mecanismo que ha de actuar. Además los sufren la sociedad en general y el medio ambiente.
 (2) La Comisión Europea editó en el año 2000 un Libro Blanco sobre el Transporte donde ya se calculaban los costes externos con una determinada metodología.

Costes externos del transporte de viajeros en España. Año 2000



Costes externos del transporte de mercancías en España. Año 2000



estrategias de internalización

En este estudio sobre costes externos del transporte se proponen algunas estrategias de internalización prioritarias:

- La implantación de una tasa a camiones pesados en las carreteras europeas, de acuerdo con los costes externos generados. Consideración de lo ambiental en los cánones de infraestructura ferroviarios.
- La implantación de peajes urbanos para resolver la congestión.
- Un escenario europeo para el precio de los combustibles. Inclusión del transporte aéreo en el sistema impositivo europeo, para evitar la distorsión fiscal.
- El uso intensivo de las nuevas tecnologías en la gestión viaria (ITS) y en las conexiones intermodales.
- Una mejor definición de la responsabilidad por daño ambiental y accidente viario.
- La promoción de estilos de conducción ecológicos y seguros. Moderación y enfriamiento de la circulación. Limitaciones de velocidad.
- Un mayor esfuerzo para dotar a los ferrocarriles de elementos que causen menor impacto ambiental (menos ruido, eficiencia energética, fuentes renovables).

Considerando la evolución de los costes externos entre los años 1995 y 2000, el estudio revela que se ha registrado un incremento del 12,1% de tales costes y un 91% en los costes de congestión.

- ● ● va a ser la magnitud del cambio climático que va a producirse; pero es que los modelos del clima global de que disponemos sólo son capaces de dar una horquilla de variación de la temperatura media que cabe esperar en 2100. La que se conoce como escala inferior predice un aumento de 1,4 grados centígrados, mientras que la escala superior predice un aumento de 5,8 grados.

Considerando la evolución de los costes externos entre los años 1995 y 2000, el estudio revela que se ha registrado un incremento del 12,1% de tales costes y un 91% en los costes de congestión. Las razones de estos aumentos se deben, en primer lugar, al incremento exponencial de los modos de transporte con mayores costes externos medios (carretera, aviación), lo que produce el crecimiento de los costes externos totales, a pesar de la mejora en la eficiencia ambiental de esas formas de transporte. En segundo lugar, al insuficiente desarrollo de los modos de transporte más eficientes desde el punto de vista ambiental (ferrocarril, transporte intermodal). Y, por último, a la aparición de nuevas categorías de coste (por ejemplo, la emisión de partículas muy pequeñas no procedentes de motores de combustión).

Las conclusiones

A la vista de estos tres cuadros sobre los costes externos del transporte en Europa, el estudio ofrece las siguientes conclusiones:

- Los costes externos siguen siendo muy elevados y están creciendo sensiblemente, aunque se aprecia un cambio de tendencia en los costes relacionados con los accidentes y la contaminación atmosférica.
- Aunque se han producido mejoras en la eficiencia ambiental de la carretera, la diferencia entre los costes externos medios provocados por la carretera y el ferrocarril sigue siendo de 3 a 1 (automóvil/tren), y de 5 a 1 (camión/tren).
- Los datos de esta actualización se encuentran en una banda superior respecto a otros estudios europeos debido a que se trata de un estudio más exhaustivo y con mayores valores por efectos provocados por el cambio climático (20 euros/tonelada de CO₂ en el escenario inferior, 140 euros en el escenario superior).
- Las estrategias de internalización de los costes externos deben ser prioritarias sobre el transporte de carretera y sobre el transporte aéreo, también para

Como precisa el estudio, mientras en esos 17 países de Europa el aumento del coste externo total fue un 7,30% del PIB, en España fue del 9,56%.

avanzar en la armonización de las condiciones de competencia.

- Los costes por vehículo-kilómetro pueden utilizarse como una referencia para la internalización completa de los costes ambientales y por accidentes (automóviles: 10-13 céntimos de euro por kilómetro; camiones: 40-48 céntimos de euros por kilómetro).
- Mientras se produce esa armonización, se puede (y se debe) compensar económicamente la operación del ferrocarril por su menor coste externo, y se debe favorecer la construcción de nuevas infraestructuras que favorezcan el desarrollo de la movilidad sos-

tenible y segura (transporte intermodal, transporte ferroviario, etc.)

A tenor de los datos que ofrecen los cuadros que hacen referencia al avance de los costes externos y del transporte en nuestro país, se puede afirmar que los resultados y las conclusiones del estudio europeo son plenamente aplicables al caso español. No obstante, como precisa el estudio, mientras en esos 17 países de Europa el aumento del coste externo total fue un 7,30% del PIB, en España fue del 9,56%. Ello es debido al mayor peso del transporte por carretera (especialmente en mercancías) y del transporte aéreo, y a condicionantes geográficos (perifericidad, tamaño del país, modelo poblacional). Por otra parte, se comprueba que la relación de los costes medios entre modos de transporte es similar (2,5 a 1 automóvil/tren; 4,8 a 1 camión/tren). Mientras que los costes de congestión son ligeramente inferiores a la media europea, y como en el resto de Europa, crecientes y concentrados.

Avance costes externos del transporte en España. Año 2000

Por modo, según INFRAS/IWW 2004			
	Millones de euros	% sobre el total	% sobre PIB
Camiones y furgonetas	25.150	43,24	4,13
Automóvil	21.008	36,12	3,45
Aviación	9.320	16,02	1,53
Motocicleta	1.549	2,66	0,25
Autobús	590	1,01	0,10
Ferrocarril viajeros	367	0,63	0,06
Ferrocarril mercancías	178	0,31	0,03
Navegación interior	0	0,00	0,00
TOTAL	58.162	100,00	9,56
Por tipo de coste, según INFRAS/IWW 2004			
	Millones de euros	% sobre el total	% sobre PIB
Cambio climático	20.712	35,61	3,40
Accidentes	13.218	22,73	2,17
Contaminación atmosférica	13.044	22,43	0,71
Procesos aguas arriba / aguas abajo	4.336	7,46	0,55
Contaminación acústica	3.338	5,74	0,38
Efectos sobre naturaleza y paisaje	2.320	3,99	0,20
Efectos urbanos	1.194	2,05	
TOTAL	58.162	100,00	9,56
Datos correspondientes al Escenario Superior del Cambio Climático.			9,56
Costes por congestión, según INFRAS/IWW 2004			
	Millones de euros	% sobre PIB	
Pérdidas de eficiencia económica	3.880	0,64	
Ingresos por tarificación	52.440	8,61	
Costes por retrasos	20.176	3,31	

el Gobierno de Lula y el destino del PT

La política económica aplicada en Brasil por el Gobierno de Lula es uno de los factores del crecimiento del malestar social. Lo muestra, por ejemplo, la división en el interior del PT o las movilizaciones campesinas como la reciente Marcha por la Reforma Agraria. A ello dedicamos estas páginas.

Theotonio dos Santos

14 de abril de 2005

El llamado "campo mayoritario" del Partido de los Trabajadores (PT) se reunió este fin de semana [9 de abril] para consagrar su apoyo al Gobierno de Lula, y en particular a su política económica, y para asegurar su posición mayoritaria en el partido. Se calcula que esta mayoría es del 60%. La preocupación mayor es, sin embargo, contener la tendencia a la divergencia del otro 40%. Si ésta se produce, el Gobierno de Lula habría dado origen a un adversario peligroso a su izquierda. El centro del debate está en la política económica.

Lo grave para el grupo mayoritario es que los últimos datos indican una inflexión negati-

va de la economía del país después de un modesto repunte del crecimiento en 2004. En el último bimestre se constata una caída de la producción industrial y un ascenso de la inflación que obligan a revisar la previsión oficial de un modesto crecimiento del 3% del PIB en 2005.

Este estado de cosas no sería tan grave si el país no viviera ya 20 años de crecimiento casi igual al de la población, es decir, cero crecimiento del PIB *per cápita*, y si durante la gestión de Lula no se presentara un primero año de recesión del 0% de crecimiento del PIB y un modesto crecimiento del 5,1% (pendiente de confirmar).

Al lado de las variables de crecimiento, pero relacionado con ellas, está el espectacular

comportamiento de las exportaciones del país. Éstas llegaron a doblar su valor en tres años, elevándose de cerca de 50.000 millones de dólares en 2001, a más de 100.000 millones en 2005. Esto generó inmensos superávits de la balanza de pagos que permitieron liquidar todos los compromisos cambiarios y financieros externos en 2003 y 2004, además de contribuir al crecimiento del PIB significativamente y permitir generar más de 40.000 millones de dólares de reserva.

A pesar de estos acontecimientos, absolutamente imprevistos e independientes de la política económica, los datos del crecimiento económico fueron extremadamente modestos, y la razón es solamente una: la alta tasa ●●●



El 14 y 15 de mayo pasado se celebraba la Conferencia Nacional "El PT y los movimientos sociales".



Un alto en el camino de la Marcha por la Reforma Agraria (mayo 2005).

- ● ● de interés que mantiene el Banco Central para saldar el pago de los intereses de una deuda interna en crecimiento espectacular y permanente, en contra de las tendencias internacionales de bajas tasas de interés.

Lo más grave es que, durante el año 2005, el modesto crecimiento del 5,1% (por debajo de la ya modesta media de crecimiento de América Latina, que llegó al 5,7% en 2004) fue presentado al país como el inicio de un crecimiento sostenido a largo plazo, al ser precedido por medidas financieras presentadas como ejemplo de responsabilidad fiscal.

Se crearon así falsas expectativas de crecimiento sostenido en una campaña publicitaria espectacular. Como habrá elecciones presidenciales en octubre de 2006, será muy difícil sostener la ventaja actual de la candidatura de Lula si este comportamiento de la economía persiste.

Por esto, los “técnicos” del Banco Central empiezan a revisar su extremadamente rígida política de metas inflacionarias, que exigirían una inflación del 5% en 2005 y de más del 3% en 2006, para proponer una revisión de estas metas anuales hacia metas de 18 meses que proporcionarían mayor poder de maniobra a esta política económica, la cual es muy “científica” pero no acierta con una sola previsión desde su creación hace unos seis años. Y no hablo de previsiones de valores solamente; ellos no aciertan ni siquiera con las tendencias de las variables básicas de la economía.

La razón para un fracaso teórico tan grave es sobre todo el carácter pragmático y subje-

tivo de la construcción de su modelo básico. Rehúsan poner en primer lugar los *stocks* para concentrarse en los flujos que son determinados por estos *stocks*.

Véase el caso de los valores de la tasa de interés. Aumentar la tasa de interés puede ser un factor favorable para contener la inflación. Pero cuando la tasa de interés es superior en muchas veces a la mundial y a la tasa de crecimiento de la economía, no es parte de una política para detener la inflación.

La tasa de interés es una simple transferencia de recursos públicos generados por una receta fiscal cada vez mayor hacia un sector de la población totalmente inútil, y cuya conducta tiene muy poco que ver con el comportamiento posible de un inversor normal. Cuando el Estado transfiere entre el 10% y 12% del PIB a esta minoría social en forma de pago de interés, está reforzando de manera dramática la concentración del ingreso en el país para su sector más gastador y menos inversor; está creando un sector social que perjudica dramáticamente al país en todos los sentidos.

Asimismo, esta tasa de interés influye dramáticamente en la formación de precios, elevándolos a niveles absurdos, sin hablar de la presión inflacionaria que genera el inmenso déficit fiscal provocado por el pago de estos intereses, que consumen cerca del 30% de los gastos públicos, estúpidamente rebajados para generar un superávit fiscal de cerca del 4,5% del PIB para pagar solamente parte de estos intereses. El otro 5% o 6% sólo se puede pagar con nuevas deudas. Es decir, más deudas

y más presión inflacionaria hechas para detener la inflación.

Comprometer al PT con esta política económica puede tener consecuencias dramáticas y aumenta el peligro de una fuerte oposición por la izquierda, que no tiene ninguna figura nacional de peso electoral, y debilitaría el enorme frente de sindicalistas, movimientos sociales, iglesia, militares, y sobre todo empresarios, que se ven profundamente amenazados por esta política de altos intereses y buscan desesperadamente alterarla.

Al lado de la alta tasa de interés, el Banco Central y el Ministerio de Economía rehúsan atender las demandas de los exportadores a favor de una devaluación del real frente a un dólar en constante devaluación. Mientras el dólar se desvaloriza, disminuyendo los ingresos de los exportadores en reales, inesperadamente la inflación se refuerza, disminuyendo todas las rentas en real. Se produce así una coyuntura extremadamente delicada como consecuencia de un conjunto de equívocos económicos muy serios orientados a favor de un sector minoritario de la población.

Cuidado, Lula; cuidado, Dirceu; cuidado, “tendencia mayoritaria”. Los hechos pueden hacerse irreversibles, y entonces se hará muy difícil mantener el poder que el 64% del pueblo brasileño les entregó. ■

Theotônio dos Santos es profesor titular de la UFF y director de la cátedra y red de la UNESCO y de la ONU sobre Economía Global y Desarrollo Sostenible.

Servicio informativo “Alai-amlatina”. Agencia Latinoamericana de Información-ALAI.

la visita de la ilustre señora

Theotonio dos Santos

10 de mayo de 2005

La visita a Brasil de la secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condolezza Rice, no parece haber obtenido resultados visibles. Sus dos pleitos principales no fueron atendidos: a) buscar la intermediación de Brasil para moderar al Gobierno de Hugo Chávez en Venezuela, y b) solicitar la participación de un observador del Gobierno estadounidense en la reunión entre el MERCOSUR y los países árabes que se celebrará en este mes de mayo. En cuanto al ALCA, ya había algunos movimientos para desbloquear las negociaciones, aunque sin muchas perspectivas de avances.

La élite del poder en Estados Unidos nunca se dedicó a un estudio profundo de América Latina. Ha reaccionado a situaciones concretas y ha buscado el apoyo de la región siempre que tuvo que afrontar crisis importantes; asimismo, buscó bloquear a Gobiernos de fuerte base popular y nacional que impulsaron situaciones de avance democrático popular. Con esto, Estados Unidos se ganó definitivamente el rechazo de los pueblos de la región, a pesar de las simpatías que unieron a las Américas en la lucha contra el colonialismo inglés y español.

La propuesta de Monroe de una "América para los americanos" fue acrecentada por la palabra para los (norte)americanos. El proyecto panamericano se transformó en la expresión de objetivos imperialistas y llegó a su punto de ruptura total hasta con los conservadores y derechistas, que lo apoyaron debido al respaldo de los Estados Unidos a la invasión de las Malvinas por los ejércitos de la señora Thatcher. Se rompía así el tratado militar panamericano que comprometía a los países de la región a apoyarse mutuamente contra todo enemigo externo.

Hoy día, Estados Unidos sólo tiene aliados en la región en función de su fuerza económica y militar. El Gobierno de Bush ha llevado esta hostilidad a un punto extremo. Para el latinoamericano medio, Estados Unidos insiste en colocarse como jefe del mundo al cual todos tienen que seguir. No sin razón, recientes estudios de opinión en la región señalan a Fidel Castro, Hugo Chávez y Lula como las principales personalidades, a pesar de las campañas de los medios de comunicación contra los dos primeros.

En este contexto, el Gobierno norteamericano se ve en una situación complicada cuando van creciendo los Gobiernos de centro izquierda en América Latina, aislando a los aliados de Estados Unidos, como consecuencia de verdaderas rebeliones populares. En este contexto se hace muy complicado para Estados Unidos abrir frentes de hostilidad activa en su

patio interno. El Gobierno de Estados Unidos necesita de aliados en la región, aun cuando sabe que, para éstos, esas alianzas pueden convertirse en factor de debilitamiento.

Queda claro así que Estados Unidos necesita del apoyo de Gobiernos que mantengan algún grado de apoyo popular, al mismo tiempo que guardan una cierta distancia de sus bases populares.

En la jerga norteamericana actual se trata de Gobiernos democráticos y no "populistas", como lo consignó claramente la secretaria de Estado. Falsas democracias, que han de ser corregidas por la intervención de los Estados Unidos. Pero éste no sería el momento para iniciar una acción de este tipo, a no ser que se necesite desviar definitivamente los ojos de la opinión pública mundial y de Estados Unidos del Oriente Medio, donde las intervenciones del Imperio se muestran cada vez más insostenibles.

Y ahí está la complicación que significa un movimiento en la dirección de una alianza más permanente y estratégica entre el MERCOSUR y los países del Oriente Medio. Debemos señalar que el portugués es la tercera lengua más hablada en Líbano, donde libaneses brasileños y brasileños libaneses interactúan fuertemente. Es necesario considerar también que durante los años setenta y parte de los ochenta la dictadura militar y los Gobiernos de transición democrática intercambiaron acciones diplomáticas y cooperación militar y estratégica, además de la fuerte presencia de empresas brasileñas de construcción civil en los países árabes.

Parece muy claro que una reanudación de las relaciones entre estos países tendrá efectos importantes en el comercio, en las inversiones, en la cultura y en la diplomacia. Se debe considerar también que la presencia de Venezuela, como importante productor petrolero, confiere a estos entendimientos una dimensión especial. La posible cooperación entre PDVESA, Petrobrás, una

revitalización de la empresa argentina de petróleo y hasta la PEMEX puede crear condiciones para la transformación de la región en un importante poder petrolero.

Cuando la política de Bush tiene olor a petróleo se entiende por qué la secretaria de Estado estadounidense incluyó a Latinoamérica en su gira, en general tan exclusiva. Si nuestra política externa continúa firmemente en esta dirección, la integración latinoamericana tendrá también olor a petróleo.

En este momento, Lula podrá tomar la mano de Bush y conducirlo a su propia residencia, como lo hace con naturalidad y firmeza el príncipe heredero de Arabia Saudí. Mientras la honorable señora se deshace en sonrisas.

Servicio Informativo "Alai-amlatina". Agencia Latinoamericana de Información-ALAI.



la marcha por la reforma agraria

más de 10.000 campesinos y campesinas salieron de Goiânia, capital del Estado de Goiás, el pasado 2 de mayo con destino a Brasília, para llamar la atención de la sociedad sobre el estado de pobreza y desigualdad en el campo y exigir agilidad en la ejecución de la reforma agraria, en una marcha convocada por el MST, la Comisión Pastoral de la Tierra, Vía Campesina y el Grito de los Excluidos. Catorce días después, la marcha, a la que se habían sumado varios miles de personas más tras un recorrido de 230 kilómetros, llegó a Brasília, la capital del país, donde se hizo sentir, con su desfile hacia las sedes políticas del Gobierno, y donde una delegación fue recibida por el presidente Lula da Silva.

Apenas iniciada la marcha, que ha tenido dimensiones impresionantes, no sólo por el número de caminantes, sino por el despliegue de autobuses, camiones y tractores que la

acompañaron, una comisión de representantes entregó un pliego con sus 16 demandas al ministro de Desarrollo Agrario, Miguel Rosseto, y al presidente nacional del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), Rolf Hachbart.

LA INICIATIVA Y LA ORGANIZACIÓN

Contaba João Pedro Stedile, dirigente del MST, antes del inicio de la marcha, cómo surgió la iniciativa y los motivos que la justifican. El primero está relacionado con un hecho acaecido en 1996: la masacre que llevó a cabo la Policía Militar de Pará en un campamento de los *sin tierra*, donde 19 personas fueron asesinadas y 69 quedaron gravemente heridas.

«El día 17 de abril de 1996, dos pelotones de la Policía Militar del Pará, con 200 sol-

dados cada uno, recibió órdenes para cercar un campamento de los sin tierra en la curva de la S, municipio de El Dorado dos Carajás, y dar una lección a los vagabundos que insistían en trabajar la tierra. Cada pelotón salió preparado de su cuartel en Parauapebas y Marabá. Sin identificación en el uniforme. Sin registro de armas y munición. Eran órdenes superiores. Gobernaba la provincia del Pará el señor Almir Gabriel (del Partido de la Social Democracia Brasileña-PSDB-); gobernaba la colonia de Brasil el procónsul americano y príncipe de los sociólogos Fernando Henrique Cardoso».

Aquel hecho dio pie a que Vía Campesina, que casualmente se encontraba reunida en ese momento en la ciudad de México en su segunda conferencia internacional, declarase el 17 de abril como Día Internacional de Lucha Campesina. Desde entonces, todos los años, en un número creciente de países, las organizaciones campesinas llevan a cabo luchas y movilizaciones a favor de la reforma agraria y en defensa de sus derechos. Y en Brasil este año —señala João Pedro Stedile— «resolvimos conjuntamente —el MST y los movimientos sociales articulados en Vía Campesina de Brasil— realizar una gran marcha a Brasília».

El segundo motivo de la marcha lo expresaba así este dirigente del MST: «Marchar todos los días 10.000 personas —llevando con ellas cocinas, baños, agua— exigirá un enorme sacrificio de todos los participantes. Pero el sacrificio mayor es esperar toda la vida, parados, inmovilizados por la pobreza y por la ignorancia. Movilizarse, luchar, ya es un acto de dignidad contra el sacrificio social histórico que es impuesto a los pobres en el país. Vamos a caminar para llamar la atención de la sociedad brasileña sobre el hecho de que la reforma agraria está paralizada».

Se refería al acuerdo que hicieron con el Gobierno de Lula en noviembre de 2003, en el cual se comprometió a asentar a 430.000 familias en sus tres años de mandato que todavía le restaban.

Por su parte, Luiz Bassiego —secretario del Servicio Pastoral de los Migrantes y del Grito de los Excluidos y Excluidas— contaba antes de llegar a Brasília su experiencia de los

■ caminando y aprendiendo

... En la marcha hay 31 camiones, 8 buses, 10 camiones pipa, 12 carpas grandes y 20 pequeñas, 10.000 radios, 328 personas trabajando en salud y 450 personas en la cocina, sirviendo 24.000 raciones por día. La acompañan también 130 niños y niñas y 19 bebés.

La marcha se inicia todas las mañanas alrededor de las seis. De inmediato los equipos de desmontaje de las carpas entran en acción. Cuando la marcha ha recorrido unos pocos kilómetros, pasan los camiones con las carpas que serán montadas 20 kilómetros más adelante. Pasan también 6 buses, con 300 personas que son los encargados de montar las carpas. Cuando la marcha llega, alrededor de las once, ya está todo listo, incluso, muchas veces, con los colchones ya extendidos, de 600 a 1.000 en cada carpa. [...]

Para darse una idea del nivel de organización, dos ejemplos que me llamaron la atención: la basura es recogida por completo. Cuando la marcha parte del lugar donde acampó, no sobra siquiera un papel y, a lo largo de la caminata, algunos compañeros se adelantan con baldes de agua para dar a los que van pasando y tienen sed. [...]

Es impresionante el apoyo de la población que vive a lo largo de las villas y ciudades situadas en las carreteras que conectan a Goiânia y Brasília. Temprano de mañana, antes de la salida del sol, cuando la marcha llegó a Abadiânia, centenares de personas, todos los moradores de la ciudad, salieron a la carretera; mujeres, niños, viejos, en fin, toda la población de la ciudad, expresó su incondicional apoyo a los caminantes.

Luiz Bassiego



El 1º de mayo más de 10.000 personas iniciaban la marcha a Brasilia.

días que llevaba en la marcha. Así sintetizaba lo que veía: «organización, protesta, solidaridad y propuestas».

Nos habla de cómo estaba organizada la marcha diaria de las 12.000 personas que en ese momento ya formaban parte de ella, de cómo solamente 8 policías acompañan a esta multitud y no ha ocurrido ningún incidente y de los grupos que garantizan su funcionamiento: «Además de la coordinación, están los equipos de secretaría, salud, alimentación, montaje y desmontaje de carpas, prensa, seguridad, comunicación, negociación, mística, limpieza, agua, radio, para citar algunos. Todo funciona en el más perfecto orden, al contrario de la imagen que algunos órganos de prensa intentan mostrar» [ver recuadro en página anterior].

LAS DEMANDAS DE LOS SIN TIERRA

Los delegados de los *sin tierra* pidieron al Gobierno que cumpla con la meta de asentar a 430.000 familias hasta finales de 2006, conforme a lo acordado con el MST en noviembre de 2003. Destacaron que, un año y medio después, sólo han sido asentadas 60.000 familias; mientras tanto, el presupuesto para la

reforma agraria sufrió un recorte de 2.000 millones de reales. «No aceptamos que esta cantidad vaya al pago de los intereses de la deuda externa», dijo Fátima Ribeiro, de la dirección nacional del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST). Por su parte, el ministro Miguel Rosseto manifestó: «Estamos confiados –y ése es el compromiso del Gobierno– de asegurar recursos integrales para el cumplimiento de todas las metas del Plan Nacional de Reforma Agraria».

La marcha, en la que participaron hombres, mujeres, jóvenes y niños de 23 Estados, «no se convocó contra el presidente Lula, sino contra las fuerzas que impiden la reforma agraria», afirmaba Charles Trocate, dirigente del MST. Sin embargo, el movimiento campesino exige que el INCRA sea reestructurado, fortalecido y dependa directamente de la Presidencia de la República, a fin de que tenga autonomía en las negociaciones sobre la reforma agraria.

Otras demandas de los campesinos tienen que ver con la defensa de la Amazonia y la biodiversidad, que se aplique un castigo ejemplar a los hacendados responsables de la violencia contra los trabajadores rurales, y la demarcación de las áreas que pertenecen a los pueblos indígenas. También piden

cambios en la política económica, como la rebaja de las tasas de interés, la inversión de los 60.000 millones de dólares de superávit primario en la educación y la salud pública, que no se firme el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ni se acepten las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que afectan profundamente a toda la economía brasileña.

La diputada federal del Partido de los Trabajadores Luci Choinacki, durante una sesión de la Cámara de Diputados, apoyó abiertamente a los movimientos campesinos, y manifestó que sus objetivos no son otros que «dialogar con el pueblo, mostrar la situación de la tenencia de la tierra en Brasil y pedir justicia». Y agregó que en el país hay mucha tierra disponible para hacer la reforma agraria. «La tierra no es mercancía, es, ante todo, un bien social que debe ser repartido», afirmó.

Brasil es uno de los países menos equitativos del mundo en lo que se refiere a la distribución de la tierra. Menos del 1% de los terratenientes controla el 46% de las tierras cultivables, en tanto que 4,6 millones de campesinos carecen de parcelas para vivir y trabajar.

Monseñor Tomás Balduino, presidente de la Comisión Pastoral de la Tierra, dijo ● ● ●

●●● que los caminantes, al tomar Brasilia, quieren recordar al presidente Lula que, incluso habiendo garantizado que la reforma agraria será una de las prioridades de su Gobierno, no ha logrado dar pasos concretos y significativos en esa dirección.

Con esta marcha, los *sin tierra* pretendían dar un toque de atención también al Congre-

so, donde se sientan los negociadores de los grupos poderosos y de las elites, que mantienen y amplían sus privilegios. Y también abrir los ojos al poder judicial, cuya ceguera es proverbial, según monseñor Balduino. «*Realmente es ciego para ver las justas y legítimas reivindicaciones de los pequeños por la tierra, la alimentación, el trabajo, la vivienda,*

la salud, pero observa con nitidez el derecho de los poderosos, sobre todo el derecho a la propiedad sin reservas y sin límites», subrayó Balduino. ■

Información recogida de varios artículos y noticias difundidas en diversos medios, pero principalmente por el Servicio Informativo "Alai-amlatina". Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).

propuestas a Lula

9 de mayo de 2005

Propuestas de la Marcha por la Reforma Agraria que recogen las principales reivindicaciones y preocupaciones del MST, de Vía Campesina y de las organizaciones que la apoyan, dirigidas al Gobierno de Lula y para el debate en la sociedad brasileña.

En el medio rural, en la agricultura campesina y en la reforma agraria:

1. Cumplir la meta de asentar a 430.000 familias sin tierra, hasta el final del mandato, de acuerdo con lo prometido en el Plan Nacional de Reforma Agraria.

2. Implementar un programa de instalación de agroindustrias en los asentamientos y de crédito especial para la reforma agraria.

3. Defender la Amazonia y la biodiversidad brasileña contra los intereses transnacionales e impedir el proceso de privatización del agua.

4. Garantizar el principio de precaución e impedir la liberación de la plantación comercial de cualquier semilla transgénica antes de tener la investigación completa sobre sus consecuencias para el medio ambiente y la salud de las personas.

5. Sancionar de forma ejemplar a todos los hacendados responsables de violencia contra los trabajadores. Transferir a la justicia federal el juicio de los casos de asesinato. Aprobar inmediatamente la ley de expropiación de las haciendas con trabajo esclavo.

6. Demarcar inmediatamente todas las áreas indígenas, conforme determina la Constitución. Apoyar y valorar la cultura de los pueblos indígenas. Legalizar todas las tierras quilombolas.

En la política económica:

7. Aplicar los 60.000 millones de reales del superávit primario anual, que es dinero del pueblo recogido mediante impuestos, en inversiones que generen empleo para todos. Aplicarlo en vivienda popular, salud pública y en educación gratuita para todos los jóvenes. Implementar el programa para erradicar el analfabetismo de nuestra sociedad.

8. Bajar las tasas de interés real (SELIC) hasta el mismo nivel usado en los Estados Unidos y en los países vecinos como Venezuela y Argentina; o sea, el 2,5% anual, y no el 19,25% cobrado actualmente, que sólo asegura el lucro a los bancos.

Cumplir la meta de asentar a 430.000 familias sin tierra, hasta el final del mandato, de acuerdo con lo prometido en el Plan Nacional de Reforma Agraria.

9. Duplicar el valor real del salario mínimo y el valor de la jubilación a 454 reales mensuales en mayo de 2005, y a 566 reales en mayo de 2006, buscando distribuir la renta y mejorar las condiciones de vida de los más pobres. Honrando el compromiso asumido por el Gobierno de doblar el poder de compra del salario durante su mandato.

10. Recuperar el control gubernamental y público sobre el Banco Central y sobre la política monetaria. Impedir la autonomía del banco, como quieren los banqueros y el FMI.

11. No firmar el acuerdo del ALCA. No aceptar reglas de la OMC que afecten a la economía brasileña. Mantener tan sólo acuerdos comerciales que puedan beneficiar al pueblo.

12. Realizar una auditoría pública de la deuda externa, como determina la Constitución. Y renegociar su valor, pues ya la pagamos varias veces. Y usar esos recursos en educación, de acuerdo con la propuesta de la CNTE (Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación). Renegociar la deuda pública interna, alargando los plazos para su pago sin perjudicar el presupuesto de la Unión.

En la política en general:

13. Movilizar a las bancadas del Congreso Nacional para aprobar la reglamentación del plebiscito popular, proyecto de ley número 4718/2004 presentado por la OAB (Orden de los Abogados de Brasil) y CNBB (Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil), para que el pueblo pueda decidir sobre las cuestiones fundamentales que le atañen.

14. Democratizar el uso de los medios de comunicación masivos del país. Revisar las concesiones políticas y liberar el uso de las radios y televisiones comunitarias.

15. Condenar en todos los organismos internacionales la política de guerra y de violación de derechos humanos del Gobierno de Bush, exigiendo la retirada de las tropas estadounidenses de Irak. Retirar inmediatamente las tropas brasileñas de Haití.

16. Promover un verdadero "mutirão" (acción colectiva) nacional, debatiendo con la sociedad un proyecto de desarrollo nacional que garantice la soberanía nacional y defina como prioridad la garantía de trabajo para todos, el combate a la desigualdad social y una verdadera democracia política. ■

Marcha Nacional por la Reforma Agraria. Brasilia, 17 de mayo de 2005.

la guerra de la soja en Paraguay

el napalm de Monsanto

Paraguay, el pequeño país sudamericano, se ha convertido, en pocos años, en el tercer exportador y el cuarto productor mundial de soja. A causa de ello, cientos de miles de campesinos han sido desplazados de sus tierras. Y los que resisten a la represión y la intoxicación por fumigaciones masivas se ven acorralados.

Raúl Zibechi

6 de mayo de 2005

el cuerpecito del pequeño Antonio Ocampos, de 11 años, sentado casi desnudo en su cama del Hospital Regional de Encarnación, es la imagen viva de la desolación. Presenta lesiones cutáneas en todo el cuerpo como consecuencia de uno de los tantos casos de contaminación que afecta a miles de campesinos paraguayos que viven en zonas "sojeras". En diciembre de 2003, unas 300 familias del departamento de Itapúa, a 270

kilómetros de Asunción, fueron contaminadas por dos grandes productores de soja de la zona, uno de origen japonés y el otro alemán, que fumigaron sus cultivos con glifosato y paraquat, producidos por Monsanto (1).

Según relata Ramona, la mamá de Antonio, el niño comenzó a presentar llagas en la piel unos dos meses antes de que las familias lo llevaran al hospital. Antonio y otros amigos, también contaminados, se bañaban a diario en un arroyo cercano a sus casas, donde un colono alemán limpia su pulverizadora de

herbicidas. Pero los agrotóxicos no sólo llagan a la piel de los niños, sino que destruyen los cultivos de subsistencia: las aves de corral y el ganado de los campesinos, forzándolos a menudo a emigrar a las ciudades y dejar sus tierras en manos de los negociantes de la soja.

El 7 de enero de 2003 fue un parteaguas en la historia reciente del movimiento campesino paraguayo. Ese día, Petrona Talavera ●●●

(1) Rosalía Ciciolli, "El arsenal agrícola bombardea otra vez", en *Rel Uita*, 22 de diciembre de 2003.

Paraguay

- **Superficie:** 406.752 kilómetros cuadrados. Tiene fronteras con Argentina, Brasil y Bolivia, que suman 3.484 kilómetros.
- **Población:** 6.000.000 de habitantes (año 2004).
- **Capital:** Asunción.
- **Idiomas:** español y guaraní.
- **Moneda:** guarany.
- **Sistema político:** república con un sistema bicameral. En 2003 resultó elegido presidente de la República Nicanor Duarte Frutos, de la Asociación Nacional Republicana/Partido Colorado, con el 37,1%. El Partido Liberal obtuvo un 23,9%. En las elecciones *Congreso-Senado*: Partido Colorado, 37 y 16 escaños, respectivamente; P. Liberal, 21 y 12; Movimiento Patria Querida, 10 y 7; Unión Nacional de Ciudadanos Éticos, 10 y 7; Partido País Solidario, 2 y 2, y el PEN sólo un senador.
- **Organización territorial:** el país está estructurado en dos grandes regiones, que se dividen en 17 departamentos.

BOLIVIA

BRASIL

ARGENTINA

Mapa de Paraguay lleno de granos de soja.

● ● ● enterraba a su pequeño Silvino, también de 11 años, contaminado con herbicidas en el mismo departamento. Cinco días atrás, Silvino regresaba en bicicleta a su casa después de comprar carne y fideos para el almuerzo familiar. El camino está rodeado de sojales, que llegan casi hasta la puerta de su humilde vivienda.

Tuvo la mala suerte de que Herman Schelender se encontrara en el camino, fumigando sus plantaciones. Justo cuando Silvino pasaba frente a la máquina fumigadora, Schelender activó el dispositivo empapando al niño. Una vez en la casa, Petrona, sin saber lo sucedido, preparó la comida con los comestibles mojados por herbicidas mortales. Al cabo de unas horas, toda la familia sufría náuseas, vómitos y cefaleas, pero Silvino se llevó la peor parte, ya que había inhalado el líquido involuntariamente.

El 6 de enero le dieron el alta y volvió a su casa. Pero ese mismo día, otro plantador de soja, Alfredo Laustenlager, fumigó sus cultivos a apenas 15 metros de la casa de Silvino. Esta vez el niño no se repuso y murió al día siguiente. Una parte de su familia (Silvino tenía once hermanos) y otras 20 personas fueron trasladadas a Asunción para recibir tratamiento.

Petrona comenzó un largo periplo que la llevó a los tribunales de justicia, apoyada por la Conamuri (Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas), en la que participa hace años. Contumaz, consiguió algo casi imposible para una mujer pobre del campo: poco más de un año después de la muerte de Silvino, el 12 de abril de 2004, un tribunal de Encarnación condenó a Laustenlager y Schelender por homicidio culposo a dos años de cárcel y a una indemnización de 25 millones de guaraníes cada uno. Pero poco después, los dos empresarios brasileños apelaron y la condena quedó sin efecto.

Pese a la impunidad, la denuncia de las fumigaciones y el debate sobre el modelo agrícola quedaron inscritas como dos de las demandas centrales del activo movimiento campesino paraguayo.

REPÚBLICA SOJERA

En Paraguay, la soja transgénica comenzó a cultivarse en el ciclo agrícola 1999-2000. Se trata de la segunda oleada de agricultura intensiva; la primera se había registrado en los años setenta, con el ingreso de agricultores brasileños que expandieron la frontera de la soja tradicional desde los Estados del sur de Brasil. El sociólogo paraguayo Tomás Palau,

experto en cuestiones agrarias, asegura que en esta ocasión, «sin disponibilidad de tierras fiscales, la frontera de la soja se expande sobre tierras campesinas, sobre campos ganaderos reconvertidos y sobre lo que resta de monte» (2).

La progresión de cultivos es asombrosa. En 1995 se cultivaban 800.000 hectáreas de soja; en 2003 se llegó a casi 2 millones. En el mismo período la producción pasó de 2,3 millones de toneladas a 4,5 millones. Pero en la misma década la extensión de los cultivos de algodón —de los que viven los pequeños y medianos campesinos— cayó un 20%, mientras que el volumen de producción se redujo a la mitad.

Palau considera que la explosión sojera tuvo dos efectos: los ambientales, que se agravaron por la desaparición de los últimos bolsones de bosques en la región Oriental y por el uso indiscriminado de herbicidas y pesticidas; y los sociales, que «resultan dramáticos en un país que venía sufriendo un acelerado proceso de empobrecimiento y que ahora debe asistir a una expulsión masiva de familias campesinas de sus tierras». El 25% de los campesinos paraguayos vive en la indigencia.

El país sufrió así, según Palau, una triple pérdida de soberanía: «Depende de las exportaciones de un solo producto [soja] cuyas semillas serán proveídas por una sola empresa [Monsanto]»; pierde soberanía territorial, ya que grandes extensiones son adquiridas por extranjeros, en particular brasileños, los llamados “brasiguayos”; y también una pérdida de soberanía alimentaria, por

La explosión sojera tuvo dos efectos: los ambientales, que se agravaron por la desaparición de los últimos bolsones de bosques en la región Oriental y por el uso indiscriminado de herbicidas y pesticidas; y los sociales.

que el monocultivo sustituye a la diversidad de cultivos de subsistencia de las familias campesinas.

ACCIÓN DIRECTA

La superficie cultivada con soja representa el 5% de la superficie total del país, pero una porción significativa de su área agrícola. A partir de la muerte de Silvino, en enero de 2003, la conflictividad en el campo se agravó a raíz de la expansión de la soja. El punto culminante se dio un año después, en febrero de 2004, en la comunidad de Ypekua, en el departamento de Caaguazú. El 20 de enero, campesinos armados se internaron en el bosque y dispararon armas de fuego contra miembros de la Agrupación de Policías Ecológica y Rural (APER), para impedir la fumigación con agrotóxicos de 70 hectáreas de soja. Al día siguiente, un camión que trasladaba 50 campesinos que se desplazaban para apoyar la lucha contra las fumigaciones, fue acribillado con fusiles M-16 por miembros de la APER, con el resultado de dos muertos y diez heridos. En febrero, cientos de campesinos retuvieron unos tractores, para evitar fumigaciones, y se produjeron incendios de terrenos destinados a cultivos de soja.

El 16 de marzo, la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), una de las organizaciones más importantes del país, y la Plenaria Popular Permanente, espacio de unidad de organizaciones populares y partidos de izquierda, convocan movilizaciones bajo el lema “Por la vida y la soberanía nacional”. La jornada, en la que se cerraron rutas en cinco departamentos, expresó el repudio a la utilización de agrotóxicos, pero también al modelo agroexportador. El Gobierno de Nicanor Duarte Frutos respondió criminalizando la protesta, llegando a calificar como “guerrilleras” a las organizaciones campesinas.

Según Palau, la respuesta campesina ante el desalojo por la expansión de la soja tiene tres características. La primera, y la más frecuente, es la «aceptación pasiva del desalojo». Sólo en el ciclo agrícola 2002-2003, los campesinos perdieron unas 150 hectáreas de cultivos familiares de subsistencia, que fueron a parar a manos de los grandes productores de soja. Se trata de 14.000 familias, unas 100.000 personas, que ya no viven en el campo y engrosan los cordones de miseria de las ciudades.

Un segundo grupo reaccionó de forma “institucional”, a través de las organizaciones de campesinos (además de la MCNOC está la Federación Nacional Campesina,



Brutal desalojo de campesinos en noviembre de 2004.

FNC), con el apoyo de municipios y sectores de la Iglesia, formando coordinadoras nacionales y departamentales en defensa de la vida. Éste es el sector que ha realizado las movilizaciones más importantes, entre ellas la Marcha por la Vida y la Soberanía, que recorrió 80 kilómetros en mayo de 2004, y decenas de cortes de rutas y grandes concentraciones campesinas, como las que se llevaron a cabo en septiembre pasado.

Finalmente, muchos campesinos optaron por la acción directa, que va «desde la disuasión directa a los propietarios de no cultivar determinadas parcelas, a bloquear el paso al personal o vehículos que van a fumigar, hasta la quema de cultivos terminados y listos para la cosecha» (3). Nadie reivindica estas acciones, pero recientemente surgieron voces que se pronuncian por “expulsar a los extranjeros”.

Una delgada línea separa las acciones del movimiento campesino de la acción directa espontánea. Las organizaciones del campo suelen realizar acciones ilegales pero legítimas para los campesinos, como los cortes de rutas y las invasiones de tierras.

La respuesta del Estado ha sido, mayoritariamente, la represión: desde 1989 hasta hoy murieron 90 campesinos que reivindicaban su derecho a la tierra, y otros 1.500 están imputados en delitos vinculados a la lucha so-

cial. Pero los hacendados suelen contar también con personal armado que ha causado muertes que no recoge ninguna estadística.

GUERRA SOCIAL

En ocasiones, la impotencia lleva a las bases campesinas a desbordar a sus propias organizaciones. El 28 de noviembre de 2004, unos 200 campesinos agrupados en la FNC atacaron con cócteles mólotov, petardos y palos la sede la Comisaría 13 de San Juan Nepomuceno, y consiguieron liberar a un dirigente detenido el día anterior. Al día siguiente, la policía ocupó el asentamiento del que provenían los campesinos. Dos días después, en otro asentamiento, un grupo de campesinos atacó a una comitiva policial que iba a desalojarlos, matando a un oficial e hiriendo a dos. Las organizaciones campesinas MCNOC y FNC negaron estar relacionadas con esos hechos.

Petrona Talavera y la Conamuri consiguieron que el 7 de junio se reabra el juicio por la muerte de Silvino. Piden justicia, luchan contra la impunidad. Enfrente tienen poderosos enemigos. El 85% de las semillas plantadas en Paraguay pertenecen a Monsanto. «Sus representantes se reunieron con los sojeros, a quienes les obligaron a pagar 20 dólares por

cada tonelada exportada por concepto de derechos intelectuales, un monto que sobrepasa en gran medida el 4% de impuestos que los sojeros ahora se niegan a pagar al Estado paraguayo» (4).

Sin embargo, ese Estado despreciado por los grandes hacendados sigue siendo su fiel aliado. El 30 de septiembre pasado, el presidente Duarte Frutos recorrió siete asentamientos de campesinos sin tierra en el departamento de San Pedro, una de las zonas más conflictivas del país. Les dijo que debían dejar de invadir tierras porque de lo contrario sufrirían las consecuencias: «Va a venir alguien a violar a sus mujeres e hijas y tendrán que callarse. Les darán de beber de su mismo remedio, la violencia» (5).

Petrona, como tantas otras mujeres campesinas, conoce la realidad de su país, inscrita con dolor en su cuerpo, en las lágrimas que siguen llorando a Silvino. La gran mancha de aceite que arrasa todo a su paso, como algunos paraguayos definen la soja, puede estar perdiendo su impunidad. ■

(2) Tomás Palau, “Capitalismo agrario y expulsión campesina”, Ceidra, Asunción, 2004, p. 25.

(3) *Ibidem*, p. 56.

(4) Rosalia Ciciolli, “Impuesto a la exportación de soja. La resistencia de los privilegiados”, *Rel Uita*, 18 de noviembre de 2004.

(5) *Revista OSAL*, n° 15, diciembre de 2004, p. 145.

Angela Davis: mujeres, raza y clase

Con ocasión de la presentación en Madrid de su libro *Mujeres, raza y clase* (Akal Ediciones, 239 páginas), Angela Davis participó en diferentes actos. De uno de ellos, una conferencia que llevaba por título "Explotación económica y racismo en el discurso político feminista contemporáneo", celebrada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense el pasado 11 de mayo, reproducimos partes de su intervención y las respuestas a algunas de las muchas preguntas que se le hicieron.

Domingo Martínez

ANGELA Davis comenzó su exposición advirtiendo de que, a pesar del título de su conferencia, el tema central que abordaría sería el de las diferentes formas de violencia: la violencia contra las mujeres, contra los negros, la violencia racista.

Y así, casi al final de su intervención, hizo algunas reflexiones sobre la tortura, de la que una parte fundamental es la violencia sexual. Para ello, se refirió a las fotos de Abu Ghraib, de hace uno año, que han dado la vuelta al mundo, en las que se muestran cómo se tortura a cuatro hombres. Sobre los autores de estas torturas explica: «Los torturadores fueron tanto hombres como mujeres. Estas fotos nos hacen pensar de nuevo en la relación entre tortura y abuso sexual como algo en permanente conexión que cuestiona la democracia, y que nos permite, además, profundizar en la violencia contra las mujeres

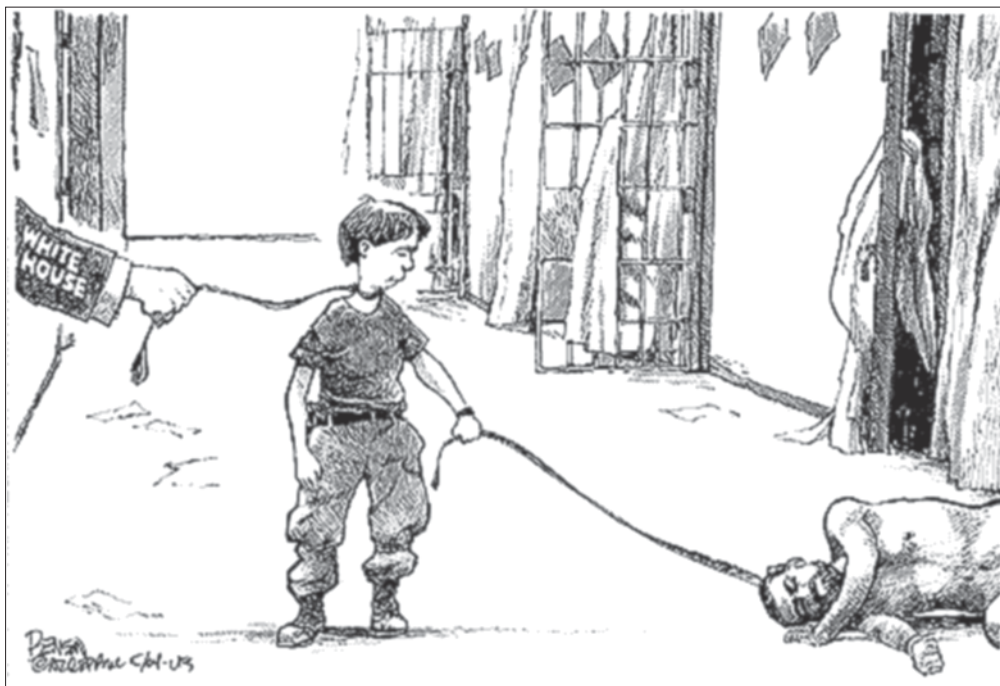
en un nuevo contexto, para obligarnos a pensar en los discursos oficiales sobre la violencia contra las mujeres».

Para esta histórica activista por los derechos humanos, tales fotografías son recordatorios visuales de la fuerza del nuevo racismo. «Si definimos como un elemento del racismo aquel que consiste en la capacidad aprendida de ignorar la individualidad a costa de lo genérico, anteponiendo lo genérico, podemos ver qué es lo que la gente percibía al mirar esas fotografías. Podemos cuestionar el modelo en que esas imágenes fueron consumidas en EE UU, en Europa y en otras partes del mundo».

En su opinión, hay que destacar que una de las preguntas que se han suscitado en la polémica generada al calor de estas fotografías tenía que ver con la participación de las mujeres en las torturas. «Seguramente sabéis que

una de las mujeres implicada en las torturas acaba de ser sometida a juicio. Este hecho fue un golpe muy duro para el movimiento feminista de mi país, porque, al fin y al cabo, se supone que las mujeres son el blanco de la violencia, no las que la perpetran. Pero, por supuesto, sería propio de un feminismo inocente creer que por el simple hecho de ser mujer se es inmune a los efectos ideológicos del racismo y de la misoginia».

Otra cuestión planteada se refiere al modo en que se ha tendido a interpretar el contenido humano de esas imágenes. Angela se pregunta cuánta gente intentó imaginar a los seres humanos que se mostraban amontonados en aquellas imágenes. Quién se ha esforzado por imaginarlos como seres humanos que tenían una vida, una familia, estudios, un trabajo... Cuánta gente intentó imaginar quiénes eran aquellas personas. «Me parece que, por



A la izquierda, Janis Karpinski, coronel del Ejército estadounidense implicada en las torturas practicadas en la prisión de Abu Ghraib. A la derecha, dibujo de Steve Benson publicado en la página web atcentral.com (Arizona, EE UU).

lo menos en EE UU, el discurso que se generó alrededor de esas fotografías tendía a centrarse en las posibilidades de la democracia, de cómo esas fotos eran una amenaza para la democracia; sobre lo que estas fotos decían sobre el potencial de la democracia, sobre el futuro democrático de EE UU. Pero no recuerdo que haya habido ninguna discusión sobre la solidaridad con las personas que fueron objeto de esas torturas».

Estas fotos recordaban a Angela otras de linchamientos de personas negras en EE UU. «Probablemente sabéis que en los periodos de linchamiento, a finales del siglo XIX y principios del XX, circulaban fotografías en las que se veían a las víctimas de estos linchamientos, a las que se representaba de manera

«Sería propio de un feminismo inocente creer que por el simple hecho de ser mujer se es inmune a los efectos ideológicos del racismo y de la misoginia».

■ Angela Davis

Angela Y. Davis nació en Birmingham (Alabama, EE UU) en 1944. Fue catedrática de la Universidad de California, Santa Cruz, en el Departamento de Estudios Afroamericanos y Feministas entre 1994 y 1997. Y es profesora vitalicia en el Departamento de Historia de la Conciencia de esta misma Universidad. Ha sido miembro del Partido Comunista de EE UU desde 1968 y participó activamente en los movimientos que sacudieron este país durante las décadas de 1960 y 1970. Fue absuelta tras haber sido acusada de conspiración en 1972, en uno de los juicios más famosos de la historia de EE UU.

Actualmente continúa defendiendo la abolición de la prisión y ha desarrollado una poderosa crítica al racismo que impregna el sistema penal. Es miembro del Consejo Asesor del Prisión Activist Resource Center y, en estos momentos, se encuentra trabajando en un estudio comparativo sobre las mujeres encarceladas en EE UU, Holanda y Cuba.

Ha publicado los libros *Are Prisons Obsolete* (2003), *Blues Legacies and Black Feminism: Gertrude «Ma» Rainey, Bessie Smith and Billie Holiday* (1998), *The Angela Y. Davis Reader* (1998), *Women, Culture & Politics* (1988) y *Angela Davis: An Autobiography* (1975).

Mujeres, raza y clase

El libro de Angela Davis *Mujeres, raza y clase*, ha sido editado recientemente en castellano por Akal Ediciones, veinticuatro años después de que apareciese en EE UU en su versión inglesa.

En los trece capítulos de este ensayo, la autora hace un recorrido histórico por los momentos estratégicos del antagonismo surgido durante las transformaciones sociales más relevantes acaecidas en EE UU desde principios del siglo XIX. Indaga en los tenaces esfuerzos de las mujeres negras por articular sus luchas y sus demandas con los movimientos políticos que acapararon el protagonismo público, y en por qué sus reivindicaciones tendieron sistemáticamente a ser invisibilizadas.

Aunque siga siendo pertinente como paso previo para rescatar del olvido los avatares de las mujeres negras, tampoco basta con señalar que la discriminación de que fueron objeto dentro del movimiento feminista, del movimiento de liberación negro y del movimiento obrero en su doble condición de mujeres y de negras se explica por el deseo de los varones o de las mujeres blancas de fortalecer y de conservar sus privilegios, sino que es necesario penetrar y analizar el contexto material y simbólico global en el que se materializó esa elisión, como hace la autora en este libro.

muy parecida a estas otras víctimas de la tortura en Irak, es decir, como un enemigo construido ideológicamente. Y esto impedía la posibilidad de la solidaridad humana. Incluso para muchos que participaban en el movimiento contra los linchamientos, las víctimas no dejaban de ser objetos, y no seres humanos por cuya vida has de interesarte. Las fotos de Abu Ghraib también me recordaron la dimensión pornográfica del linchamiento, el elemento de castración, el que se centraran en una dimensión clarísima de sexo».

Pero éstas no fueron las únicas fotografías. Angela afirma que también existe una serie de imágenes de mujeres que sufrían la violencia de los militares del Ejército estadounidense, pero que no se hicieron públicas. De acuerdo con los informes oficiales, son imágenes que, en principio, no pueden circular. En algunas de ellas se veía a militares forzando sexualmente a presas iraquíes. «Se descubrió que había vídeos de mujeres detenidas que fueron obligadas a desnudarse. La Administración de Bush se negó a presentar públicamente estas imágenes. Había también fotos de mujeres iraquíes a las que se obligaba a enseñar el pecho. El Congreso de EE UU vio estas fotografías, pero no permitió que circularan ni que se publicaran. En una de ellas se veía a una mujer de 70 años, herida, a la que se había obligado a colocarse en una postura como si fuera un burro, y un militar cabalgaba sobre ella».

Se podría seguir hablando largo y tendido sobre estas atrocidades, dice Angela, pero prefiere dejarlo ahí e invita a hacer una reflexión sobre los efectos nocivos que tiene el racismo. Un racismo que se puede percibir en la descripción de la violencia que se ejerció contra los prisioneros iraquíes. «Gran parte del trabajo desarrollado en relación con estas imágenes se ha hecho para justificar la implicación de altos mandos del Ejército en estas torturas. Uno de los principales implicados que fue condenado recientemente era un funcionario de una cárcel nacional de Pensilvania. Supongo que conocéis el caso de Abu Jamal, un prisionero político al que se condenó a la pena de muerte. Una de las figuras fundamentales de la matanza de Bagdad era un mando de la cárcel en la que estaba prisionero Abu Jamal, quien fue sometido a innumerables torturas. Y a este mando en concreto se le había acusado de acciones represivas, de violencia, contra los presos en EE UU. Esto muestra que realmente existe una conexión entre las instituciones nacionales y las internacionales; y que existen conexiones estructurales entre las instituciones nacionales y las instituciones militares. Conexiones entre lo que pasa en ● ● ●



Angela Davis.

- ● ● las cárceles y lo que estas instituciones hacen luego fuera».

Prostitución y sujeto feminista

Ya en la parte de la conferencia dedicada a las preguntas, se solicitó su opinión sobre el sector del movimiento feminista que propugna abolir la prostitución. En su respuesta, Angela comenzó con otra pregunta: ¿participan las trabajadoras sexuales en esta campaña por abolir la prostitución? Y agregó: «Me parece que toda la cuestión sobre el trabajo sexual tendría que estar sujeta a lo que se ha insistido tanto desde el feminismo, que no se hable por otras mujeres, sino que se pregunte a las trabajadoras sexuales; que sean ellas las que encabezen el movimiento en relación con la prostitución. A mí me gustaría saber lo que piensan las mujeres afectadas antes de decir cualquier cosa sobre la posibilidad de abolir la prostitución. También me informaría sobre la composición de este colectivo de las trabajadoras del sexo. Me gustaría saber si las que forman parte del movimiento feminista son sensibles al modo en el que la estructura del racismo produce las condiciones que llevan a determinadas mujeres al trabajo sexual, y relegan a otras mujeres a diferentes tipos de trabajos.

»Pero, sin duda, no sería capaz de argumentar que la abolición de la prostitución es el equivalente actual de la abolición de la esclavitud. Y en especial, no sin pensar con mucho cuidado sobre el movimiento abolicionista y sus efectos, y el modo en el que los seres humanos

negros con frecuencia eran convertidos en objetos por abolicionistas blancos que creían que los estaban salvando; pero en el proceso de organizar el esfuerzo de salvarlos, de hecho, lo que estaban haciendo era esclavizarlos. De modo, que estas cuestiones nos exigirían pensar de un modo más complejo».

Una nueva pregunta se refería al sujeto del movimiento feminista, qué significa defender que las mujeres constituyen el sujeto del movimiento feminista, cómo define éste a las mujeres, cómo define esa categoría, quién se incluye dentro de la categoría y quién queda excluido. ¿Hay jerarquías dentro de esta categoría? ¿Hay mujeres que son más mujeres que otras mujeres? ¿Y qué tiene que ver la raza con el establecimiento de estas categorías?

En su respuesta, Angela dice: «Siempre ha sido muy peligroso dar por sentado que una categoría puede representarse fácilmente. Cuando se dice mujer, se suele representar la

«Actualmente se está produciendo un gran activismo en las comunidades negras, pero también hay un activismo que no coincide con las fronteras raciales. Hay una gran cantidad de activismo contra las cárceles, contra lo que llamamos el complejo carcelario industrial».

categoría con una mujer blanca, como la mujer más universal. Y de este modo se excluye a mujeres de otros orígenes raciales, étnicos y nacionales. También hay otra forma de responder a la pregunta, que es preguntar si sólo se trata de mujeres. He hablado de la exclusión racial; pero ¿qué pasa con la exclusión sexual? ¿Cuentan las lesbianas como mujeres? O, por ejemplo, los transexuales: ¿las mujeres transexuales son mujeres? La pregunta más amplia sería: sobre la gente de todos los sexos, ¿qué tiene que ver el feminismo?, ¿cuál es la relación entre el feminismo y las prácticas emancipatorias que deberían emancipar a los hombres, a las mujeres, a los transexuales? Por supuesto, hay distintas formas de feminismo, porque el feminismo no es singular; existen múltiples feminismos».

Movimiento negro

Una persona asistente se interesa acerca de la situación del movimiento negro en EE UU. Angela recuerda que en la década de los cincuenta, sesenta y setenta el movimiento por los derechos de la población negra fue objeto de mucha atención mediática. En ese periodo hubo un activismo intenso, que recibió una atención mediática también muy intensa. Pero no siempre ha sido así; en ocasiones, hay mucho activismo y no tiene reflejo en los medios. En los años sesenta y setenta, surgieron muchas organizaciones negras, pero la de las Panteras Negras fue la que atrajo la atención pública. «Ya entonces había una gran cantidad de conflictos. Por ejemplo, había enormes y largas disputas sobre el papel de las mujeres y los problemas en ese movimiento, del que yo formaba parte. Se produjo un debate muy intenso sobre si se debía permitir a las mujeres participar en las direcciones de los movimientos. De modo, que se tiende a mirar esa historia como algo increíble, revolucionario, apasionante, sin prestar atención a los problemas, los conflictos y las contradicciones que en ella se mezclaron. Ese activismo no afloró de manera espontánea, sino que hubo que organizarlo. Una de las cuestiones que siempre destaco es que se nos olvidan aquellas personajes que fueron los responsables de la organización de ese activismo, que lo hicieron posible, como Martin Luther King. Conocemos a Luther King, pero no a la cantidad de individuos anónimos, la mayoría de los cuales fueron mujeres, que hicieron posible que este movimiento fuera masivo.

»Pero ¿qué ocurre actualmente? Nada continúa siendo siempre lo mismo. Es un poco absurdo pensar de manera nostálgica sobre este movimiento maravilloso que forma par-

te ya del pasado, o desear imponer aquel momento en el presente. Actualmente se está produciendo un gran activismo en las comunidades negras, pero también hay un activismo que no coincide con las fronteras raciales. Puedo hablar de mi propia experiencia. Hay una gran cantidad de activismo contra las cárceles, contra lo que llamamos el complejo carcelario industrial. Existe una gran cantidad de activismo en las comunidades negras, pero también en las comunidades chicanas, mexicano-americanas (por ejemplo, en California la mayoría de los presos son latinos), los inmigrantes de América central. Existen conexiones entre educadores y profesores que forman parte del movimiento por la abolición de las prisiones, bajo el lema de "Educación no entre rejas".

Desde la mesa, se le pide que ofrezca su valoración de la llamada *manifestación del millón* (*), que tuvo lugar hace diez años. Angela afirma que éste es un tema muy complicado, y que se necesitaría una conferencia entera sólo para explicar adecuadamente los conflictos y problemas que se producían entonces en las comunidades negras. La manifestación del millón de hombres, según ella, «reveló algunos de los conflictos y problemas que había en las comunidades negras sobre cuestiones como el género y la sexualidad. Al igual que las mujeres no son inmunes a la ideología del racismo y la misoginia, tampoco los negros son inmunes al impacto de esas ideologías. Creo que es necesario señalar que hay gente negra que participa en las mismas estructuras del racismo. Citaré un ejemplo: un número significativo de los ministros que participaron en el movimiento por los derechos civiles, donde surgió Martin Luther King, se pronunció contra los derechos de los gays. En ocasiones, se asume que esto es una contradicción. Pero quizá no se trata de eso. Aunque la comunidad negra tenga detrás una historia de lucha por los derechos civiles, de ello no se puede deducir que sea inmune a otras ideologías de dominación y que esté dispuesta a luchar por los derechos civiles de todas las comunidades. Si nos organizamos, podemos conseguir determinados resultados; pero es un error creer que la gente que es radical en un aspecto, ha de serlo en todo. Si pensamos de esa manera, estamos destinados a la decepción, porque eso nunca suele ser así».

(*) En el mes de octubre de 1995, frente al Congreso de Washington, en la misma explanada en la que Martin Luther King pronunció, 30 años antes, su célebre discurso "I have a dream", un líder negro musulmán y radical, Louis Farrakhan, consiguió reunir a cerca de un millón de hombres negros (las mujeres fueron excluidas), en una de las mayores manifestaciones políticas de la historia de EE UU.

Los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

el "síndrome Aznar"

Hay un señor Urdaci –no recuerdo su nombre– que a veces escribe libros. Eso no tiene nada de particular: también lo hacían Franco y Hitler «*sin detrimento de su brutalidad*», como escribía, parafraseando al padre Astete, fray Marcos de Portela en su *Catecismo do labrego*. El libro del tal Urdaci, cuyo título me guardaré de citar, es la desgarradora crónica de una honradez, la suya, perseguida y vilipendiada por una amplia conjura de sociatas, comunistas, sindicalistas y demás elementos de la Antiespaña. Entre otras cosas afirma que otro periodista, un señor Delgado, había dicho el 13 de marzo del año pasado que en las elecciones teníamos la ocasión de «*acabar con los Jiménez Losantos, Carlos Dávila, Urdaci, Ussía y demás herederos de los asesinos de García Lorca*».

Algo absolutamente injusto, desde luego. Los asesinos de García Lorca fueron, al parecer, guardias civiles y falangistas, gente muy de la tierra. Los Jiménez Losantos y compañía hozan en los pesebres de la extrema derecha posmoderna, y todo lo más adoran la guerra preventiva; además, seguro que son compasivos y deploran las muertes de los soldados que caen luchando por la democracia y la seguridad del mundo libre.

Lo cierto es que Alfonso Ussía, cuando leyó el libro de su correligionario, hirvió en justa cólera, y sin encomendarse ni a Dios ni al diablo escribió un artículo que tituló "Un mierda", en el que llamaba al tal Delgado "miserable" (insulto acuñado por el señor Acebes) e "hijo de..."; todo del mejor gusto, fruto de la elegancia e inventiva del aristocrático autor, que acaba diciendo: «*Donde quiera ese miserable nos encontramos: en la calle o en el juzgado*». ¡Eso es un tío! Por cierto, que el director del periódico donde se explaya Ussía, que recibe el enigmático nombre de *La Razón*, afirma que en él ni se calumnia ni se difama, lo que llevaría a la muy aventurada conclusión de que la madre del señor Delgado ejerce la profesión, indigna para el señor Ussía a tenor de cómo la esgrime en su artículo, de iza.

El Delgado se pone como una moto, afirma que él no dijo eso y que va a meter un pleito a Urdaci y Ussía. Ante lo cual, un señor Tomás Cuesta, que exhibe sus dotes dialécticas en el mismo medio de equívoco nombre que Ussía, afirma: «*No se entiende muy bien que el tal Delgado se haya acogido a la protección de un picapleitos como una nenaza*». "¡Nenaza!". Hermoso insulto de añejas resonancias escolares, que el Cuesta usa para comparar negativamente a Delgado con Góngora, el cual no iba a los tribunales para denunciar al canalla de Quevedo cuando le acusaba de judío y plagario.

Y ahora viene lo más estupendo: resulta que el Urdaci confiesa que ha mentado. Él, que debió de oír sentado en las rodillas de su madre que levantar falso testimonio es un pecado muy feo contra el octavo mandamiento, que tiene amigos en el Opus, no pudo resistir el impulso de la derecha española –podría llamarse el "síndrome Aznar"– a no detenerse ante la difamación si eso sirve para alimentar el rencor. No hay que ser, pues, muy duros con el muchacho aunque su honradez quede en entredicho: sólo sufre una patología torturante.

¿Y qué pasa con el coprófilo Ussía y el machote Cuesta? ¿Se les habrá puesto cara de tontos con la confesión de su colegui? ¿O la tienen tan dura que no se han inmutado? Uno se inclina por la segunda opción: al enemigo, ni agua.

La puta y el ciudadano

La puta y el ciudadano. La prostitución en Amsterdam en los siglos XVII y XVIII, de Lotte van de Pol. Traducción de Cathy Ginard Féron. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 2005. 240 páginas. 18 euros.

LOTTE van de Pol, ya en la introducción de su estudio, nos abre la puerta de la ciudad portuaria y de su fama.

«La reputación de Amsterdam como ciudad de la prostitución se basaba tanto en el mito como en la realidad. Los turistas hacían invariablemente una visita a una *speelhuis* (literalmente, casa de juego o de baile, que los contemporáneos denominaban también *Spill-house*, *Spiel-house* o *Musico*, y que a lo largo del presente libro traducimos como “casa de baile”). Puertas afuera, las casas de baile eran establecimientos donde se tocaba música y donde se podía bailar, comer y beber, pero en realidad eran lugares donde las prostitutas recogían a sus clientes y

los clientes a las prostitutas. Casi todos los turistas visitaban también la *Spinhuis* –el correccional de mujeres– donde las putas condenadas a penas de prisión eran expuestas a las miradas de los curiosos. Estas instituciones eran tan características de la ciudad como los puertos, las instituciones benéficas o el prestigioso Ayuntamiento recién construido en la plaza del Dam. La fama de Amsterdam como ciudad de la prostitución en los siglos XVII y XVIII quizás sólo sea comparable a su reputación actual».[...]

«Normalmente, la excusa para realizar una visita a una casa de baile era que todo el mundo lo hacía. “Todos los viajeros echan un vistazo a estos antros inmundos –escribe el

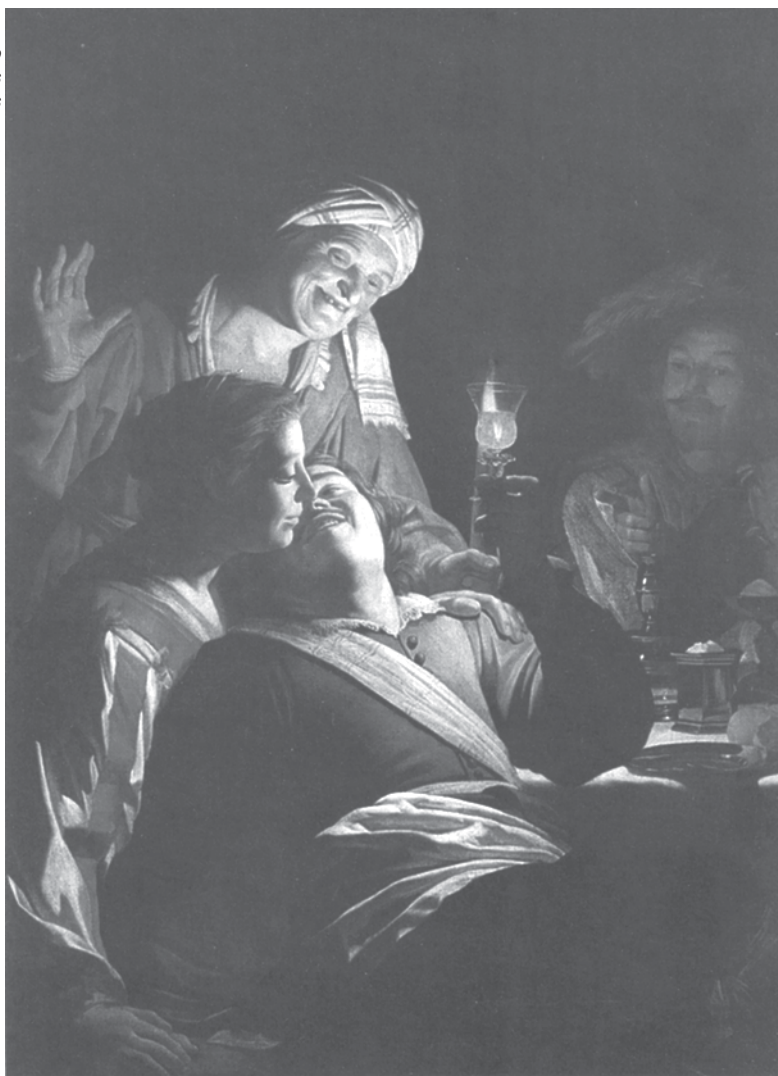
francés Louis Desjobert en 1778–; peces gordos, obispos y príncipes, e incluso la duquesa de Chartres y la princesa de Lamballe han estado allí”. Según afirma Desjobert, él mismo se encontró en una de estas casas al hijo del gobernador general de las Indias Orientales holandesas. Casanova volvió a encontrarse con un amor de su juventud convertida en regenta de un prostíbulo; el Príncipe de Ligne estuvo a punto de perder la vida en una pelea, el Príncipe Eugenio de Saboya se llevó al cónsul inglés para que le hiciera de guía; y todo eso sucedía en las casas de baile amsterdamesas». [...]

«En aquel entonces, Amsterdam era la tercera ciudad de Europa, después de Londres y París, que descollaban muy por encima de las demás. En el siglo XVII, la población de Amsterdam había experimentado un fuerte crecimiento debido a la inmigración, pasando de cerca de 54.000 a más de 200.000 habitantes. El número de habitantes creció aún más, hasta alcanzar los 240.000 en el siglo XVIII, pero después de 1770 volvió a decrecer, y a finales de siglo, Amsterdam contaba con 210.000 habitantes. A la sazón, Amsterdam había tenido que ceder ya el tercer lugar a Nápoles; sin embargo, en lo que respecta a la riqueza, la ciudad del río Amstel se mantenía en la cima.

»La existencia de la prostitución no es de extrañar en una metrópolis como Amsterdam; no obstante, hay otros factores que fomentaron la demanda y la oferta de prostitutas. Por un lado, Amsterdam atraía a muchos emigrantes y a numerosos turistas, era un centro para el comercio y, sobre todo, un puerto importante, donde embarcaban y desembarcaban muchos miles de marineros quienes, por consiguiente, tenían los bolsillos llenos de dinero que gastar. Por otro lado, entre el pueblo llano había un gran excedente de mujeres, muchas de ellas inmigrantes que tenían pocas probabilidades de encontrar marido». [...]

«Aunque en la larga historia de la ciudad, la legislación y las ideas sobre la prostitución han ido sufriendo cambios continuos, y a pesar de que se hayan puesto a prueba todo tipo de políticas gubernamentales –desde la regularización hasta la prohibición, desde la tolerancia hasta la persecución, desde el control hasta incluso, a partir del año 2000, la legalización–, en la práctica, la intervención gu-

El hijo pródigo con las prostitutas (1622). Cuadro de Gerard van Honthorst (1592-1656).



bernamental ha sido casi siempre moderada. Holanda nunca ha sido un Estado policial, y sobre todo Amsterdam se ha distinguido desde siempre por preferir la regulación bajo mano y la tolerancia condicional, en lugar de la intervención directa con mano dura».

Las fuentes del estudio Otro tema abordado también en la introducción es el de las fuentes de su estudio.

«Si bien es cierto que la prostitución ha apelado siempre a la imaginación del público en general, el negocio en sí se ha desarrollado siempre al margen de la sociedad. En aquella época, la mayoría de las mujeres que vivían de la prostitución eran incapaces de reflejar por escrito sus vivencias, por otra parte tampoco lo deseaban, pues su negocio era ilegal y sus clientes tenían mucho interés en que todo sucediera con la mayor discreción posible. Por consiguiente, no disponemos de información de “primera mano” y solemos ver la prostitución a través de los ojos de otros –escritores sensacionalistas, moralistas, clérigos o funcionarios de la policía–, y leemos sobre las prostitutas en los escritos pornográficos, los textos jurídicos y los registros de las casas de acogida para mujeres descarriadas que querían enmendarse o muchachas a las que se apartaba de forma más o menos violenta de la prostitución. Por consiguiente, la historiografía de la prostitución trata sobre todo de la legislación y de las ideas. Si bien la imagen de la prostitución suele estar bien documentada, la realidad lo está bastante menos».

La autora precisa, no obstante, la existencia de numerosas fuentes para acercarse tanto a la imagen como a la realidad de la prostitución en Amsterdam entre los siglos XVII y XVIII. Y entre ellas cita las siguientes: los libros de confesiones de los presos; las crónicas y diarios de viajes, además de las memorias y las cartas, de quienes se acercaron a Amsterdam y conocieron las casas de baile; el arte pictórico y la literatura, y en especial algunas obras que cita cuyo tema central es precisamente la prostitución en Amsterdam.

“Los libros de confesiones de los presos” constituye para la autora la principal fuente de su ensayo. Son libros o cuadernos del tribunal de Amsterdam en donde se anotaban las declaraciones de las personas juzgadas: entre 1650 y 1750, unas 9.000 prostitutas y regentas de prostíbulos, que viene a suponer, señala Lotte van de Pol, una quinta parte de todos los delitos enjuiciados en esos cien años.

Al comentar la otra fuente, la de las artes, nos llama la atención sobre lo popular que eran las escenas de prostíbulos en la pintura holandesa, de grandes artistas como Jan Stenn,

El tercer capítulo desarrolla la evolución de la actitud e ideas de la Iglesia católica desde la Edad Media: de madre cuidadora, a padre castigador; de ver la prostitución como mal necesario, y en cierta forma inevitable y tolerable, a la persecución tras la Reforma calvinista.

Johannes Vermeer, Gerard Van Honthorts, entre otros, aunque no referidas expresamente a Amsterdam, sobre la que, sin embargo, sí dieron fe con sus obras dibujantes famosos y otros artistas anónimos.

Siete capítulos El libro está estructurado en siete capítulos en los que va desgranando una descripción del oficio y negocio de la prostitución, de las mujeres que lo ejercían, de los clientes, de las casas, etc. Todo ello, explorando a la vez el contexto en el que se da: el concepto de honor vigente entonces, la actitud hacia las mujeres y el sexo, el papel de la Iglesia, los principios que regían la vigilancia policial y las condenas, y los debates en torno a la prostitución como “mal necesario”.

En el primer capítulo nos habla, al principio, de la envergadura de la prostitución y de los tipos de prostitutas y la forma de trabajo (las que vivían en un prostíbulo o en una casa de baile, las trabajadoras que la ejercían de vez en cuando, las “putas de la calle”, las cortesanas y mantenidas). Y al hablar de las “putas de la calle” las divide entre las que se hallan sumidas en la miseria y en el alcohol y las que usan el sexo o se presentan como putas para robar a los clientes; a éstas últimas la justicia no las consideraba como prostitutas sino como ladronas. Y de las cortesanas y mantenidas dirá: «El segmento superior del mercado de la prostitución queda en gran medida al margen de los libros de confesiones».

En este mismo capítulo describirá los prostíbulos y las casas de putas, así como las ca-

sas de baile ya citadas. Previamente, se detendrá en el papel de hombres y mujeres en el negocio. «La organización de la prostitución en Amsterdam estaba en gran medida en manos de las mujeres», las regentas que dirigían y explotaban un prostíbulo. No estaba bien visto que lo hiciera un hombre. Su papel y trabajo –alquiler, defensa violenta– se consideraba de mayor categoría. «Con regularidad, cuando se enjuiciaba a un matrimonio que regentaba un prostíbulo, se condenaba a la mujer por llevar una casa de putas y al hombre por recurrir a la violencia».

El segundo capítulo está dedicado a una observación sobre las diferencias sociales, y el papel de la obtención de la ciudadanía en ello, y al concepto del “honor” y la “reputación”, explicándonos la distinción clara entre cómo se consideraban para las mujeres y cómo para los hombres.

También en esta parte trata de responder a la pregunta acerca del nivel de tolerancia de la sociedad sobre la prostitución, así como de los conflictos con la vecindad.

Con ese pie entra en el siguiente capítulo, en donde desarrolla más la opinión y el pensamiento dominante sobre la prostitución, y sobre las mujeres. Y más en concreto, la evolución de la actitud e ideas de la Iglesia católica desde la Edad Media: de madre cuidadora, a padre castigador; de ver la prostitución como mal necesario, y en cierta forma inevitable y tolerable, a la persecución tras la Reforma calvinista. Pero hay más. En los siglos XVI y XVII, «la imagen de la puta era de hecho una consecuencia de la imagen de la mujer: la de una criatura lasciva, incontrolada, embustera y calculadora». El siglo siguiente mostrará de nuevo una mayor comprensión y aceptación.

El capítulo cuatro está dedicado a la relación entre la prostitución y las instituciones: la legislación, la persecución judicial, las penas, los centros de detención y encarcelamiento. Pero junto a la filosofía de la justicia se encontraba “el lado oscuro de la política de persecución judicial”. A eso dedica el capítulo cinco: a describir los usos y abusos de la policía, los aguaciles, los jueces... Y aquí de rondón se cuele cómo era considerado y tratado el adulterio, y dentro de ello la diferencia para hombres y mujeres.

Otro capítulo sustancioso es el penúltimo, en el que se describe el perfil de las prostitutas; su procedencia («eran sobre todo las inmigrantes... una parte llegaba a Amsterdam siendo ya prostitutas, en cuyo caso cabe hablar de migración laboral»), las causas posibles (crisis en los trabajos femeninos, la gran crisis económica del XVII y el excedente de mujeres en Amsterdam) y las aducidas ● ● ●

- ● ● («Si se les preguntaba por las causas que las empujaron, las mujeres de la segunda mitad del siglo XVII solían contar que habían sido seducidas y a continuación engañadas por un hombre»).

La prostitución en la vida económica de Amsterdam

El último capítulo le sirve a Lotte van de Pol para explicarnos el negocio: «La prostitución como empresa preindustrial». «El objetivo de la prostitución consiste en ganar dinero a cambio de sexo. Al margen de todos los problemas morales y sociales que ello conlleva, la prostitución ha de considerarse como una parte de la actividad económica. Los importes gastados y ganados en la prostitución formaban parte de la vida económica de Amsterdam. Los prostibulos y casas de baile eran empresas, aunque estuvieran prohibidas». [...]

«En todas las grandes ciudades de la Euro-

pa preindustrial, la prostitución era un importante factor socioeconómico, y éste era sin duda el caso en el Amsterdam moderno temprano, donde la prostitución fue una rama empresarial de importancia. En ella circulaba mucho dinero, aunque no haya forma de determinar, ni siquiera aproximadamente, de qué importes se trataba. Un considerable número de personas vivió de este negocio: se calcula que había entre 800 y 1.000 prostitutas, y entre 250 y 500 regentas y regentes de prostibulos. Sobre todo en los prostibulos y las casas de baile más grandes había también otras personas que vivían del negocio de la prostitución o que ganaban algún dinero con él: las criadas y las fregonas, las alcahuetas, los matones, los vigilantes y los músicos». [...]

«La prostitución hacía circular el dinero, y también otras personas –aparte de los implicados directos– se aprovecharon de ello, como los caseros y los proveedores de bebidas, las costureras, los vendedores de telas y las ro-

pavejeras, las mujeres que cocinaban para las prostitutas o para sus clientes, las personas que vigilaban por si llegaba la policía, los recaderos y los curanderos que trataban las enfermedades venéreas. [...] Los escritores, impresores y librereros hacían buenos negocios con la reputación que tenía Amsterdam de ser la ciudad de la prostitución. La fama de las casas de baile atraía a turistas, y la expectativa de ver a putas hermosas en la *Spinhuis* constituía una lucrativa fuente de ingresos para este correccional. Las multas y las “composiciones” que pagaban los hombres adúlteros a la policía para librarse de la justicia contribuyeron a costear los gastos del aparato policial.

»Y, por último, la prostitución generó una continua corriente de candidatos tanto para la Compañía de las Indias Orientales como para la Compañía de las Indias Occidentales. La navegación necesitaba constantemente hombres dispuestos a enrolarse y a navegar hasta

Otras voces, otros mundos

Otras voces, otros mundos. Mulleres inmigrantes e prostitución en Galicia es el título de un libro en el que se recogen las exposiciones presentadas en unas jornadas sobre prostitución organizadas por la revista gallega de pensamiento feminista *Andaina* (*).

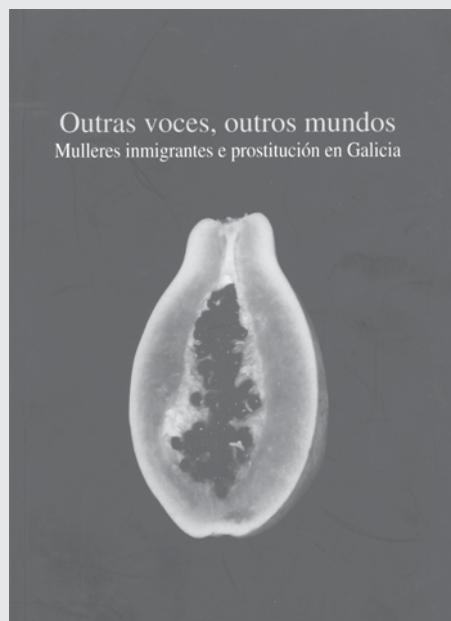
EN la introducción de su libro, *Andaina* señala que hace ya tiempo que esta publicación vienen reflexionando e intercambiando ideas sobre el tema de la prostitución. Y que en su primera época, a comienzos de la década de los ochenta, sustentaba las ideas más corrientes en esta cuestión, como la de que es un actividad a la que las mujeres se ven empujadas contra su voluntad, pues de tener cualquier otra posibilidad la dejarían. Así lo explica: «En nuestro imaginario, conformado por el imaginario social colectivo de nuestra cultura, se sumaban y superponían algunas de las siguientes identidades: la víctima, arrastrada por las circunstancias; la viciosa o enferma; la delincuente. Aunque no participábamos de esta viejísima división, aún vigente, de mujeres buenas-honestas esposas y mujeres malas-putas a las que se pretende *redimir*».

Quienes elaboran la revista aseguran que fueron los congresos internacionales y las movilizaciones de las prostitutas, el acceso a libros que ofrecían otros puntos de vista y, sobre todo, las palabras de Carla Corso, trabajadora sexual y activista del Comité de

Derechos Civiles de las Prostitutas (Italia), lo que las obligó a pensar esta vieja cuestión de la prostitución desde otras perspectivas, a adoptar puntos de vista diferentes y a entender que nadie mejor que las protagonistas para hablar de sí mismas. También contribuyeron a ello la creación, en 1995, de *Hetaira* (Madrid) y en 2002 de *LICIT* (Barcelona), así como las movilizaciones, debates y jornadas promovidas por estos dos colectivos, donde las trabajadoras sexuales hablaban de sí mismas por primera vez.

Por otra parte, se dice en la introducción del libro que, a medida que la libertad sexual de las mujeres se ha ido ampliando y ganando terreno, el sexo comercial, que mayoritariamente lo ejercen mujeres, empezó a inquietar a franjas de la sociedad *de orden* y a sectores significativos del feminismo.

Y se destaca cómo se han ido entrelazando en el tiempo las voces de sectores de trabajadoras sexuales, del empresariado del sector, de activistas a favor de los derechos de las prostitutas y sentencias pioneras que reclaman el reconocimiento y la reglamentación de sus derechos, con políticas explícitas y abiertas o veladas de represión del



Retrato de Hendrickje Stoffels, de Rembrandt Harmenszoon van Rijn (1606-1669).



lugares lejanos. El comercio holandés dependía de los marineros, y según las palabras de Diderot: mientras los pobres no puedan encontrar trabajo, seguirán arriesgando su vida en el mar. Y si hemos de dar crédito a la mitad de los reproches de los contemporáneos, la prostitución era una razón importante de que los hombres jóvenes cayeran en la pobreza; y una vez convertidos en marineros, las putas y las regentas de los prostíbulos les ayudaban a desembarazarse tan rápido del dinero que habían ganado, que no tenían más remedio que volver a embarcarse».

Lotte van de Pol trabaja en la Universidad Libre de Berlín y pertenece al Research Institute for History and Culture de la Universidad de Utrecht. Ha realizado numerosos estudios sobre las mujeres, la familia, la vida cotidiana, la criminalidad y la cultura en los Países Bajos en los siglos XVII y XVIII. Ha escrito, en colaboración con Rudolf Dekker, la obra *The Tradition of Female Travestism in Early Modern Europe* (Macmillan, 1989), traducida a varios idiomas y que pronto publicará Siglo XXI en España.

ejercicio de la prostitución, encabezadas por el *Plan de Choque* promovido por el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Gallardón.

O cómo también sectores feministas –bien situados para hacerse oír– emprendieron campañas contra la prostitución, a la que caracterizan como violencia contra las mujeres y esclavitud sexual, siguiendo a las autoras norteamericanas Mackinnon y Kathleen Barry, y usando un lenguaje que coloca a las mujeres en el terreno de la dependencia, títeres en manos de otros.

En el comercio sexual hay una gran variedad de condiciones, indica *Andaina*. Sin embargo, «es del todo preciso separar, diferenciar bien, aquellas situaciones en las que se fuerza a las mujeres a ejercer la prostitución contra su voluntad de aquellas otras en las que la ejercen por decisión propia, así como saber en concreto, cuando se habla de prostitución, a qué nos referimos, puesto que es un sector de actividad muy heterogéneo y son muy diferentes las condiciones laborales y sociales de la prostitución según se ejerza en clubes, pisos o en la calle».

«Muchas prostitutas –agrega– padecen explotación, abusos y violencia, igual que tantas amas de casa, sanitarias, trabajadoras del textil, del comercio, obreras, funcionarias...». Por ello, es necesario «señalarla en concreto, denunciarla y buscar soluciones efectivas. La situación de ilegalidad de este sector de actividad es el estigma que pesa sobre las prostitutas, crea situaciones de mucha vulnerabilidad y, por lo tanto, favorables para toda clase de abusos».

Se afirma, además, en esta introducción que la prostitución es una realidad compleja; que la industria del sexo mueve cada año muchos millones de euros; y que el 90% de las personas que trabajan en las distintas ramas de esta industria en el Estado español (se estiman en 300.000) son mujeres inmigrantes, la inmensa mayoría en situación de clandestinidad y sin los mínimos derechos de ciudadanía.

Andaina se pregunta por qué habría que abolir la prostitución, como piden algunos sectores. Y hace esta reflexión: «Dejando al margen ahora que todas las tentativas de erradicación, abolición o prohibición

que se llevaron a cabo en distintos tiempos y lugares no lo consiguieron en absoluto, resulta pertinente la pregunta que se hacen –y nos hacemos– tantas prostitutas, clientes, activistas de los derechos humanos, investigadores y feministas: ¿Qué puede tener de malo o inmoral que dos personas adultas se pongan de acuerdo para efectuar la transacción comercial que tiene lugar en la prostitución?». Y añade: «Sí que sabemos, desde luego, que cuanto más clandestina sea la actividad, más comodidad para los ganadores de río revuelto, y más indefensión aún para las mujeres que trabajan en ella».

Por ello, para *Andaina*, «la lucha por la defensa de los derechos de las prostitutas implica el reconocimiento de la prostitución como un trabajo y, en consecuencia, de las prostitutas como trabajadoras del sexo, idea base para combatir el estigma y *normalizar* su situación en nuestra sociedad, y también para detectar las manifestaciones de racismo y xenofobia que padecen buena parte de las prostitutas inmigrantes».

En la primera de las dos jornadas que dieron origen al libro, que llevaba por título “Mujeres inmigrantes y prostitución en Galicia”, participaron Laura Oso, profesora de la Universidad de A Coruña, autora de investigaciones y estudios sobre trabajadoras del sexo inmigrantes en A Coruña; y Pepe López Riopedre, sociólogo y abogado, autor de estudios sobre las trabajadoras del sexo colombianas y brasileñas en Lugo.

La segunda, con el título “La política del AHHGGG: el caso sueco”, que penaliza al cliente y sanciona cualquier clase de sexo comercial entre adultos y que la mayoría de los sectores abolicionistas lo promueven como ejemplo de eficacia en la lucha contra la prostitución, contó con la participación de Pye Jakobson, trabajadora sexual sueca. También participó en esta sesión Patricia, trabajadora sexual colombiana en Galicia, que aportó su experiencia.

(*) Estas jornadas tuvieron lugar los días 3 y 6 de noviembre de 2004. El libro ha sido editado por *Andaina* y la Consejería de Emigración e Inmigración del Ayuntamiento de Santiago.

músicas para días particulares

Comentarios acerca de algunas obras musicales de diferentes estilos, donde no faltan el *jazz*, *groove*, el tango, la música popular y étnica, o la música antigua.

José Manuel Pérez Rey

SI en este país hubiese un poco de vergüenza musical, el último trabajo de El Reverendo Al Green (así es como quiere que se le denomine ahora), que lleva por título *Everything's OK* (EMI) estaría en los primeros puestos de los discos más vendidos. Es verdad que el disco no es una obra maestra, más que nada por que incluye un par de temas que le sobran; pero el resto es... una gloria. Música que te reconcilia con la música, sonidos que devuelven la fe en el buen gusto, arreglos preciosos y precisos, canciones interpretadas con elegancia; en fin, un disco como los que ya no se hacen. Desconozco si El Reverendo salvará almas con sus sermones, pero lo que está claro es que cantando al amor como lo hace puede condenarlas. Más que recomendable.

Y ahora un maestro del órgano: Jimmy McGriff, todo un clásico del Hammond B-3. Llega por estas fechas al mercado español un disco grabado hace tres años (más

vale tarde que nunca) que lleva por título *McGriff Avenue* (Nuevos Medios). Este trabajo es una estupenda muestra de por qué por este hombre no pasan los años y sigue siendo un maestro del *soul-jazz* de primera calidad. Los ocho temas del disco lo componen tanto clásicos suyos de la talla de *All about my girl* o *The Worm*, como temas nuevos. Entre los músicos que le acompañan están luminarias del *groove* de los años setenta: el guitarrista Melvin Sparks o el baterista Bernard Purdie, junto a todoterrenos actuales, como el guitarrista Rodney Jones y el saxofonista Ronnie Cuber.

Y ya que estamos en onda *groove*, nada mejor que hacer referencia al nuevo disco de The New Mastersounds que lleva por título *This is what we do* (One Note/Maui), que es algo así como *Esto es lo que hacemos*. Pues lo que hacen es muy interesante y apetecible, una de las propuestas de *soul-funk* más atrayentes de la escena europea.

Cuatro jóvenes de Leeds (Reino Unido) que facturan uno de los sonidos más poderosos de la actualidad. A disfrutar.

El guitarrista francés de origen vietnamita Nguyen Lê, uno de los más interesantes, versátiles y vigorosos que existen en Europa, acaba de editar *Walking on the tiger tail* (ACT/Karonte). Se trata de un trabajo que significa un importante, casi radical, cambio de rumbo en su música; se aleja del *jazz* que estaba haciendo, sin que ello signifique el abandono de la parte más experimental de su propuesta, para acercarse a sonidos más en la onda *new age*, lo que da como resultado una propuesta intimista e introspectiva.

Y después de tanto *jazz* vamos con unos cuantos sonidos étnicos. *Gili Garabdi* (Karonte) es la nueva entrega de la Fanfare Ciocarlia, esa banda de gitanos rumanos que atronan con sus instrumentos de viento más diversos. Como no tienen prejuji-

Foto de Jimmy McGriff hace unos años.





cios sonoros, se atreven con todo, desde la banda sonora original de *007* hasta el *Caravan* ellingtoniano.

De esa misma zona son Synthesis, un octeto formado por varios de los músicos más conocidos de Macedonia (de la zona que no es Grecia), de los que aparece *De bog da bie* (Resistencia). Como grupo folclórico que son, la mayoría de las ocho canciones del disco son canciones populares de su tierra que cuentan historias de amor, de muerte, de guerra, de héroes. El título del disco significa *Que Dios lo aniquile*.

Es una pena lo de *Tree of Patience* (Resistencia), lo más nuevo del flautista Omar Faruk Tekbilek, y eso que lo tenía todo para triunfar, desde el propio líder a los músicos que le acompañan. Pero esa onda mística que otras veces le ha dado tan buen resultado, en esta ocasión le traiciona y le ha salido un trabajo demasiado cercano a la fenecida *new age*. Demasiada blandura en la música, aunque acaso sea eso lo que se buscaba.

Una de las más renombradas formaciones de tango es el Cuarteto Cedrón, que es ya toda una institución que ha resistido el paso del tiempo. Con *Plove en San Telmo. Canciones lunfardas* (Harmonia Mundi) pretenden una vuelta al pasado, pues el tango empezó a dar sus primeros pasos en lunfardo (el dialecto del Río de la Plata). No se entiende lo que dicen (¡un diccionario!), pero si uno es un seguidor del tango reconocerá en estos argentinos la rigurosidad de la que siempre han hecho gala.

De la India llama poderosamente la atención de los occidentales su filosofía, su ma-

nera de ver y entender el mundo—desde los *hippies* hasta Verónica Forqué—; sin embargo, su música sigue siendo prácticamente desconocida, a pesar de la enorme e interesante tradición que tiene. Así que cuando un disco de este país-continente llega a nuestras tiendas, hay que darle la bienvenida. Éste es el caso de *Shakti* (Harmonia Mundi), de la cantante Sudha Ragunathan, una de las más significativas representantes del canto carnático del sur de la India. Sonidos diferentes para un mundo cada día más igual.

Durante unos años, el grupo más representativo de África fueron los sudfricanos Ladysmith Black Mambazo. Ahora que parece que han caído en un cierto olvido por estos pagos puede resultar interesante recuperarlos a través de *Rain, rain, beautiful rain* (Wrasse/Harmonia Mundi), que recoge sus grandes éxitos, y en donde en 34 cortes se resume una carrera de más de 40 años y 30 álbumes. O lo que vendría a ser lo mismo, los Ladysmith limpios de las adherencias de las grandes industrias.

Brasilicatessen. Vol. 1 (K Industria) es una recopilación ecléctica y diversa de algunas de las mejores músicas que se han grabado en Brasil en diferentes épocas, que van desde 1965 a 2003. Esta enésima colección tiene la ventaja de que está hecha desde aquí; el responsable de la selección es el periodista Bruno Galindo.

Política aparte (si ello es posible), la cultura catalana es, en general, muy desconocida en el resto de España. Y es una

pena, porque se están haciendo algunas cosas realmente estimables que sólo se quedan en ese territorio, sin que sean conocidas en otras comunidades. Un ejemplo de esto es *Deu catalans i un rus. Hommenatge a Ovidi Montllor* (To/K Industria), un disco firmado por Toti Soler. Como su título indica, éste es un homenaje a aquel cantante y actor que rompió muchos moldes a través de canciones que pertenecían al repertorio de Montllor y al propio Toti Soler.

2 (Karonte) es el segundo disco de la cantante Olga Román, una mujer que se fogueó durante muchos años como segunda voz de Sabina. Pero ahora es ella la protagonista con un disco amable, sencillo, pero vital, y sobre todo, que atrapa ya en la primera audición. Grabado entre Madrid y Buenos Aires, cuenta con la colaboración de excelentes músicos. Este disco es el ejemplo paradigmático de que hay un *pop* (por así decir) adulto, inteligente y que trata a sus posibles oyentes como personas con gusto y sensibilidad. No se escuchará en las radiofórmulas, porque no es música chicle, pero sí es uno de los discos que reconcilian al oyente con la música hecha con sensibilidad.

Y para finalizar, *The origen of fire* (Harmonia Mundi), el último cedé de Anonymous 4, el cuarteto vocal femenino americano especializado en música antigua. En esta ocasión, y es la segunda vez que lo hacen en su carrera, dedican su trabajo a la obra de Hildegard von Bingen, con composiciones basadas en el tema de Pentecostés y la potencia del Espíritu Santo. ■

Página

a b i e r t a



Detalle de la multitudinaria manifestación del 28-J en Madrid el pasado año 2004.